



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER



# IV CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE GÉNERO

Hacia una Iberoamérica inclusiva, democrática y sostenible  
Santo Domingo, República Dominicana

19 y 20 de enero de 2023

# COMITÉ ORGANIZADOR

- **Ministerio de la Mujer  
de la República Dominicana**
- **Equipo de la Secretaría pro tempore,  
Ministerio de Relaciones Exteriores**
- **Equipo de la La Secretaría General  
Iberoamericana (SEGIB)**
- **Diagramación, diseño e impresión:  
Impredom, S.R.L.**
- **Edición al Cuidado:  
Dirección de Comunicaciones Ministerio de la Mujer**

**República Dominicana, enero 2023**

**IV** CONFERENCIA  
IBEROAMERICANA  
**DE GÉNERO**

Hacia una Iberoamérica inclusiva, democrática y sostenible  
Santo Domingo, República Dominicana





# IV CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE GÉNERO

Hacia una Iberoamérica inclusiva, democrática y sostenible  
Santo Domingo, República Dominicana

**L**a igualdad de derechos ha evolucionado de ser un mero ideal hasta convertirse en un requisito ineludible para el éxito de cualquier sociedad. En sintonía con este principio fundamental, la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, se erigió como el epicentro de un evento trascendental los días 19 y 20 de enero de 2023: la IV Conferencia Iberoamericana de Género, bajo el inspirador lema "Hacia una Iberoamérica inclusiva, democrática y sostenible".

En este foro, la reflexión profunda, el diálogo constructivo y el enriquecimiento mutuo ocuparon un lugar central, con la destacada participación de renombradas personalidades, activista, líderes y líderes gubernamentales. Su objetivo principal fue abordar las cuestiones críticas relacionadas con la promoción de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres en nuestra región.

Esta conferencia histórica trascendió fronteras y subrayó la importancia de la colaboración regional al dar voz a diversas perspectivas y experiencias. Estableció un compromiso inquebrantable hacia un futuro que aspire a ser más equitativo, inclusivo y sostenible para todas las personas de Iberoamérica.

Los temas abordados en este destacado encuentro Iberoamericano abarcaron desde la necesaria participación igualitaria y significativa de las mujeres en todos los ámbitos de la toma de decisiones, hasta la crucial labor de prevenir y erradicar la violencia de género, promover el

empoderamiento económico, y reconocer el papel fundamental de las mujeres en la edificación de sociedades democráticas y sostenibles.

En un acto significativo, las Ministras y Altas Autoridades de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres de Iberoamérica renovaron su compromiso de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como pilar esencial para el desarrollo de la región. Esto se concretó mediante la adopción de una Declaración que subrayó el rol crucial de la Conferencia Iberoamericana de Género como un espacio vital para garantizar la inclusión de la perspectiva de género en la agenda iberoamericana de desarrollo.

Esta revista es una contribución del Ministerio de la Mujer de la República Dominicana, que resume las contribuciones más sobresalientes de las principales conferencias y recopila resultados y reflexiones fundamentales. Además, a través de sus páginas, pretende comunicar un mensaje de esperanza, emanado de la resolución compartida por todos los países de la región, de trabajar incansablemente en pos de una Iberoamérica más justa, inclusiva y sostenible, donde las mujeres desempeñen un papel fundamental en la construcción de un futuro mejor para todas y todos en Iberoamérica. Reconocemos que los retos que enfrentamos son cada vez más diversos y desafiantes, pero, como región unida, estamos debidamente preparados para encararlos y forjar un cambio de profunda significación.

**Mayra Jiménez**

Ministra de la Mujer de República Dominicana



# IV CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE GÉNERO

**HACIA UNA IBEROAMÉRICA INCLUSIVA,  
DEMOCRÁTICA Y SOSTENIBLE**

**Santo Domingo, República Dominicana  
19 y 20 de enero de 2023**

La Conferencia Iberoamericana de Género es un espacio de participación y diálogo político de alto nivel que busca garantizar la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la agenda iberoamericana de desarrollo y aportar propuestas, recomendaciones y políticas a las Cumbres Iberoamericanas de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, que se traduzcan en compromisos y acuerdos políticos para el avance hacia la igualdad de género en Iberoamérica.

En estos espacios de diálogo y consenso se han abordado importantes temas y acuerdos materializados en las declaraciones de conferencias previas como la I Conferencia Iberoamericana de Género: “Género y Cohesión Social” (Santiago de Chile, 2007), la II Conferencia Iberoamericana de Género: “Género, Juventud y Desarrollo” (San Salvador, 2008) y la III Conferencia Iberoamericana de Género: “Género, Transformación del Estado y Desarrollo” (Asunción, 2011).

## **Países miembros de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)**

Los países miembros de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) son: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela.

En calidad de Secretaría Pro Tempore de la Conferencia Iberoamericana, República Dominicana realizó la IV Conferencia Iberoamericana de Género: “Hacia una Iberoamérica inclusiva, democrática y sostenible”, en la ciudad de Santo Domingo, los días 19 y 20 de enero de 2023, reuniendo a las ministras y altas

autoridades de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres de los países miembros de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

La IV Conferencia Iberoamericana de Género contó con la participación del Presidente de la República Dominicana Luis Abinader, el Secretario General Iberoamericano Andrés Allamand, y fue presidida por la Ministra de la Mujer, Mayra Jiménez.

En esta ocasión, la IV Conferencia Iberoamericana de Género tuvo como prioridad reafirmar la participación igualitaria y sustantiva de las mujeres en todos los espacios y niveles de toma de decisiones, como pieza indispensable para el desarrollo sostenible de Iberoamérica, propiciando un espacio de intercambio de perspectivas respecto a los principales desafíos, avances y experiencias nacionales, regionales e internacionales en relación con tres ejes temáticos principales:

**I**

**Democracia e institucionalidad inclusiva.**

**II**

**Inclusión para la recuperación y el empoderamiento económico de las mujeres.**

**III**

**Sostenibilidad medioambiental con enfoque de género.**

Con estos ejes temáticos se busca garantizar que todas las mujeres, en especial aquellas que enfrentan múltiples e interrelacionadas formas de discriminación y exclusión, sean colocadas en pie de igualdad para sostener un rol activo en la vida política, pública, social y económica, desde un enfoque de derechos humanos, de interseccionalidad, territorialidad e integralidad, y que incorpore la perspectiva de género en el diálogo y la cohesión iberoamericana.

Esta conferencia propició espacios de diálogos, intervenciones y reflexiones lideradas por las ministras y altas autoridades y culminó con la adopción de una declaración que fue elevada a los jefes y jefas de Estado y de gobierno que se reunieron en la XXVIII Cumbre Iberoamericana, celebrada en República Dominicana, en marzo de 2023.

Palabras de apertura de la ministra de la Mujer de la República Dominicana, la honorable

**Mayra Jiménez**





**E**s para mí un gran honor recibirles en nombre del gobierno dominicano que encabeza nuestro presidente, Luis Abinader, en ocasión de esta Cuarta Conferencia Iberoamericana de Género: “Hacia una Iberoamérica inclusiva, democrática y sostenible”, y como parte de nuestro compromiso país como Secretaría Protempore de la Vigésima Octava Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.

Sean bienvenidas y bienvenidos a nuestro país, República Dominicana, donde duerme un bosque en cada flor y en cada flor la vida, como decía nuestro gran poeta Nacional Pedro Mir.

Hoy les recibimos con mucha emoción y con la seguridad de que vamos a sostener una exitosa jornada de trabajo, para seguir avanzando en la construcción de sociedades donde podamos ser felices y convivir de manera armónica con el planeta.

Iberoamérica, más allá de la geopolítica, es una confluencia de realidades e historia que nos interpelan políticamente a trazar rutas que nos permitan transformar el presente hacia un futuro más sostenible.

Para forjar una Iberoamérica, inclusiva, democrática, sostenible y con equilibrio de poder entre hombres y mujeres, enfrentamos grandes desafíos, pero también tenemos un enorme mapa de oportunidades.

De manera progresiva y sostenida, Iberoamérica ha ido perfilando la democracia, más allá de un esquema de gobierno, hacia un sistema de

igualdad política, económica y social que desmonte el paradigma patriarcal de subordinación y exclusión de las mujeres.

En Iberoamérica existe la conciencia moral, social y política sobre la emergencia de una transformación cultural que nos permita transitar hacia una nueva humanidad basada en una democracia robusta y en un modelo de desarrollo, que ponga en el centro la libertad, la autonomía, la igualdad sustantiva y la ciudadanía plena de las mujeres.

En esta región, a pesar de las desigualdades existentes, es una de las regiones del mundo que más esfuerzos está realizando para ir a la vanguardia de los cambios en pro de la igualdad de derechos, la igualdad de género y la no discriminación como expresión de la democracia real.

Iberoamérica, en un ejercicio dinámico y progresivo, va edificando sus techos de igualdad sobre bases sólidas de avances y consensos. Es así como debemos seguir transitando de la cuota, a la paridad; de violencia intrafamiliar, a sistemas integrales para erradicar la violencia; de emprendimientos económicos, a autonomía económica de las mujeres; de salud materno infantil a derechos reproductivos.

De igual manera, Iberoamérica ha sido pionera en diseñar herramientas que permitan medir la

transversalidad de género en las políticas públicas, como, por ejemplo, la elaboración de marcadores presupuestarios de género.

En materia de institucionalidad de género, son notables los avances. Estos se pueden medir a través de la cantidad de países que cuentan con mecanismos nacionales de la mujer al más alto nivel; mecanismos de género en las entidades sectoriales; planes nacionales de igualdad y sistemas estadísticos sensibles al género.

En 15 países de los 22 que integran el sistema Iberoamericano sus mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer tienen rango ministerial, o su autoridad ostenta la posición de ministra o secretaria de Estado.

Me parece oportuno destacar, como parte del fortalecimiento de la institucionalidad de género, las conversaciones, diálogos y avances en Iberoamérica en materia de política exterior feminista. Ya varios países de nuestra región, además de tener una política, también han designado autoridades al más alto nivel para su seguimiento.

En ese orden, permítanme felicitar a María Cristina Perceval, (Marita) Embajadora, Representante Especial para la Política Exterior Feminista de Argentina, en su primera misión en esta nueva posición o puesto.

En nuestra región, una gran cantidad de países están impulsando iniciativas orientadas a generar sistemas paritarios de participación y representación política. Alrededor del 40% de los países tienen representación parlamentaria con

más de un 35% de mujeres, y 6 países tienen en sus gabinetes ministeriales más de un 40% de mujeres.

Sin embargo, a pesar de esos avances, en Iberoamérica enfrentamos grandes desafíos para desatar los nudos estructurales de las desigualdades de género, que excluyen, discriminan y limitan a las mujeres para ser sujetas activas del desarrollo.

Enfrentamos de manera cotidiana la inhumana violencia contra las mujeres y las niñas; la trata y el tráfico de mujeres como parte del crimen organizado; grandes brechas salariales, de ingresos y de protección social; la mayor carga del trabajo no remunerado está sobre las mujeres; encontramos además inaceptables tasas de mortalidad materna, uniones tempranas y embarazos en adolescentes. Así como grandes brechas en el acceso a la tecnología de la información, la comunicación y la innovación.

Además, esas situaciones se presentan agravadas por edad, etnia, situación migratoria, discapacidad, orientación sexual, ruralidad, efectos del cambio climático u otras diversidades de personas o situaciones.

Todos esos factores cuestionan profundamente la calidad de nuestras democracias; la inclusividad de nuestras políticas y colocan un gran signo de interrogación al carácter sostenible de nuestro modelo de desarrollo. Tenemos, por lo tanto, el compromiso político de buscar las respuestas.

El lente de la democracia, la inclusión y la sostenibilidad, debería tener el foco en cada



política pública, en cada decisión, en cada ley, en cada inversión, para asegurar la igualdad y la equidad de género.

Señoras ministras y altas autoridades, permítanme referirme de manera específica a otros desafíos, sobre los cuales, como Estados, requieren que pisemos el acelerador.

En Iberoamérica, tenemos el desafío de poner en marcha estrategias que nos ayuden a avanzar en la universalidad de políticas paritarias, como pilar fundamental de la democracia y de la redistribución del poder político.

La democracia y el desarrollo jamás alcanzarán su cometido mientras las mujeres sigamos en las orillas de los poderes.

De igual manera, sobran las evidencias que muestran cómo los actuales modelos de desarrollo han perdido su capacidad para superar las desigualdades estructurales de género, por lo que tenemos el desafío de pensar en nuevos modelos productivos y con nuevos enfoques de redistribución de la riqueza.

Otro gran desafío en Iberoamérica y columna vertebral de la democracia, son los sistemas de cuidado, por lo que es imperativo avanzar hacia sistemas integrales basados en la igualdad y la equidad de género. En la región tenemos avances sustantivos en esta materia, por lo tanto, es de vital importancia impulsar intercambios de buenas prácticas y la cooperación solidaria.

Hacer frente a la violencia de género y contra la mujer, es otro de los grandes desafíos que

tenemos, La Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres, es una poderosa herramienta que nos permitirá avanzar en esa dirección, pero es preciso redoblar el compromiso.

Para concluir, quiero colocar sobre la mesa el imperativo del fortalecimiento de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer. Se requiere de entidades públicas fuertes para garantizar la transversalidad de género en las políticas públicas. Lo cual implica tener una jerarquía al más alto nivel dentro de las estructuras del Estado; suficiente apoyo presupuestario; capacidades técnicas y espacio de poder real.

Señoras ministras y altas autoridades de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, les invito a que, en este día y medio de trabajo, coloquemos en el centro del diálogo todas las experiencias y sabiduría que cada día ponemos en marcha para sacar a flote nuestros mecanismos, para sacar lecciones colectivas que nos permitan avanzar hacia esa Iberoamérica inclusiva, democrática y sostenible que nos interpela.

Muchas gracias.

Palabras en el acto de apertura del secretario general iberoamericano (SEGIB)

**Andrés Allamand**





**E** Muy buenos días a todos y a todas, estimado Sr. Rubén Silié, viceministro de Política Exterior Multilateral de República Dominicana, señora Mayra Jiménez Ministra de la Mujer de República Dominicana, señoras ministras de Estado, Secretarías de Estado, altas representantes, embajadores, miembros de las distintas delegaciones.

Quiero partir por agradecer a la ministra Mayra Jiménez por esta importante reunión. Ella ha sido el verdadero motor, el músculo que ha estado detrás de esta organización, junto a su equipo han logrado sacar adelante una iniciativa extraordinariamente importante para la Comunidad Iberoamericana.

Lo que pretendo hacer en estas breves palabras es abrir una conversación con ustedes, desde la SEGIB, y básicamente preguntarnos, en la materia que nos ocupa, dónde estamos, cómo podemos dar un salto cualitativo hacia adelante, qué estamos haciendo en la SEGIB y qué queremos hacer todos juntos en el futuro próximo.

La verdad es que la tercera conferencia de género de Iberoamérica tuvo lugar hace ya once años. Y para poner incluso la perspectiva más atrás, la conferencia de Pekín, un hito en el avance de la mujer tuvo lugar hace 25 años. La verdad es que en este lapso se ha producido efectivamente, como se ha recordado en las intervenciones que me precedieron, un gran avance en términos de la posición de la mujer en la sociedad. Esto ha sido fácil, hubo que dejar atrás signos de dominación, discriminación, postergación y abandono de la mujer. En definitiva, el avance de la mujer requiere que superemos una muy pesada herencia histórica y cultural.

Si hubiera que encontrar una forma de expresar en qué se ha materializado este avance, habría que remitirse al conjunto de tratados y documentos que los distintos países han ido suscribiendo en estos años precisamente para el adelanto de la mujer. En este sentido yo le doy una extraordinaria importancia al objetivo cinco de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, que ha servido para transversalizar la necesidad y la importancia de avanzar en materia de igualdad.

Hoy estamos en una etapa en que podemos afirmar que, sin igualdad de género, no hay desarrollo sostenible, no hay democracia viable, ni hay sociedades justas; y no hay duda de que este es un gran avance civilizatorio.

La igualdad de género tiene hoy día para mí tres características: (1) es un objetivo obligado: no hay ningún país, no hay ninguna sociedad que pueda sustraerse de los avances que la mujer necesita en la sociedad; pero (2) es también un objetivo universal que nos mueve a la solidaridad y por eso, por ejemplo, resulta imposible abstraerse del acoso (por decirlo de manera suave) que sufren las mujeres en Afganistán, donde se les niega incluso el derecho humano básico a la educación, o el acoso judicial que sufren en Irán precisamente por conductas que en nuestras sociedades serían absolutamente normales y; en tercer lugar junto con estos conceptos, de objetivo obligado y objetivo universal, hay un (3) objetivo progresivo como decía la Ministra de República Dominicana: aquí los

avances son siempre un paso adelante, pero luego de tal avance hay que dar otro paso más, es decir es una tarea inacabada aquella de generar las condiciones para el progreso de la mujer.

Ahora bien, ¿se han producido avances? Sí, se han producido avances. Pero nuestra mirada respecto de esos avances debe ser equilibrada y advertir algunas de las falencias que se perpetúan.

Yo he hecho acá para compartir con ustedes una pequeña lista de ellas.

La violencia. ¿Como combatir la violencia? La violencia contra la mujer en nuestra región, y voy a usar una palabra que creo que se justifica, es estremecedora. Según CEPAL en el año 2021, cuatro mil cuatrocientos veintisiete mujeres fueron víctimas de femicidio; en nuestra región se producen 12 femicidios diarios.

Y no hay duda de que esto es un tremendo fracaso, de nuestras sociedades y particularmente de los Estados, y si tuviera que ser más preciso incluso, de los Poderes Judiciales.

En mi vida activa parlamentaria tuve la oportunidad de estudiar algunos de estos temas y a mí siempre me impresionó lo siguiente: en muchos casos de femicidio, estos se producían luego de alertas, solicitudes de ayuda de las mujeres víctimas de acoso de sus parejas, y el sistema judicial por distintas razones es incapaz de generar los ámbitos y las medidas de protección, las medidas cautelares para en definitiva ser capaces de frenar esta ola de femicidios.

No basta, con una resolución judicial que ordene a un acosador no acercarse a su víctima, más aún cuando no hay forma de darle efectivo cumplimiento. Ahí hay un espacio para trabajar.

La Pobreza. La pobreza en la región, que asciende aproximadamente a un 30%, es más acentuada en las mujeres que en los hombres, otra vez me refiero a cifras proporcionadas por la CEPAL: por cada cien hombres que viven bajo la línea de la pobreza lo hacen ciento dieciséis mujeres, y el colectivo más pobre son las niñas, las niñas concentran un porcentaje muy importante de la pobreza.

Incorporación a la fuerza de trabajo. Cerca del 50% de las mujeres están incorporadas a la fuerza laboral versus el 74,2% de los hombres. Y esto tiene efectos como ustedes imaginarán en un doble sentido. En primer lugar, respecto de las propias mujeres que se ven privadas de la posibilidad de tener medios propios de progreso y subsistencia. Pero tienen también un tremendo impacto en la economía de los países, que de alguna manera están dejando la mitad de su fuerza de trabajo de forma poco utilizada.

La informalidad. Este es otro de los problemas de la región y también es mayor entre las mujeres que entre los hombres. Esto significa dos cosas, (1) que las mujeres reciben menos prestaciones sociales que los hombres por parte de los Estados y (2) que tienen menos acceso al crédito, fundamental para sus emprendimientos.



Y esto se replica en muchos ámbitos sociales.

Por ejemplo, en el área de la agricultura. La agricultura familiar es muy paritaria en términos del esfuerzo de los hombres y de las mujeres, pero atención, las mujeres tienen menos acceso a títulos jurídicos, que les garanticen su propiedad, y también por ello mismo tienen menos acceso al endeudamiento, a las posibilidades de financiamiento y de escalar sus operaciones.

Es cierto que hay campos donde las mujeres han generado grandes avances, como por ejemplo la educación universitaria. Ahí al ingreso, prácticamente el 50% son hombres y el 50% son mujeres. Pero en las carreras, por decirlo en inglés STEM, que tiene que ver con tecnología, con ingeniería, con ciencia y matemáticas, la mujer sigue estando cerca de un 70%-30% abajo.

De igual forma, en el ámbito privado, solamente el 20% de las mujeres participan en los directorios de las empresas, ya sean públicas o privadas.

Y, por último, un brochazo respecto de la brecha digital. Hoy día la digitalización, la comunicación, es el equivalente a la igualdad de oportunidades. El que no está conectado no tiene posibilidad de acceder a la igualdad de oportunidades. Y resulta que las brechas digitales tienen que ver con acceso, tiene que ver con cobertura y tiene que ver con uso. Y en estos tres aspectos las mujeres muestran cifras, hoy día injustamente, inferiores a las de los hombres.

Lo que estoy diciendo es que hay mucho por hacer. No es el momento de que nadie se cuelgue laureles

en el cuello, porque si bien es cierto que hay avances, aún queda mucho por hacer.

Quiero compartir con ustedes en este minuto, una pregunta. Hemos visto que aquí hay un paisaje de actividades de las cuales tenemos que preocuparnos. Pero la pregunta es la siguiente: ¿habrá una manera en que se pueda generar un cambio global en estas distintas circunstancias de los distintos elementos que estamos mencionando? ¿Habrá algo que pudiera generar un efecto sinérgico?

Y la respuesta es sí, hay algo que se puede hacer para generar progreso en todos los niveles y ya lo mencionaba la ministra Jiménez en su intervención. Hay que incorporar a la mujer a las instancias de decisión política. Mientras las mujeres en Iberoamérica -y es ciertamente distinta la situación que existe en América Latina que, en España, que, en Portugal, que en Europa- estén en la periferia del poder político el avance va a seguir siendo lento.

Porque si las mujeres están en el corazón del poder político, su sola presencia, garantiza que las políticas públicas, que las iniciativas, que la legislación, tengan un adecuado enfoque de género.

¿Y cómo estamos en la región en materia de incorporación de la mujer al poder político? Fíjense que entre los 22 países que conforman la Comunidad Iberoamericana, hay solamente dos Jefas de Estado.

En los gabinetes, se ha producido un avance, pero hoy día las cifras muestran que las mujeres participan aproximadamente en un tercio de los gabinetes de los distintos países.

Y en el caso de los Parlamentos, la cifra es aún más baja. Es muy difícil, establecer medidas para mejorar sustantivamente la participación política de las mujeres tanto en el poder ejecutivo, de los jefes de Estado que se eligen en elecciones universales, como en el caso de los Gabinetes, de las oficinas de los Presidentes.

Pero sí se puede incidir, muy significativamente en el ámbito legislativo.

Y si se incide en el ámbito legislativo, se incide en el aparato público, en las políticas públicas, y en el funcionamiento de la sociedad.

Hasta ahora, para incentivar la paridad lo que en Iberoamérica hemos tenido son distintas legislaciones que apuntan a lo que se denomina la paridad de entrada, es decir, cómo deben competir por los cargos legislativos, hombres y mujeres. Y efectivamente si uno revisa las legislaciones de la región, hay normativas que por ejemplo exigen una misma cantidad de candidatos hombres que de candidatas mujeres.

Pero esto no es suficiente, y tan claro es que no es suficiente, que tan solo cerca del 34% de los parlamentarios son mujeres. Porque muchas veces estas normas son fáciles de evadir, y los partidos las evaden. Por ejemplo, el efecto cremallera, o el efecto lista cebra que implica intercalar hombre/mujer/hombre/mujer/hombre/mujer, tiene un efecto muy distinto cuando las listas son

abiertas y cuando las listas son cerradas. Y muchas veces los partidos colocan a mujeres en las listas, muy poco conocidas, simplemente para cumplir con el requisito, pero no para transformarlas en candidatas propiamente competitivas.

Y además las mujeres se ven perjudicadas por el financiamiento, porque los hombres tienen acceso a mejor financiamiento que las mujeres a la hora de costear sus campañas electorales.

Pero aquí se puede dar un salto cualitativo si la región resuelve, si cada país resuelve, avanzar ya no solamente en la paridad de entrada, sino que hacia una paridad de salida de los procesos electorales; es decir, establecer distintos mecanismos de corrección o de ajustes, para que al final del proceso electoral el resultado sea la misma cantidad de hombres que de mujeres electas.

Esto por supuesto es polémico, es complejo, hay distintas posiciones, pero aquí no estamos en tierra ignota, hay países que están avanzando en esta dirección, y yo me propongo junto con ustedes, con CEPAL, con ONU Mujeres y con las organizaciones que quieran hacerlo, realizar este año un estudio, que apunte a cómo se puede avanzar en términos de paridad, no solamente en la entrada del proceso, sino que, a la salida, porque creo que eso sería efectivo.

No me quiero extender, por lo que paso a la siguiente pregunta sobre la que me gustaría conversar: ¿qué estamos haciendo en SEGIB?

Hemos transversalizado el enfoque de género, la anterior secretaria general Rebeca Grynspan, hizo un extraordinario trabajo en este sentido, y yo me propongo emularla y continuar su ruta. Estamos trabajando en la Plataforma de Empoderamiento Económico de las Mujeres, que va a ser mencionada más adelante, y tenemos un compromiso muy importante con la iniciativa que tiene que ver con la eliminación de cualquier forma de violencia contra las mujeres. Y aquí quiero formular, no sé si una llamada de atención, pero sí una advertencia: esta iniciativa tiene solamente, por ahora, la incorporación de 9 de los 22 países; en algunos casos por razones de índole económica, para efectuar los aportes, en otros porque no ha existido una debida consideración de la iniciativa, pero desde la SEGIB veríamos con muy buenos ojos que lo antes posible los 22 países de Iberoamérica formen parte de esta iniciativa tan importante, que según entiendo el próximo año va a estar gestionada por España. Que solamente 9 de los 22 países integren esta iniciativa señala que hay algo que tenemos que corregir.

Para terminar, ¿qué nos proponemos hacer?

Lo que he señalado, trabajar en la paridad política para las mujeres, apoyar el Grupo de Trabajo de Género, Migración y Cambio Climático, que se nos

ha solicitado que empujemos, ver en materia de violencia todo el tema estadístico, hay muchos países que han hecho ver que las cifras que existen respecto de esta materia no son lo suficientemente confiables.

Vemos con muy buenos ojos que, en distintos países como México, Chile, Argentina, y si se me escapa alguno me disculpan, hayan dado un enfoque feminista a su política exterior. Queremos apoyar la puesta en marcha de la red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras impulsada por México.

Y sobre todo estamos dispuestos a colaborar, con cada uno de los países, con los países en su conjunto y con las organizaciones observadoras de esta organización para impulsar toda iniciativa que ustedes consideren pueda contribuir a este objetivo.

Voy a estar aquí precisamente estos dos días, a disposición de ustedes para cualquier conversación bilateral que quieran establecer. Cuenten conmigo y con la SEGIB.

Muchas gracias



Palabras del embajador

# Rubén Silié

Viceministro de Relaciones Exteriores y  
Coordinador Nacional de la Secretaría  
protempore de la Cumbre Iberoamericana



**E**n nombre de nuestro Canciller Roberto Álvarez y el mío propio les reiteramos la más cordial bienvenida a esta importante IV Conferencia Iberoamericana de las ministras y altas autoridades de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres en Iberoamérica.

Es muy grato recibirles en este espacio multilateral para fortalecer mediante la cooperación y el diálogo la construcción de sociedades más democráticas inclusivas y sostenibles. Valoramos muy positivamente los grandes esfuerzos que se realizan en nuestra región para fortalecer la inclusión, la participación y el bienestar de la mujer. El empoderamiento de la mujer no solo es justo, sino que es también esencial para el desarrollo social y económico.

Estamos enfrentando importantes desafíos con aquellos factores que generan la marginalización, la pobreza, la violencia contra las mujeres y la vulneración de sus derechos; entre ellos debemos destacar los desastres naturales y el cambio climático que tienen claros impactos de género exacerbando la exclusión social y económica de las mujeres. En esa lucha nos reúne la intención de reafirmar el compromiso y de seguir avanzando hacia el logro del objetivo 5, sobre la igualdad de

género en la agenda de desarrollo sostenible, tratando siempre de alcanzar la meta de Beijing más 25, para construir un futuro de empoderamiento para todas las mujeres niñas y adolescentes.

La justicia social es el concepto que históricamente la mujer ha visualizado en su lucha por romper con estereotipos excluyentes. Desde República Dominicana, es oportuno recordar a Florinda Soriano Muñoz, Mamá Tingó una líder dominicana que sacrificó su vida defendiendo el derecho a la tierra para los campesinos dominicanos. De igual forma destacamos la entrega y el ahínco que tuvieron las Hermanas Mirabal en defensa de la dignidad humana y la libertad, enfrentadas a una de las dictaduras más atroces de la región. Consecuentemente la mujer dominicana ha emulado el sacrificio de esas heroínas, pudiendo decir que es mucho lo que el país ha cambiado desde entonces.

El gobierno dominicano no escatima esfuerzos en promover la inclusión de las mujeres dominicanas en todos los espacios públicos y privados, de apoyar todas las iniciativas de emprendimiento que fortalecen su autonomía económica, así como garantizar y ampliar el acceso a la educación para cerrar las distintas brechas que impiden su desarrollo.

Señoras y señores, no perdamos de vista que el contexto mundial que enmarca nuestro trabajo es de alta conflictividad y han comenzado a ampliarse las esferas de incertidumbre, amenazando con hacer retroceder la lucha contra el hambre, el sistema democrático y la dignidad humana; en tal sentido tenemos que estar conscientes que no podemos dejar de reforzar el multilateralismo, sobre todo a nivel regional, por ser el único recurso para poder incidir sobre la globalidad sobre la que nos ha tocado vivir.

Ministras y altas autoridades, es el momento de seguir trabajando unidos para garantizar el enfoque de género en el financiamiento y la cooperación iberoamericana con el propósito de lograr el acceso justo y equitativo de todas las mujeres en su diversidad.

Muchas gracias.







# **DIÁLOGO MINISTERIAL**



**Delegada de Andorra,  
Teresa Milà**

Secretaria de Estado de Asuntos Sociales,  
Juventud e Igualdad

Las mujeres tienen una posición estructural de desventaja social debido a su discriminación histórica en los ámbitos sociales y económicos y la dedicación a tareas que históricamente les han sido asignadas, casi siempre, sin remuneración y que han impedido su integración igualitaria con relación a los hombres.

Aunque los movimientos a nivel político, social y económico y medioambiental en todo el mundo han promovido cambios positivos hacia la recuperación y salvaguarda de los derechos de niñas y mujeres, seguimos enfrentando situaciones de pobreza, discriminación y violencia, así como una menor representación en entornos de poder y de toma de decisiones situándonos en posición de desventaja.

Andorra no ha sido ajena a este proceso de cambios sociopolíticos que han favorecido, impulsado y acelerado la presencia de mujeres en el ámbito público y privado y propiciado la visibilización de los retos todavía por alcanzar.

Uno de los mayores desafíos que enfrenta nuestra sociedad es el cambio climático y sus efectos medioambientales, sociales, políticos, económicos y del ámbito de la salud. Las respuestas para hacer frente a la crisis climática y sus efectos devastadores en nuestro planeta no pueden si no partir de una perspectiva colectiva, teniendo en cuenta la afectación de poblaciones vulnerables, en las cuales las mujeres están desproporcionalmente afectadas.

En periodos de crisis, las desigualdades se

acentúan y suponen riesgos para la vida de las propias mujeres y niñas. Y asimismo el desplazamiento forzado en contextos de crisis y conflictos armados supone que mujeres y niñas corran mayor riesgo de sufrir violencia de género y violencia sexual, así como situaciones de explotación sexual.

Los efectos del cambio climático son perceptibles y se prevé que estas variaciones climáticas tendrán consecuencias sobre los diferentes ecosistemas, pero también sobre la población y las actividades económicas que se desarrollan, ya que en nuestro país el turismo de invierno tiene un peso económico y social muy importante. Según la Estrategia Energética Nacional contra el Cambio Climática 2020-2050, se producirá una disminución de los turistas vinculados a los deportes de nieve y, por tanto, de toda la actividad económica relativa a los servicios asociados con el turismo de invierno.

Considerando que estos sectores están feminizados a nivel laboral, nos encontramos ante una situación de mayor vulnerabilidad para las mujeres, siendo vital incorporar la perspectiva de género a las políticas de adaptación al cambio climático para lograr una sociedad resiliente.

Partiendo de esta premisa, en Andorra, estamos impulsando medidas que preparen a la población para afrontar los efectos de este nuevo escenario sin perder de vista la necesidad para lograr un equilibrio entre la sostenibilidad ambiental, la justicia social y la equidad entre mujeres y hombres, para que dichas medidas sean realmente efectivas.





**Delegada de Argentina,  
Carolina Varsky**

Subsecretaria de Programas Especiales de Violencia por Razones de Género del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

**E**ste año Argentina cumple 40 años de ininterrumpidos de democracia. A lo largo de la vida democrática de nuestro país existieron varias leyes nacionales que promovieron la participación paritaria de mujeres en la toma de decisiones. En la legislación nacional, además, se incluyó el título modalidad de violencia de género público política. Entendiendo la violencia política como forma de disciplinamiento que aleja a las mujeres de los ámbitos políticos y toma de decisiones. Y ahí quiero hacer un paréntesis para poner un ejemplo de lo que fue el atentado contra nuestra vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, las violencias de las que ésta viene siendo objetivo, a lo largo de su trayectoria política, datan de al menos cuando asumió como Presidenta de la República, en el año 2007.

El caso de Cristina Fernández de Kirchner no es el único de las mujeres latinoamericanas que han llegado al poder y han llevado hacia adelante una impronta de inclusión y gobiernos populares. Marielle Franco, por mencionar algunas. Y el reciente episodio de la vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez, que también sufrió un atentado.

La violencia política no se inicia al momento en que una mujer asume una función pública, sino que es previo a ello. No hace muchos años la imposibilidad de votar, de ser candidatas, de decidir pertenecer a alguna instancia de lo público, espacios históricamente reservados a los hombres; una vez que la lucha comenzó a ganar esas batallas, comenzó la siguiente, que a la fecha

se mantiene y es la de ser respetadas en los diversos roles asumidos.

A las mujeres políticas se las ignora, se las calla, se las minimiza, se las deja de lado, se subestima su palabra, su inteligencia y su gestión, y cuando ello no es suficiente, se las acosa, se las amedrenta, amenaza o elimina.

También las políticas de cuidado son un eje estratégico fundamental a la hora de pensar la independencia económica y al acceso de derechos de mujeres y LGBTI+ y para la transformación de los roles y las prácticas discriminatorias que las reproducen.

La perspectiva del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades en Argentina está centrado en reconocer el cuidado como una necesidad, un trabajo y un derecho. Y pensar en un esquema de corresponsabilidad entre mujeres y hombres y también entre el Estado, el sector privado, las comunidades y las familias.

Creemos que estos espacios, como esta Conferencia, son fundamentales para crear esta misma articulación regional a partir de las experiencias de cada uno de los países, de sus particularidades y de su territorio.

Los desafíos que compartimos y las necesidades que tocamos para las mujeres y su diversidad nos permite generar un diálogo para pensar en conjunto políticas que permitan el acceso a derechos y a la independencia económica de mujeres LGBTI+.





**Delegada de Bolivia,  
Wendy Jhael Pérez**

**Directora General del Servicio Plurinacional  
de la Mujer y la Despatriarcalización**



**P**ara nosotros es importante compartir que el 2022 se nombró el año de la despatriarcalización y una amplia prevención de las violencias contra las mujeres.

En ese marco hemos venido avanzando y planteando diferentes actividades que tienen que ver con la autonomía económica de las mujeres. Desde la gestión pasada nos hemos planteado un programa que se denomina trabajo para el empoderamiento económico de las mujeres. Este programa tiene diferentes componentes, uno de los principales componentes es poder fortalecer las unidades productivas dentro del estado que han estado lideradas por mujeres. También se ha basado en poder abrir un espacio que se llame, en el Banco de Desarrollo Productivo, Banca Verde Mujer con lo cual diferentes mujeres puedan acceder a crédito bancario para seguir fortaleciendo sus capacidades financieras, tanto con apoyo económico como con apoyo técnico que se realiza desde el Banco de Desarrollo Productivo.

Tenemos la Banca Mujer, con una tasa de interés más baja, de 3%, para mujeres que quieran acceder a préstamos ya sea para fortalecer sus vidas productivas, para emprender un negocio, para poder comprarse una vivienda, o puedan conseguir un automóvil.

Se ha trabajado en el Sello Empresa Libre de Violencia, que se va a poder dar un sello a todas las mujeres que tengan diferentes protocolos, que desde el Estado se les presenta para que diferentes empresas tanto públicas como privadas, dentro del Estado Plurinacional de Bolivia, con los protocolos que hemos planteado puedan obtener un sello, que van a ser esas empresas libres de violencia, con protocolos para promover espacios seguros y libres de violencia, para poder realizar sus diferentes actividades.

También tenemos un programa muy especial para incluir dentro del sector de la construcción, en los diferentes niveles, a mujeres en todos los proyectos que se llevan desde el Estado y en los diferentes municipios y departamentos, para que las mujeres sean incluidas dentro del sector de la construcción, tanto como arquitectas como manos de obra, en los diferentes programas de nuestro Estado.

Es muy importante el tema de las unidades integrales, donde en un solo espacio las mujeres que sufran violencia van a tener acceso a todo, desde la casa de acogida, hacer las denuncias, y en ese proceso seguimos avanzando también.

Nuestro presidente, para que las mujeres podamos vivir una vida libre de violencia, plantea el decenio de la despatriarcalización, precisamente desde nuestra dirección estamos trabajando para que las mujeres en todas las agendas no nos sigamos quedando atrás.



## **Delegada de Brasil, Louise Borges Branco**

Jefa Adjunta de la División de Asuntos Sociales  
del Ministerio de Relaciones Exteriores

**B**rasil tiene una larga trayectoria en la lucha por mejorar la condición de las mujeres y las niñas en toda su diversidad, por preservar y garantizar sus derechos y por combatir la violencia y la discriminación contra las mujeres. Hemos alcanzado importantes conquistas e hitos que, como la Ley Maria da Penha, la Ley del Femicidio o incluso las cuotas de candidaturas en el Legislativo, contribuyen a la preservación de los derechos de las mujeres y a su participación plena, inclusiva y democrática en todas las esferas de la sociedad. Estos logros son fruto del esfuerzo conjunto de las instituciones gubernamentales, la sociedad civil y los movimientos feministas y de mujeres, sin el cual no habría sido posible romper siglos de cultura que impone a las mujeres un papel secundario y limita o imposibilita su participación como ciudadanas. Hemos conseguido mucho, pero queremos seguir avanzando.

No podemos resignarnos a estos pasos e ignorar las dificultades que seguimos afrontando las mujeres. Señoras y señores, estamos viviendo un momento de cambio en Brasil. Reconocemos la diversidad y pluralidad de mujeres y niñas y deseamos que todas, sin excepción, sean protegidas de forma efectiva y vean garantizados y promovidos sus derechos. Reconocemos que las mujeres y los niños desempeñan un papel clave como agentes del desarrollo y que no es posible

realizar todo el potencial humano y lograr el desarrollo sostenible de nuestro país sin la plena participación de las mujeres.

Señoras y señores, las mujeres representan el 52% de la sociedad brasileña, pero están infrarrepresentadas en los espacios de poder. En el Congreso brasileño, sólo ocupa el 17% de los escaños. En el servicio público activo ronda el 40%, pero en los puestos directivos no supera el 26%. Ante este escenario, buscaremos fortalecer las políticas y programas orientados a una mayor inclusión de las mujeres en estos espacios de poder y toma de decisiones. El gobierno del presidente Lula cuenta actualmente con 11 ministras. Es la cifra más alta de toda la historia de la democracia brasileña.

Los presidentes de los mayores bancos públicos del país también son mujeres, más aún nos queda mucho camino por avanzar. Creemos que este foro, que asegura el espacio consolidado para el diálogo iberoamericano y une a países con experiencias y culturas similares, es el lugar apropiado para debatir e intercambiar experiencias con el fin de asegurar el empoderamiento social, político y económico de las mujeres y desarrollar leyes y políticas. Así como mecanismos dedicados a integrar la perspectiva de género transversalmente en nuestras políticas.





**Delegado de Chile,  
Axel Cabrera Martínez**

Embajador de Chile en la República Dominicana

**D**e acuerdo con reportes del Global Gender, otra generación de mujeres tendrá que esperar para alcanzar la paridad de género, ya que según la trayectoria actual y por los impactos diferenciados de la pandemia COVID 19, tomará 145 años cerrar la brecha de género en todo el mundo y 145 años para alcanzar la paridad de género en la política.

En términos de la representatividad y justicia democrática y conformando alrededor del 50% de la población de la actual, ONU Mujeres ha presentado que las mujeres no se encuentran representadas de forma paritaria, tanto del nivel nacional, subnacional como local. Solo mediante esta participación es posible incorporar la perspectiva y realidades diferenciadas para mujeres, tanto de los derechos como en el diseño y acción de la política pública, para el desarrollo en la gobernabilidad.

Así lo ha señalado Naciones Unidas: La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

El empoderamiento económico de las mujeres, con la integración equitativa en el trabajo, la reducción de la precariedad laboral, la igualación de sueldos, participación en altas jerarquías institucionales, entre otros, deben venir de la mano de transformaciones importantes en el ámbito personal, que abra las puertas a la integración futura en el acceso a la salud, el bienestar en general, y la participación política es fundamental para que las leyes y políticas públicas incorporen la perspectiva de género de manera transversal. Un enfoque que vincule al

género con el desarrollo sustentable parte de una noción particular de desarrollo comprendiendo al género no solo como un tema de identidad y roles, sino como una mediación entre las poblaciones, entre las personas y el ambiente.

Un ejemplo de ello, según un estudio de la Organización para el Desarrollo Industrial menciona que las certezas de una mayor diversidad de género en las juntas directivas, tenía un 60% mayor de probabilidades de reducir la intensidad del consumo de energía, las emisiones de gas del efecto invernadero y del consumo del agua, respectivamente de las que no lo tenían.

Esto indica que la subrepresentación podría, de hecho, obstaculizar el progreso de la economía circular y ralentizar la necesaria transición.

Este enfoque pone énfasis en la necesidad de superar una concepción reduccionista de los roles de género y posiciona a las mujeres como conocedoras, usuarias y administradoras de los recursos naturales, como portadoras de experiencias y creatividad en el trabajo comunitario y la participación política como un recurso para la transmisión de un nuevo pacto ambiental y como fuente de propuestas y mecanismos que garanticen la sostenibilidad del ambiente.

El punto de partida es que el propio desarrollo sostenible es inviable, si no se considera con urgencia, las diferentes formas de desigualdad que existen en nuestros países, entre ellas, las de género.





**Delegada de Colombia  
Clemencia Carabalí**

Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer



**E**stos espacios son fundamentales para avanzar en la protección y la garantía de los derechos de las mujeres en toda su diversidad, en la superación de las barreras y las brechas de género en materia económicas, social, política, así como en la injusta división sexual del trabajo limita nuestra autonomía económica y tiempo para nuestro bienestar.

Las mujeres representamos la mitad de la población mundial y debemos reclamar nuestro lugar en el centro de las políticas de la vida y de las transformaciones de la sociedad, incluyendo las impostergables acciones para la transición energética en la que demandamos avanzar de manera solidaria todos los países de Iberoamérica.

Como han expresado nuestro Presidente Gustavo Petro y nuestra Vicepresidenta Francia Márquez ante distintas instancias internacionales, para poder avanzar hacia una humanidad más humanitaria, inclusiva y democrática debemos reconocer y reparar las discriminaciones y explotaciones que han sufrido los pueblos históricamente excluidos y empobrecidos, incluyendo a nosotras las mujeres, en toda su diversidad, pero especialmente a las mujeres indígenas, negras, palenqueras, campesinas, rurales, con orientación sexual e identidad de género diversa así como con discapacidad.

En el Gobierno colombiano apostamos que el cambio sea con las mujeres y los nadies. Estos que poco han tenido atención de parte de los anteriores gobiernos del país. Es por eso, que queremos compartir con ustedes la importante noticia de que el pasado 4 de enero de este año, el presidente sancionó la ley que crea el Ministerio de Igualdad y Equidad, así como el Sistema Nacional de Cuidados.

Contarles también que nuestro Plan Nacional de Desarrollo para los próximos 4 años busca garantizar que las mujeres sean el centro de la transformación productiva y de industrialización del país, en donde se garantice la seguridad humana, el buen vivir, transición energética y el derecho humano a la alimentación de todas las personas.

Se adelantan estrategias para el desarrollo de instrumentos financieros y capacidades que incluyan el financiamiento y asesoría, para promover y apoyar el empoderamiento de las mujeres, la formalización de sus emprendimientos empresariales. Así mismo, la necesidad de fomentar la asociatividad y las alianzas públicos populares, la economía campesina, familiar y comunitaria con enfoque de género, en el marco de la economía circular, el comercio justo y el cooperativismo.

Buscamos que la representación política sea más diversa y paritaria, con un enfoque territorial en los diferentes cargos públicos y niveles del Estado, que incluyan la rama legislativa y judicial, promoviendo la paridad como piso y no como techo.

Las mujeres tendremos más autonomía y libertad para emprender nuestros proyectos de vida en ambientes seguros y libres de violencia. Desde la Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujeres, recientemente lanzamos el Plan Nacional por la Eliminación de todas las violencias contra las mujeres y basadas en género. Quisiera invitar a todas las naciones presentes en esta cumbre, para que nos sumemos también a fortalecer acciones como estas en toda Iberoamérica de tal manera que podamos garantizar que las mujeres podamos tener vidas libres de violencia.



**Delegada de Costa Rica,  
Cindy Quesada Hernández**

Ministra de la Condicion de la Mujer

# La Ruta de Género de Costa Rica habla de 4 áreas estratégicas:

**U**n combate frontal a la violencia. Hablamos de fortalecimiento de los esfuerzos en materia de comunicación para la erradicación del acoso, tanto en la calle, en los centros de estudios, en los centros de trabajo y dentro del hogar. Hablamos también del uso de las tecnologías para utilizarlos como medio de auxilio a través de aplicaciones en los teléfonos inteligentes, que vienen a acompañar el ya existente kit de auxilio, que se genera en Costa Rica a través de georreferencia posicional, para brindar ayuda a mujeres el riesgo de femicidio. También en este eje estratégico se genera el lanzamiento de un Plan Piloto para capacitación para choferes de transporte público de los autobuses, para que generen espacios libres de acoso y violencia en los autobuses.

Por otro lado, autonomía económica. Venimos trabajando, en los temas de emprendedurismo y capacitación, formación, acceso a recursos, acompañamiento para inclusión en el mercado, los encadenamientos productivos, reducción de las informalidades. Y la habilitación de otros productos financieros que les permitan a las mujeres lograr y responder a las particularidades propias de sus necesidades que carecen de historial crediticio, inclusión financiera, de colocación de avales.

Para la parte de una Política de los cuidados. En Costa Rica tenemos desde el 2014 la ley más específica relacionada con el tema de los cuidados, se suma también la política pública de los cuidados para personas con dependencia. El

Estado costarricense necesita asegurar la sostenibilidad de los servicios que actualmente brinda el estado, pero también ampliarlos sin perder la calidad y de tener los medios de fiscalización; para que esa posibilidad de que más gente tenga capacidad de tener acceso a los servicios de cuidado, con estas alianzas público-privadas, no pierda la calidad ni pierda el norte, que al final es mejorar la calidad de vida tanto de las personas que cuidamos, como de las personas cuidadoras. También estamos haciendo esfuerzos importantes desde la Asamblea Legislativa para desarrollar iniciativas para que los cuidados sean considerados como uno de los derechos constitucionales en Costa Rica, y forme parte de nuestra normativa.

El otro aspecto es a nivel más institucional: el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) cumple 25 años este año, es uno de los grandes avances para el derecho de las mujeres en Costa Rica. Pero también es momento de replantear hacia donde nos dirigidos y parte de eso ha generado un nuevo modelo de gestión. Necesitamos regionalizar los servicios de la institución y llevarlos donde más desigualdad se presenta, en las zonas costeras, fronterizas, en las zonas rurales, y poder fortalecer todo ese gran aporte que hacen las mujeres en la institución, pero desde los territorios.





## Delegada de Cuba, Yaneidys Pérez Cruz

Miembra de la Federación de Mujeres Cubanas  
y diputada de la Asamblea Nacional

Según datos de la Unión Interparlamentaria, Cuba ocupa el segundo lugar a escala mundial en cuanto al índice de mujeres parlamentarias que superan en la actualidad la paridad de género en el máximo órgano legislativo. Los datos de la composición de la legislatura actual muestran la participación de femenina a ese nivel representa el 53,22 %.

El pasado 8 de marzo, un día particularmente especial para las mujeres cubanas a las que nos sobran razones para celebrar, vio la luz el Decreto Presidencial 198, que aprueba el “Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres” (PAM). El Programa resume el sentir y la voluntad política del Estado Cubano y constituye la piedra angular en el desarrollo de políticas a favor de las mujeres.

El empoderamiento de la mujer se refleja además en la cantidad de directivas y de la fuerza técnica del país, donde representan el 38.4% y 66.2% respectivamente, así como el 60% del total de los universitarios vinculados al empleo, lo que posibilita que las mujeres se encuentren mejores condiciones para acceder a empleos más complejos y en correspondencia con ello, más remunerados.

A diferencia de patrones internacionales y brechas asociadas a los tipos de actividad que deben realizar hombres y mujeres, en Cuba las mujeres muestran altas cifras de ocupación en todos los sectores de la economía. Se mantienen por encima de la media, los sectores

Intermediación Financiera 68%, Salud Pública y Asistencia Social 70 % y Educación 68%. En el país se registran 7,750 investigadores, el 42% mujeres. Son investigadores Titulares 2,673, de ellos 955 mujeres, y de los 5,077 Investigadores Auxiliares, son mujeres 2,286, lo cual evidencia la presencia femenina en la ciencia.

Importante además es la presencia femenina en la fuerza laboral de la Agricultura, que cuenta con 135,900 mujeres, el 17% y en su estructura, la mayor representatividad labora como especialistas y en Centros científicos del sector. El 19% de los tenentes de tierra son mujeres, derecho conquistado por las cubanas, de ellas 30,955 son propietarias y 44,027 usufructuarias. Son miembros de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) 77,850, lo que representa el 20%. Se cuenta con 3,312 brigadas FMC-ANAP que agrupan 68,836 miembros y en la Agricultura Urbana y Suburbana, el 40% de la fuerza laboral es femenina, modalidades que han generado nuevos empleos.

Conscientes de la carga familiar que para muchas mujeres representan aún el trabajo doméstico y de cuidados, la problemática está siendo objeto de estudio como parte del Eje Estratégico Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social, cuyos resultados derivarán, de seguro, en la aprobación e implementación de nuevas políticas públicas que conduzcan a que esta doble jornada, constituya una responsabilidad familiar colectiva, tal como se refrenda en el Código de Familia, el código de amor de los afectos, recién aprobado por el pueblo cubano.





**Delegada de Ecuador,  
Cristina Almeida Moscoso**

Secretaria Técnica del Consejo Nacional para la Igualdad de Género



**P**ara el Ecuador y creo que, para la región, es muy importante que hoy pueda yo mencionarles a todas ustedes que tenemos Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, después de una lucha histórica de 30 años en el país. No ha sido fácil, a las mujeres nada se nos pone fácil, pero lo logramos, además, contamos con una Subsecretaría de Erradicación de la Violencia y una Subsecretaría de Diversidades por primera vez en el país. En Ecuador ya desde 2008 se reconocen las diversidades sexuales, sexo genéricas, se cuenta y materializa un espacio para el desarrollo de políticas públicas y con presupuesto desde el cual podemos accionar.

Los pasos institucionales son sumamente importantes, y en nuestro caso tener un Ministerio para la Mujer, no solamente responde a un diálogo político o espacio simbólico importante; si no que responde a presupuesto. Ustedes saben bien que, sin presupuesto, es muy difícil erradicar la violencia y trabajar para garantizar los derechos humanos de las mujeres. Así que ese Ministerio responde al fortalecimiento institucional y al enorme reto que tiene Ecuador de llegar a las niñas/os, adolescentes, jóvenes, mujeres de pueblos y de ciudad, adultas mayores, mujeres diversas, con discapacidad. Es decir, llegar a la interseccionalidad de la realidad de las mujeres ecuatorianas. Las zonas geográficas, lo que permite tener este espacio de consolidación por

primera vez, además de ejercer una influencia política importante que nos ha permitido generar un pacto ético y fiscal por una vida libre de violencia para niñas y mujeres del país, es decir influimos de una manera fuerte en la asamblea nacional desde la creación del ministerio.

El Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos ha sido creado de la mano del movimiento de las mujeres, pero no ha sido fácil, hemos realizado más de diálogos participativos en todo el país para que nos pregunte a las mujeres que ministerio queremos, que políticas públicas, que leyes queremos y son realmente validas y legítimas y aun así no ha sido suficiente ni sencillo. Estas construcciones toman años, sin embargo, cada vez somos más y estamos más fuertes en estos espacios.

En los 7 meses en que se asume esta transformación el ministerio ha logrado incrementar un 29% de presupuesto de los recursos para centros y casas de acogida para mujeres, principalmente en la Amazonía ecuatoriana. Se han creado 29 casas de acogida, centro de atención para ecuatorianas con mayor índice de violencia en el país.

El reto final al que nos presentamos en apenas estos 3 meses es dar una respuesta sostenible y permanente en el territorio y la territorialización de los servicios en temas de prevención.



**Delegada de España,  
Ángela Rodríguez**

Secretaria de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género

**E**n España ahora tenemos un nuevo ministerio que nos está siendo histórico para nosotras. En España tenemos una muy clara agenda feminista, no solo por la existencia del Ministerio de Igualdad, sino también por la nueva estructura que hemos querido dar al mismo. Es la primera vez que existe un departamento dedicado específicamente a los derechos y a la lucha antirracista, un departamento dedicado exclusivamente a los derechos de las personas del colectivo LGBTIQ. Y también específicamente, la primera vez que se hacen políticas a nivel estatal de cuidados. Estos son algunos de los ejes centrales de las políticas que estamos desarrollando. Pero hay una parte interesante que tiene que ver con lo que llamamos las políticas de supervivencia que son aquellas que tenemos que desarrollar en primer lugar, políticas vinculadas a la protección de la vida de las mujeres, a la lucha contra todas las formas de violencia que sufrimos las mujeres

La diferencia fundamental que para nosotras ha supuesto que estas políticas pudieran ser efectivas, no solo han tenido que ver con el rango que ocupaban en la jerarquía de gobierno, sino que efectivamente está vinculado con el compromiso presupuestario. Y esto debería de ocuparnos en esta Conferencia, porque ha servido para que gobierno tras gobierno, gobierne quien gobierne, la lucha contra la violencia machista deba prevalecer, y por tanto ese porcentaje presupuestario sigue vigente y es un pacto de Estado que hace con toda la ciudadanía y los actores políticos.

Pero esto no es suficiente. La distribución de las riquezas y la política institucional de igualdad no es solamente hacer políticas esencialistas, de que las mujeres estemos. No queremos un pedazo del pastel, sino que queremos hacer otro pastel diferente, que haga la distribución de los recursos sea otra. Es imprescindible hacer políticas de cuidados, que distribuyan los tiempos y las riquezas.

Para terminar, un tercer eje que hemos estado ocupando es el eje de las libertades. En la última semana hemos visto cómo un partido de extrema derecha en nuestro país está intentando que sea prohibido el derecho al aborto en Castilla y León, mediante un protocolo sanitario. Es preocupante que derechos adquiridos vuelvan a estar siendo cuestionados. Tenemos que proteger los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Para esto, hay que reconocer la violencia política que sufrimos todas las mujeres que estamos al frente de la defensa de nuestros derechos. Creo que es importante que hablemos de esto, ¿qué significa que las mujeres estemos con nuestros derechos en riesgo? Que es una consecuencia del avance que estamos teniendo y una reacción de quienes están perdiendo sus privilegios. Por el avance de los derechos de las mujeres, por quienes nos quieren tener solas, separadas, sufriendo ese adoctrinamiento y disciplinamiento que supone la violencia política, pero nos verán en común, nos verán juntas, haciendo alianzas, en todos los países en los que al día de hoy tengamos una feminista.





**Delegada de Guatemala,  
Ángela Leticia Aguilar Theissen**

Secretaria Presidencial de la Mujer

**P**ara la Secretaría Presidencial de la Mujer de Guatemala es un honor ser parte de esta IV Conferencia Iberoamericana de Género. Las mujeres guatemaltecas tienen un panorama más alentador respecto de la igualdad y equidad de derechos, del que tenían hace 20 años. Sin embargo, estas oportunidades no han llegado a todos los ámbitos de la vida de las mujeres ni a todas las mujeres por igual.

La equidad y el empoderamiento de las mujeres constituyen un tema transversal para el desarrollo, expresado en el Plan Nacional para el Desarrollo Integral de Guatemala 2032, ya que señala la ruta para abordar los problemas estructurales que han subordinado a las mujeres, las niñas y las adolescentes limitando su desarrollo integral, y proponiendo un modelo de desarrollo más sostenible, en donde la gestión de la equidad entre hombres y mujeres es estrategia de desarrollo y es variable de intervención.

El Estado de Guatemala ha impulsado iniciativas como la actualización del Plan Nacional para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres 2020-2029, la aprobación de la política pública contra la violencia sexual en Guatemala 2019-2029, la implementación de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 y la implementación de programas sociales, como el Programa de Seguro Celular, el Programa de Beca Social, el Programa Hogares Comunitarios, el Programa de Trabajo temporal en el Extranjero, la creación del Modelo Atención Integral para las mujeres víctimas de violencia, la ampliación de la

atención a las mujeres víctimas de agresión sexual y a niñas embarazadas menores de 14 años en la Red hospitalaria nacional y la actualización del Protocolo de Delitos cometidos contra defensoras y defensores de derechos humanos.

Estamos avanzando en el lineamiento de las intervenciones para las políticas públicas que garanticen las consideraciones con el impacto y el papel diferenciado de las mujeres, respecto del cambio climático y la gestión de riesgos ante desastres, porque Guatemala forma parte de la lista de países diversos, pero altamente vulnerables en el mundo.

Dado que ha emergido con mucha fuerza la problemática de las mujeres migrantes, y que los datos preliminares y las tendencias, nos indican que esta será una constante en la región por un largo período, estamos desarrollando la Hoja de Ruta para la Protección de las Mujeres Migrantes, enfocada principalmente en la violencia contra las mujeres, el empleo, la protección social y el impacto específico del cambio climático en esta población.

Para finalizar quiero aprovechar la oportunidad para reiterar el compromiso del Estado de Guatemala por garantizar los derechos humanos de las mujeres y una respuesta integral a las problemáticas que enfrentan en los diferentes ámbitos de sus vidas, así como respaldar y avanzar en la implementación de los acuerdos que de esta IV Conferencia puedan emerger.





**Delegada de México,  
Nadine Gasman**

Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres



**E**n materia productiva, tenemos que apostar a una economía feminista que ponga en el centro las autonomías de las mujeres, las dinámicas sociales y de organización de las comunidades y las formas éticas y más justas de hacer comercio.

Tenemos diferentes iniciativas, que van desde el fortalecimiento de las emprendedoras impulsando su participación en el mercado digital. Creamos una línea “Hecho en México por Mujeres” en la plataforma de ventas digitales de Mercado Libre. Para las empresarias, hemos fortalecido las oportunidades de exportación, a través de ruedas de negocios, que se llaman Mujer Exporta MX, hemos realizado hasta la fecha 3 ediciones con intenciones de compra de estas empresarias de más de 4 millones de dólares y más de 270 citas de negocios.

Otro tema que es central para nosotras, considerando que a nivel nacional 17 de cada 100 personas productoras son mujeres, hemos visto la importancia de que las mujeres rurales, muchas indígenas, conozcan sus derechos, los ejerzan y tengan herramientas que les permitan aumentar sus habilidades y potenciar su productividad. Por lo que hemos impulsado la Estrategia Integral para el Acceso de las Mujeres Rurales e Indígenas a la Tierra, el territorio y el reconocimiento de sus derechos agrarios. Este programa apoya a que las mujeres tengan la titularidad de sus derechos agrarios, así como capacitar a los visitantes y visitadoras agrarias a incorporar la perspectiva de género y ambiental en los reglamentos equidatarios y comunitarios. A la fecha hemos

logrado que más de 7 mil mujeres tengan sus títulos, porque tenían rezagos de más de 20 años. En México somos conscientes de que para lograr una Iberoamérica equitativa, democrática y sostenible tenemos que eliminar los principales obstáculos que impiden la participación plena y significativa de las mujeres en todas las esferas de la vida, como la violencia contra las mujeres, la sobrecarga de cuidados, que como sabemos recae desproporcionalmente en sus hombros.

Quiero terminar mi reflexión compartiéndoles que en México estamos viviendo la paridad en la acción, estamos viendo lo que es tener 50% en todo, desde que en 2019 la primera legislatura de la paridad aprobó la histórica reforma constitucional de paridad en todo. Gracias a la cual, entre otros resultados, hoy contamos con un gabinete paritario, un congreso paritario a nivel nacional y estatal.

A través de acciones afirmativas, en las últimas elecciones resultaron electas por primera vez en la historia de México: 22 mujeres indígenas, 4 mujeres afroamericanas, 4 con discapacidad y 4 de la diversidad sexual y 6 migrantes, para conformar la cámara de diputados y diputadas.

Concluyo alentándonos a impulsar en nuestros países acciones, programas y proyectos para promover la justicia social, garantizar la redistribución de las riquezas y de poder y para avanzar hacia la igualdad de género y cerrar las brechas de desigualdad. Queremos una región, un mundo, inclusivo, democrático y sostenible, y de eso se trata la 4ta transformación de México.



**Delegada de Nicaragua,  
Jessica Leiva**

Ministra de la Mujer

**E**l Gobierno de Nicaragua, consecuente con su política y compromiso irrenunciable de protección y defensa de nuestra Madre Tierra, la justicia climática y la participación de la mujer en la toma de decisiones, actualizó su Política Nacional de Cambio climático con un enfoque de género, intersectorial, intercultural e intergeneracional, incorporando estos principios para garantizar que mujeres, hombres, jóvenes, así como pueblos originarios y afrodescendientes, sean incluidos en la planificación, ejecución y toma de decisiones relacionadas con la acción climática, fortaleciendo capacidades y oportunidades para alcanzar un desarrollo humano y económico sostenible.

A través del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres se promueve el liderazgo protagónico de la mujer en la identificación de riesgo, vulnerabilidad, en su participación en brigadas de respuesta locales y comisiones de trabajo sectoriales. Actualmente contamos con una Red Comunitaria de Mujeres para la Gestión del Riesgo a nivel nacional, las cuales han sido organizadas y capacitadas en la prevención y atención de desastres a nivel familiar y comunitario.

En cuanto a la participación de la mujer en los espacios políticos, económicos y sociales, el Gobierno de Nicaragua ha fortalecido su marco jurídico para la participación de la mujer en el espacio de toma de decisiones. En nuestra Ley Electoral se mandata a los partidos políticos o alianzas de partidos incluir en sus listas de candidatos y candidatas, un 50% de hombres y un

50% de mujeres ordenados de forma equitativa y presentada de manera alterna. En caso de que esto no se cumpla, dicha ley establece que el Consejo Supremo Electoral deberá suspender la personería jurídica a los partidos políticos.

Nicaragua tiene el 51% de mujeres en el Parlamento, el 62% de mujeres en el gabinete y el 51% de mujeres al frente de los gobiernos locales en mi país.

Nuestro gobierno, confiando en el talento, la capacidad, la innovación y la creatividad de las mujeres, garantiza desde el modelo de economía creativa, familiar y comunitaria, el acceso a crédito a mujeres de zonas rurales y urbanas para su empoderamiento económico. Y procesos de capacitación técnica para la diversificación de su producto. A través del programa de microcréditos Usura Cero, se ha logrado atender desde sus inicios a más de 455.000 mujeres, que han recibido uno o más créditos, entregando a la fecha 1.425.000 créditos en 140 municipios. Además, contamos con el programa Microcréditos para pequeños negocios en el campo, que se implementa desde el año 2017.

Nicaragua, con el compromiso y esfuerzo del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, continuará trabajando por el protagonismo de mujeres y hombres en nuestro pueblo. Consecuente con la eliminación de todas las formas de violencia hacia las mujeres para el desarrollo pleno en sus derechos, bajo los principios de inclusividad, democracia y sostenibilidad, a fin de garantizar el presente y futuro de nuestras generaciones, protegiendo y viviendo en armonía con nuestra Madre Tierra





**Delegada de Panamá,  
Nellys Herrera**

**Directora General Instituto Nacional de la Mujer**

Quisiera compartirle algunos puntos que son de mucho orgullo en cuanto a los avances en materia país. Creo que inicio por lo más fuerte: el Instituto Nacional de la Mujer en septiembre del 2022 ha sido elevado mediante proyecto de ley a Ministerio de la Mujer. En este sentido se demuestra el nivel de compromiso del señor presidente, poniendo el tema mujer en el sitio más alto dentro de la agenda país.

En el año 2021 iniciamos un proceso con el Tribunal Electoral, donde por primera vez en la historia le dimos voz en un Encuentro de Mujeres Indígenas, recordando que Panamá cuenta con siete grupos indígenas. Sin embargo, de estos grupos indígenas no existía un mecanismo que pudiese compartir la voz de las mujeres indígenas, en conjunto con el Tribunal Electoral y la Fiscalía Electoral iniciamos un proceso que nos permitió crear un camino hasta instalar y crear en el año 2022 la Oficina de la Mujer dentro del Instituto Nacional de la Mujer y en esta misma vía, dentro de la creación del Ministerio de la Mujer, por instrucciones del señor Presidente se eleva a Dirección de Mujer Indígena y también se crea una Dirección Nacional para el Desarrollo de la Mujer rural.

En esta misma línea quisiera poder compartirles que a raíz de un primer encuentro que se da en el año 2021, llamado Mujeres Constructoras por la Paz, desde los estamentos de seguridad, por primera vez en la historia aglutinamos a las

mujeres con los mayores rangos: Mayor, Comisionada y subcomisionadas de los cuatro estamentos de seguridad de Panamá, pudimos compartir con ellas las experiencias de la mujer con el más alto rango dentro del ejército colombiano, la mayor General Leguizamón. La acción está encaminada a poder construir protocolos dentro de los estamentos de seguridad que nos permitan poder seguir fortaleciendo la paridad dentro de estos estamentos.

Es importante señalar también, dentro de los avances a nivel país, la firma del Convenio 190, que Panamá ha ratificado ya ante la OIT. Desde el INAMU creamos una mesa técnica de manera conjunta con el Ministerio de Trabajo, a fin de evaluar y homologar criterios de manera tripartita, lo que nos permitió poder lograr su aprobación en tercer debate el 25 de julio del 2022. Panamá reconoce de esta manera la importancia de una cultura de trabajo basada en el respeto y la dignidad para prevenir la violencia y el acoso en el mundo laboral.

El día de ayer hemos aprobado en tercer debate, la modificación de la Ley 1- 84 contra la violencia política en la mujer y esta modificación era necesaria, pues establecía la violencia como una afectación para las mujeres dentro de la política, sin embargo, no existía una tipificación clara, ni sanciones al respecto.





**Delegada de Paraguay,  
Celina Lezcano**

Ministra de la Mujer PARAGUAY



**E**n lo que refiere a la prevención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, son ejes de nuestras acciones, por lo que trabajamos en la elaboración, coordinación y supervisión de la aplicación de estrategias, así como para brindar una asistencia y atención integral a las mujeres víctimas. En este ámbito, uno de los grandes desafíos es el trabajo con las mujeres indígenas del territorio nacional, considerando los niveles de violencia y vulnerabilidad a los que están expuestas y ante la necesidad de ampliar los conocimientos sobre cómo abordar la violencia de manera efectiva, articulada y con pertinencia cultural y seguir con la concienciación y sensibilización de la sociedad.

La articulación de las instituciones del Estado es siempre un gran desafío y para ello, Paraguay ha desarrollado un Protocolo Unificado para la Asistencia, Atención y Protección Integral a Mujeres en Situación de Violencia y la Guía Metodológica y Didáctica de Capacitaciones sobre Violencia contra las Mujeres Basada en Género para la formación de formadoras/es.

El Ministerio de la Mujer de Paraguay como institución rectora de políticas públicas para la igualdad, coordina la implementación del IV Plan Nacional de Igualdad, definiendo ejes estratégicos de prioridad; y el empoderamiento en la toma de decisiones que contempla el empoderamiento económico, social y político. Hemos puesto gran énfasis y esfuerzo en lo que hace a los Cuidados.

El proyecto de ley de creación de Sistema Nacional de Cuidados se encuentra en estudio del Parlamento paraguayo y esperamos su

aprobación. El Ministerio de la Mujer coordina el Grupo Impulsor Interinstitucional de Cuidados, conformado por 13 instituciones públicas, en la construcción de una Política Pública sobre Cuidados, diseñada para todos y todas con un desarrollo progresivo, como parte de una estrategia, con el diseño de Plan de Acción basado en los 5 componentes de la política: servicios de cuidados; formación y capacitación; regulación; generación y gestión de la información y el conocimiento, y comunicación para el cambio cultural.

A través de estos esfuerzos buscamos el fortalecimiento de políticas de cuidado, mediante el trabajo conjunto, entre Estado, Comunidad, Familia y Sector Privado; el cual nos permitirá desarrollar políticas transformadoras para escribir una nueva y mejorada historia, en la que todos los actores y sus aportes serán visibilizados, buscando el bienestar y prosperidad para todos; con esto apuntamos a lograr una transformación cultural, económica, política, normativa e institucional para el Paraguay.

Nuevamente, en este prestigioso espacio, reafirmamos el compromiso de impulsar y fortalecer el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres y alentar su protagonismo y acceso a los espacios de toma de decisión, a fin de cerrar brechas y consolidar el desarrollo del Paraguay. El liderazgo femenino conlleva numerosos beneficios, no solo por la transformación de procesos y trabajo, sino también por efecto multiplicador en el desarrollo socio económico y la contribución para eliminar toda forma de discriminación y promover la equidad de género, para el logro de los objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.



**Delegada de Perú,  
Silvia Loli**

**Viceministra del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**

La discriminación contra las mujeres es un problema estructural en el Perú, y eso lo señala la Política Nacional de Igualdad de Género que se aprobó en nuestro país en 2019, eso ya lo sabíamos y no es la única discriminación estructural que tenemos en nuestro país.

El Plan Nacional de Igualdad de Género nos dice también que, como consecuencia de esa discriminación estructural, enfrentamos las trágicas cifras de violencia contra las mujeres que nos afectan, las restricciones en la participación política, las dificultades en los accesos a los recursos económicos y a todo tipo de recursos forman parte de nuestra realidad y el esfuerzo que se realiza desde el Estado, desde el Gobierno y también desde el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables sin duda siempre será insuficiente. Porque transformar las realidades exige, no solamente que los estados y los gobiernos inviertan, sino que la sociedad en su conjunto se comprometa: la sociedad civil, las iglesias, las empresas, las distintas organizaciones.

Ahora en el Estado peruano, hace muchísimos años se comenzaron los diálogos. En julio de este año cumple de creada 21 años la mesa de diálogo con las mujeres afroperuanas, dos o tres años después, se creó también con las mujeres rurales y las mujeres sin participación política, así como la mesa de trabajo con las poblaciones LGBTIQ+.

En la mesa de participación política se gestó la ley de paridad y alternancia, fue una iniciativa de

esta instancia que se sumó a los aportes del Jurado Nacional de Elecciones, al Ministerio de la Mujer, la sociedad civil organizada, y finalmente se aprobó, como les conté, en el 2020. Pero no es suficiente tener la ley, y aquí lo mencionaron también. Hemos tenido un proceso electoral reciente y ¿qué tenemos? El 36% son mujeres congresistas, muchas han entrado como producto de la alternancia. 8% de mujeres gobernadoras. No teníamos ninguna en el período anterior. Tenemos ahora 2 de 25, apenas una escasa representación.

Respecto a la violencia de las mujeres que participan en la política, el estado peruano aprobó la Ley que Previene y Sanciona el Acoso contra las Mujeres que participan en política en 2020, pero las denuncias siguen siendo escasas.

El Ministerio de la Mujer tiene un programa especial para recibir las denuncias de las mujeres y brindarles un apoyo integral, pero el año pasado, apenas hemos recibido 8 denuncias y claramente eso no refleja las dimensiones del problema. El problema se ha ido agudizando, este año, hace apenas una semana, ha sido asesinada una regidora de la zona del norte chico de Perú. La violencia está mostrando su mayor crueldad y, muchas de nosotras que hemos trabajado temas de feminicidio más relacionado con relaciones más cercanas, en realidad tenemos que ir pensando que el riesgo de muerte es un riesgo también, realmente participando en la política y acá hemos escuchado que ha habido atentados contra la vida de las mujeres que participan en política.





**Delegada de Portugal,  
Sandra Ribeiro**

Presidenta de la Comisión para la Ciudadanía y la Igualdad de Género

**N**ecesitamos instrumentos jurídicos que garanticen la inclusión. Adoptar normas laborales que prohíban el acoso en el trabajo. Imponer un salario igual por un trabajo igual o de igual valor. Garantizar la igualdad en el acceso a la formación profesional. Concesión de derechos equivalentes a las madres y los padres trabajadores en el permiso parental. Promover el reparto de dicho permiso entre ambos progenitores. Normas jurídicas que permitan calcular el valor del trabajo no remunerado y, preferiblemente, la creación de una cuenta satélite que permita comprender el impacto del trabajo no remunerado de las mujeres en el PIB. Normas jurídicas que impongan un deber de paridad en la lista de los partidos públicos que se presentan a cargos políticos. Imponer cuotas para la Dirección Suprema de Servicios de la Administración Pública designada y para las instituciones de enseñanza superior y las empresas privadas que cotizan en bolsa.

En los últimos años, Portugal ha invertido en la aprobación de estas leyes que imponen la representación del sexo menos representado en el acceso a estos puestos superiores. Y el resultado fue un 38% de mujeres en el Parlamento. Hace veinte años teníamos un 5%, ahora un 50% de ministras en el gobierno. Lo que ocurre por primera vez en nuestra historia. Este año nos acercamos al 40% de mujeres en puestos de alta dirección, tanto en empresas públicas como en empresas privadas cotizadas. Antes no llegábamos al 10%. Ahora hemos llegado porque tenemos cuotas para la democracia.

Mientras las mujeres tengan miedo de caminar solas por la calle, no hay libertad, ni igualdad, ni democracia para todas. En 2022, 26 hombres mataron a mujeres. En Portugal, 30.389 mujeres presentaron denuncias a la policía por violencia doméstica. El delito número uno en muertes anuales es la violencia doméstica.

Promover la igualdad de género en todas sus formas y dimensiones, prestando atención a una lógica transversal e interseccional, es claramente el camino hacia el desarrollo para todos aquellos que desean la democracia. La democracia será plena cuando todos los ministerios sean algo así como ministerios de la mujer o de Igualdad, de modo que las políticas públicas que adopten tengan siempre en cuenta la perspectiva de género, ya sea en la economía, las finanzas, la cultura, el trabajo o la educación.

Si buscamos la palabra sostenibilidad en el diccionario, podemos leer el siguiente principio de búsqueda de equilibrio entre la disponibilidad de los recursos naturales y su explotación por la sociedad. Si añadimos la perspectiva de género, significa que no pueden ser sólo los hombres quienes tomen las decisiones sobre el uso de los recursos naturales y su explotación. Las mujeres también deben formar parte de las soluciones que se adopten, porque a menudo son las principales víctimas de las catástrofes naturales, del uso de los recursos energéticos o víctimas de su escasez.





## Delegada de Venezuela, Diva Guzmán León

Ministra del Poder Popular para la  
Mujer y la Igualdad de Género



**M**uchos saludos del pueblo venezolano y el gobierno constitucional. Agradecemos la invitación a esta IV Conferencia Iberoamericana de Género. Para nuestro país es un verdadero honor participar en este espacio, donde se discuten los desafíos de nuestras causas y el avance hacia sociedades que garanticen la igualdad de género y que a su vez sean más inclusivas desde la participación activa de la mujer como sujeto de transformación. Por la importancia que reviste tratar temas fundamentales para la agenda de la mujer en pro de alcanzar un horizonte de paz y preservación de la vida en el planeta, compartimos la propuesta de esta conferencia en cuanto a construir modelos inclusivos, más democráticos y sostenibles, que, desde nuestra perspectiva, pasan fundamentalmente por desarrollar procesos decoloniales, que apunten a la superación de la cultura patriarcal.

Efectivamente en Venezuela hemos constatado que las mujeres se colocan a la vanguardia del cambio civilizatorio de una nueva época. Desde aprendizajes de resistencia que se nutren de saberes ancestrales para la defensa de la vida. Nuestro proceso decolonial inició en los últimos tiempos, a través de 4 etapas que hemos denominado: rebelión, refundación, resistencia y renacimiento. En estas etapas la mujer venezolana ha reafirmado su perfil y carácter emancipador, destacando en las dos últimas etapas su rol protagónico en defensa de la

soberanía. ¿Cómo lo hemos hecho? Desde la democracia protagónica. Hemos logrado consolidar el poder popular como base de la sostenibilidad de nuestro modelo de desarrollo nacional, cuyos objetivos se encuentran plasmados en el Plan de la Patria.

El papel protagónico de la mujer nos ha permitido librar la batalla en contra de la neocolonización, que se nos ha tratado de imponer hacia nuestro país, con una brutal y cruel guerra económica, ejecutada con la aplicación de más de 900 medidas coercitivas unilaterales.

En este contexto la mujer venezolana ha construido la respuesta efectiva y victoriosa contra la guerra, acompañando las estrategias de resistencia implementadas por el gobierno nacional, que, a pesar de la adversidad, ha garantizado la protección social hacia el pueblo, ratificando así los principios de la soberanía nacional para la consolidación de la independencia económica.

Por esa razón y afianzando el acompañamiento del liderazgo de la mujer, se ratifica en esta nueva época y etapa de renacimiento nuestro modelo de inclusión, democracia participativa y protagónica hacia la consolidación de la Patria Grande, marcando una ruta para el movimiento de mujeres, que asume la necesidad de apuntalar la revolución cultural feminista para toda la región latinoamericana como referente para el mundo.



**Delegada de República Dominicana,  
Mayra Jiménez**

Ministra de la Mujer

**E**stoy convencida de que la democracia, en su más amplio significado, seguirá siendo una aspiración hasta que no haya plena participación de las mujeres. En términos de participación política la República Dominicana al igual que el resto de la región, ha tenido avances importantes, sobre todo en marcos normativos que se encaminan hacia sistemas paritarios. Sin embargo, es necesario acompañarlos de procesos de sensibilización que contribuyan a transformar el imaginario y las prácticas sexistas a lo interno de las agrupaciones políticas y en los sistemas electorales.

Nuestro país, por ejemplo, ha avanzado de manera progresiva pasando de una cuota del 25 por ciento de candidaturas femeninas en el año 1997, a un 33 por ciento en el 2000, y en la actualidad contamos con un rango de paridad de no menos de un 40 por ciento, ni más de un 60 por ciento de candidaturas masculinas o femeninas, un avance que sigue siendo insuficiente y necesitamos avanzar hacia normativas que garanticen la paridad en los resultados, como bien apuntaba nuestro secretario general.

También hemos elaborado una Política Nacional de Cuidados, que se encuentra en fase de pilotaje a través de las Comunidades de Cuidado. Esta política forma parte de la estrategia de recuperación económica con inclusión. Uno de los aspectos más innovadores que introduce es el diseño y puesta en marcha de la red de cuidadoras y cuidadores, propiciando así la creación de empleos formales con seguridad social contributiva y salarios dignos para personas cuidadoras certificadas.

Asimismo, a través de un amplio programa de construcción de viviendas que desarrolla el Estado y el sector privado, hemos instituido políticas deliberadas para asegurar que el acceso de las mujeres, otorgando desde el Ministerio de la Mujer el Bono Mujer. Hemos priorizado a mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y económica, a mujeres que

son sobrevivientes de violencia de género, a las que son madres solteras, a las mujeres con discapacidad, a las mujeres que tienen a su cargo dependientes y familias acogedoras, de niñas y niños que han quedado en la orfandad por un feminicidio.

Además, el Estado dominicano está inmerso en un amplio proceso de titulación de tierras en todo el país y me complace mucho, colegas, compartirles que son las mujeres en más de un 65% las beneficiarias de ese programa. Sé, y lo he escuchado aquí en la mañana de hoy, que ustedes conocen la importancia y las oportunidades que representa pasar de tener un título de hecho a tener un título de derecho.

De manera muy novedosa, estamos implementando un Laboratorio de Normativas para la Igualdad a través del cual, en coordinación con diferentes instituciones y sectores, se discuten y desarrollan iniciativas legislativas. Trabajamos en unas 27 iniciativas legislativas que necesita el país para ampliar y consolidar el marco jurídico de los derechos humanos de las mujeres. Entre estas iniciativas puedo mencionar la Ley Integral para Prevenir, Atender y Sancionar la violencia y también la ley que modifica la de tráfico y trata de personas que ya han sido remitidas al Congreso Nacional por parte del Poder Ejecutivo.

Como parte también del compromiso de la presente Administración de Gobierno, hemos ratificado el Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo y hemos puesto en marcha una resolución para viabilizar los derechos que le confiere el Convenio 189 a las trabajadoras y trabajadores del sector doméstico. De igual manera, estamos encaminando las acciones necesarias para la ratificación del Convenio 190 sobre acoso.

Convencidas de que es difícil avanzar sin contar con los recursos financieros suficientes, aquí decimos que todas estas políticas sin recursos



financieros se convierten en poemas en nuestros escritorios, hemos puesto en marcha un nuevo clasificador presupuestario para promover y visibilizar la inversión pública para la igualdad. Hemos puesto en marcha el Plan Estratégico por una vida libre de violencia para las mujeres. Es un plan que lo estamos ejecutando en todo el territorio nacional y que incluye jornadas puerta a puerta en todos los hogares. De hecho, ya hemos impactado 1.800.000 personas y visitado más de 235.000 hogares, sensibilizándoles y orientándoles de cómo detectar los casos de violencia y qué hacer cuando conocen de un caso. De igual manera, hemos ampliado los servicios de atención en nuestra línea de emergencias, que funciona las 24 horas, los 365 días del año. Hemos ampliado los servicios de Casas de Acogida o de refugio, pasando de tener 3 en 17 años, a tener 16 centros en los últimos dos años y un centro con capacidad nacional para dar atención especializada a unas 200 familias. Hemos ampliado los servicios de asistencia legal, de asistencia psicológica y hemos puesto por primera vez en la República Dominicana en marcha, un programa de reparación económica a las mujeres que, al tiempo de estar en situación de violencia, también están en situación de alta vulnerabilidad social y económica. Y puedo compartirles con orgullo que es el programa más amplio que tiene el Estado dominicano en toda su

plantilla de asistencia social.

Uno de los mayores desafíos que entendemos tenemos en Iberoamérica es producir el cambio cultural de patrones y estereotipos machistas. Por tanto, trabajamos una amplia política de educación que van desde Cátedras Educativas para el nuevo currículo escolar, formación en masculinidades, formación al funcionariado público y al liderazgo de las organizaciones sociales y comunitarias en todo el territorio. Igualmente, desarrollamos un amplio programa de sensibilización y capacitación a jóvenes con una metodología novedosa y lúdica. También estamos desarrollando una campaña de educación y sensibilización: Vivir sin violencia es posible.

Finalmente, decirles, que estamos enfocadas también en visibilizar los aportes de las mujeres a la historia, la política, la educación y en todas las áreas y en todos los campos del quehacer. Y en ese sentido nos estamos proponiendo un amplio trabajo para que, y ya ha sido anunciado por el presidente de la República, se establezca en el país mediante decreto el Día Nacional de las Sufragistas. Se lo debemos. También el traslado al Panteón Nacional de las Heroínas dominicanas. Nuestros aportes no pueden seguir siendo invisibilizado.



**Eje de trabajo No. 1**  
**Sobre democracia e**  
**institucionalidad inclusiva**



## Lyne Bareiro

Politóloga paraguaya

Viceministra del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Quería decir que hay cosas de esa transformación que no necesariamente teníamos claro que podían prosperar, por ejemplo: aquí esta Sergia, y en el año 1981 ella se va a Bogotá con una idea y su idea era que el 24 de noviembre tenía que ser el Día de la No violencia y resulta que fue adoptada por las organizaciones feministas, no por ningún Estado, y hoy en día las hermanas Mirabal son un símbolo, no solo de la República Dominicana o de México, sino del mundo, es un día Mundial contra la Violencia.

Quiero decir que hay cosas que son ideas latinoamericanas otras son ideas europeas, la cuota, por ejemplo, la acción afirmativa primera que conocemos son de los Estados Unidos,. Y las argentinas dijeron sí, nosotras podemos tener por ley el 30 %, y resulta que nos dedicamos todas a copiarlas, porque era un tema de poder, desde el momento que se pudo y se crearon los mecanismos por una regulación que llevó ese 30% al 38%.

Tenemos un tema enorme de pasar de declaraciones, muchos Estados se declaran Estados Democráticos y Social de Derechos, pero no basta con la declaración. La declaración es fundamental, sin eso no avanzamos, pero

necesitamos más que eso, y esa norma marco sirvió muchísimo y sigue sirviendo para pensar el Estado desde la paridad.¿cómo garantizar mecanismos efectivos de participación paritaria, nominal y sustantiva a lo largo de todo el aparato estatal? Mi respuesta a la pregunta es que no lo podemos hacer ahora, no tenemos un instrumento para garantizar semejante cosa por diferentes razones.

9 de los 18 países de la región con elecciones competitivas que incorporaron la paridad en su legislación electoral.

La recomendación 25 de la CEDAW, que es justamente la recomendación de igualdad sustantiva, indica en opinión del comité que un enfoque jurídico programático puramente formal, no es suficiente para la igualdad de facto de la mujer con el hombre.

Los tiempos se han acortado y tenemos urgencia de la transformación, estas urgencias de la transformación son complejas.

Mientras que no tengamos una teoría feminista del Estado, mientras no tengamos un pensamiento nuestro sobre el Estado... Sino entendemos las lógicas distintas, no es lo mismo paridad en la representación política, que en la designación de ministros y ministras.

Entonces si hay un trabajo enorme, entonces como aterrizamos las cosas, ese pensamiento nos puede dar el paso siguiente que es: ¿cómo pensamos nosotras el Estado para que ser más democrático e igualitario.





## Sergia Galván

Asesora del Ministerio de la Mujer,  
República Dominicana

**E**n las últimas décadas en Iberoamérica, tanto desde el ámbito estatal, como desde el movimiento feminista y de mujeres se ha profundizado el debate sobre la ciudadanía política de las mujeres. El déficit de representación en el espacio de poder político y la necesidad de acciones para pasar de la igualdad formal a la igualdad real; este proceso ha evidenciado que la violencia de género y contra las mujeres constituye una de las principales barreras en que las estructuras patriarcales de la sociedad se sostienen, para la perpetuación masculina del poder.

Esta constituye un gran obstáculo para la construcción de sociedades democráticas, el logro de la igualdad sustantiva de mujeres y hombres, y para el ejercicio pleno de derechos y libertades fundamentales.

Para garantizar espacios de participación social y política, libre de acoso y violencia se hace imprescindible un marco legal robusto contra la violencia política hacia las mujeres.

Se hace necesario instituir herramientas como la paridad, que ponen a las mujeres a vigilar como propietarias del poder.

La violencia de las mujeres en la política trasciende lo electoral, obligar a las mujeres elegidas a renunciar a su posición, la prohibición a expresarse, la difamación, al acoso de los medios, insultos, calumnias, violencia sexual, física, dominación económica, y la persecución.

Quiero presentarles un ejemplo de una buena práctica en Latinoamérica. La iniciativa iberoamericana para prevenir y eliminar la violencia política contra las mujeres.

Esta iniciativa apuesta por contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y sus interseccionalidades; a través de la construcción y consolidación de un marco común para la incidencia política, la generación y gestión del conocimiento y la formulación de políticas integrales.

Luego de su puesta en marcha, bajo el liderazgo de la Presidencia de República Dominicana

es la primera plataforma permanente de cooperación iberoamericana en materia de prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres.

Dada la relevancia que ha adquirido la igualdad de género en la cooperación iberoamericana, motivamos a que todos los países formen parte de esta Iniciativa y así continuar avanzando en el fortalecimiento de este espacio regional.



**Ángela Rodríguez**  
Secretaria de Estado de Igualdad  
y Contra la Violencia de Género,  
España.

**E**n España las mujeres que han estado en la política institucional son mujeres heterosexuales, son blancas, son mujeres cis, no hay ninguna mujer trans en la política institucional, hay muy pocas mujeres migrantes, lesbianas, bisexuales y también muy pocas mujeres de clases bajas. La mayor parte de las mujeres que están en política institucional son mujeres que pueden tener acceso a estudios de mucho nivel, son en su mayor parte de profesiones digitales, muy asentadas económicamente y también con un proceso de vida reproducible en los medios de comunicación, suelen ser madres de familias, que tienen esposos y que tienen unas vidas como muy reproducibles que todos reconocen como normales.

¿por qué no llegan las que deberían de llegar y qué pasa cuando llegan? Del mismo modo que en el ámbito laboral, sabemos perfectamente que además del techo de cristal hay suelos pegajosos y esos suelos pegajosos para todas estas mujeres y personas del colectivo LTBQ+ y personas afectadas inmigrantes, están llenos de obstáculos.

Este tipo de debates son necesarios para nosotras, al día de hoy estamos inmersos en una especie de

debate generacional, también que tiene que ver con las distintas oleadas de feminismos, que no corresponden con la aceptación por edades, sino también por los distintos tipos de feminismos que están conviviendo ahora mismo.

Conocer donde tienen los problemas, especialmente las mujeres trans, que son en el alquiler de una vivienda, porque muchas veces no se les concede este alquiler por ser personas trans. Es un problema también la discriminación laboral que sufren, España tiene una tasa de paro del 60% de personas trans que están en situación de desempleo; y además muchas de estas personas están en una situación de vulnerabilidad tremenda y también tienen muchos problemas de acceso a la salud.

Sobre asuntos que son importantes mencionar en este sentido, se encuentran, los derechos sexuales y reproductivos, porque estos también son obstáculos reales para las mujeres a la hora de estar en los espacios de participación política. Decidir sobre tu maternidad, decidir cuándo pueden ser madre, tener ayuda si quieres ser madre, tener ayuda si no quieres ser madre, tener derecho a la anticoncepción, a la salud sexual, a la salud menstrual, a los productos de higiene femenina de manera gratuita, son elementos sin los cuales, muchísimas mujeres que están vulnerables no pueden acceder de la misma



manera a la política.

Hay algunos obstáculos en las condiciones materiales, como por ejemplo los cuidados. Si yo soy madre y tengo 3 hijos, y yo no tengo hijos, pero mi ministra tiene 3 hijos, y le sucede muchas veces que llega al final del día y siendo una Ministra de un gobierno tiene que conciliar. No me quiero imaginar las mujeres que trabajan vendiendo el pan en la esquina. . Hablemos con normalidad de lo que sufrimos las mujeres, pero introduzcamos lo que está de fondo también, que es una ausencia de libertad sexual y de autonomía en nuestros propios cuerpos para desarrollar nuestras vidas.

Tenemos que ser capaces de hablarles a los hombres, probablemente este sea el elemento que falta, para que podamos preguntarnos, si no estamos nosotras es porque están ellos. Y quizás

ellos, y también ellos tengan que aprender a dar pasos atrás. Y tendremos que encontrar la forma política de introducirles, o bien imponérselo, para que también puedan tener un diálogo, que creo que es un diálogo que forma parte de la estrategia feminista, de las mujeres y el resto de las identidades periféricas.

Yo creo que en esa sala hay muchas feministas que estamos dispuestas a ser aliadas incluso aunque lo hagamos desde lugares políticos, ideologías políticas muy diferentes, que sé que es así, estamos dispuestas a pactar y creo que es una verdadera lección política para los tiempos que corren.







**Nadine Gasman Zylbermann**  
Presidenta del Instituto Nacional  
de las Mujeres, México

**E**n las últimas décadas en Iberoamérica, tanto desde el ámbito estatal, como desde el movimiento feminista y de mujeres se ha profundizado el debate sobre la ciudadanía política de las mujeres. El déficit de representación en el espacio de poder político y la necesidad de acciones para pasar de la igualdad formal a la igualdad real; este proceso ha evidenciado que la violencia de género y contra las mujeres constituye una de las principales barreras en que las estructuras patriarcales de la sociedad se sostienen, para la perpetuación masculina del poder.

Esta constituye un gran obstáculo para la construcción de sociedades democráticas, el logro de la igualdad sustantiva de mujeres y hombres, y para el ejercicio pleno de derechos y libertades fundamentales.

Para garantizar espacios de participación social y política, libre de acoso y violencia se hace imprescindible un marco legal robusto contra la violencia política hacia las mujeres.

Se hace necesario instituir herramientas como la paridad, que ponen a las mujeres a vigilar como propietarias del poder.

La violencia de las mujeres en la política trasciende lo electoral, obligar a las mujeres elegidas a renunciar a su posición, la prohibición a expresarse, la difamación, al acoso de los medios, insultos, calumnias, violencia sexual, física, dominación económica, y la persecución.


Quiero presentarles un ejemplo de una buena práctica en Latinoamérica. La iniciativa iberoamericana para prevenir y eliminar la violencia política contra las mujeres.

Esta iniciativa apuesta por contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y sus interseccionalidades; a través de la construcción y consolidación de un marco común para la incidencia política, la generación y gestión del conocimiento y la formulación de políticas integrales.

Luego de su puesta en marcha, bajo el liderazgo de la Presidencia de República Dominicana

es la primera plataforma permanente de cooperación iberoamericana en materia de prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres.

Dada la relevancia que ha adquirido la igualdad de género en la cooperación iberoamericana, motivamos a que todos los países formen parte de esta Iniciativa y así continuar avanzando en el fortalecimiento de este espacio regional.



**Eje de trabajo No. II**  
**Inclusión para la recuperación  
y el empoderamiento de las  
mujeres**



## María Noel Baeza

**Directora Regional ONU Mujeres,  
para América Latina y el Caribe**

Siempre pasa que el Ministerio de la Mujer siempre es el que menos presupuesto tiene. ONU MUJERES es la que menos presupuesto tiene dentro de la ONU. ¿y por qué nos dejan de lado? Porqué trabajamos el doble, y trabajamos sin remuneración. Y quiero en eso, referirme al tema de cuidado.

**E**sta región se está levantando para fortalecerse institucionalmente en los temas de género y tenemos que felicitarnos porque esto es fundamental para el avance de nuestros derechos.

Aunque no lo crean todavía tenemos muchas leyes discriminatorias en nuestra región y no vamos a parar hasta eliminarlas y les quiero agradecer a todas ustedes porque la mayoría de los países están trabajando justamente para eliminar esas leyes en conjunto con ONU Mujeres y con la SEGIB para llegar a esa meta, de tener cero leyes discriminatorias en el 2030.

Hablar de la inclusión económica de las mujeres es clave para entender como nuestra región se va a recuperar del COVID 19. No puede haber una recuperación económica sostenible sin la incorporación de las mujeres.

¿Qué se necesita? Presupuesto, voluntad política y voluntad societaria; que también es importante, porque es un cambio de las estructuras mentales que los hombres de nuestra sociedad deben de entender.

Estamos analizando desde hace muchos años en la ONU MUJERES los presupuestos públicos.

Ese déficit de tiempo que tenemos las mujeres para poder participar en la política, en la vida económica, se da justamente porque somos las reinas del cuidado. Estamos tratando de hacer en toda la región, que se reconozca que el cuidado es un trabajo no remunerado, pero es un trabajo, y que es necesario una política pública que establezca sistemas integrales de cuidado.

Hay que decir basta de cuidados no remunerados, que no sean ni reconocidos ni redistribuidos. Queremos que las mujeres transformen sus propias vidas, no queremos cuotas, queremos lo que nos corresponde, transformar nuestras vidas para transformar la sociedad. Es muy importante que hablemos siempre de paridad.

Además, esta esa independencia económica que nos permitirá a las mujeres salir del círculo toxico de la violencia.. Creemos que los sistemas de cuidados crean empleos de calidad que permitirán autofinanciar los sistemas y generar impuestos.

Por último, sin voluntad política y sin presupuesto, no se va a poder mover la aguja en la igualdad de género.





# Marta Caraballo de la Riva

**Coordinadora de Género de la Secretaría General Iberoamericana. Presentación de la Plataforma Legislativa de Empoderamiento Económico**

Analiza 213 leyes de los 22 países iberoamericanos en 8 áreas clave para el empoderamiento económico de las mujeres.

Además, monitorea el estado de ratificación de los países iberoamericanos de los principales Tratados Internacionales vinculados con la igualdad de género. Concretamente, de la CEDAW y su Protocolo Facultativo, y seis de los Convenios de la OIT relacionados con el empoderamiento económico de las mujeres.

La Plataforma ofrece:

- Datos actualizados de 22 países sobre estas áreas;
- 22 fichas país con agenda de reformas.
- La legislación competente de cada área de análisis
- Permite comparaciones por región, subregión y por áreas;
- Es posible descargar en 3 idiomas (español, portugués e inglés);
- Es una herramienta fácil de utilizar con posibilidad de descarga de legislación;
- Se adapta a todos distintos dispositivos y permite compartir contenidos en RRSS.

Como saben ustedes en todos los países iberoamericanos sigue existiendo normativa que limita o impide el empoderamiento de las mujeres, por lo que avanzar en la derogación de esta normativa, así como en la promoción de legislación a favor del empoderamiento económico de las mujeres en Iberoamérica; es una necesidad y un primer paso para lograr la consecución de la igualdad de género real y sustantiva.

**L**a situación de Iberoamérica se nos presenta como bastante compleja a pesar de los avances hasta la fecha, donde la participación de las mujeres en todas las esferas de la vida y la garantía de su autonomía y empoderamiento económico siguen siendo un objetivo por conseguir.

Deseamos presentar una herramienta que queremos que este al servicio de la comunidad iberoamericana.

Desde el 2018, en conjunto con ONU Mujeres se ha estado trabajando en una iniciativa de legislación sobre empoderamiento y autonomía con tres objetivos fundamentales: Eliminar y derogar legislaciones discriminatorias; promover protecciones legales adecuadas; Y fomentar pactos multinivel y multiactor a favor de legislaciones que promuevan el empoderamiento económico.

A lo largo de los años, este trabajo ha tenido distintas etapas, que culmina con el desarrollo de esta Plataforma virtual como un instrumento innovador.

La Plataforma es una herramienta al servicio de la Comunidad Iberoamericana para monitorear los avances y los retos pendientes en materia de autonomía y empoderamiento de las mujeres.



# Cindy Quesada Hernández

Ministra de la Condición de la Mujer,  
Costa Rica

**P**ara Costa Rica siempre ha sido bien importante impulsar estos temas en todos los espacios, no solo porque permite posicionar el rol que tienen mujeres en un sector emergente de la economía, sino porque también hace al mismo tiempo, un llamado a distintos actores sobre la importancia de sus acciones, que visibilizan esos obstáculos que históricamente hemos enfrentado las mujeres.

No podemos omitir que la pandemia afecta y acentúa el recrudescimiento de las situaciones de desigualdad en todos los ámbitos para las mujeres incluyendo la autonomía económica.

Dentro de ese contexto también, es necesario hablar de como las mujeres tuvieron que apoyar a sus hijos e hijas en el sistema educativo acercarse al tema digital. Esto puso en evidencia la brecha digital de género que existe en nuestra región. En el 2022 el desempleo lo sufrieron las mujeres. A pesar del arduo trabajo del INAMU por garantizar los derechos de las mujeres, la autonomía económica de las mujeres sigue siendo una meta muy lejana.

Solo 2 de cada 10 mujeres se gradúan en las áreas de tecnologías de la información, y la brecha se

acentúa, a pesar de que en la carrera de ingeniería industrial se duplicó el porcentaje. Las políticas instauradas por el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) tienen algunos avances: Se impulsó el Programa de Reconocimiento de Nuevas Prácticas, aplicado por el INAMU a aquellas empresas que incorporen prácticas positivas a la inclusión de género para fomentar el empoderamiento de las mujeres en el ámbito laboral.

El mundo laboral de la STEM<sup>1</sup>, las mujeres forman un porcentaje minoritario, queda por establecer acuerdos con el mundo empresarial para fomentar la participación activa en estos campos laborales y cerrar la brecha de género. Así como el gran reto de la conectividad, si hablamos de llegar a los territorios, necesitamos que haya acceso en todas partes, para que todas las mujeres puedan tener las mismas oportunidades de desarrollarse en las áreas de tecnología.

1. Acrónimo que tiene su origen en las siglas en inglés de las siguientes palabras: Science, Technology, Engineering y Mathematics. Las carreras STEM son aquellas que están relacionadas con las siguientes áreas de conocimiento: Ciencia (Science), Tecnología (Technology), Ingeniería (Engineering). **Nota de la Relatoría.**



## Sandra Ribeiro

Presidenta de la Comisión de Ciudadanía e Igualdad de Género, Portugal

mantenían la limpieza en los hospitales y cuidando de pacientes y envejecientes. Los cuidados y la limpieza fueron vistas como actividades esenciales para mantener el mínimo funcionamiento de la sociedad; no obstante, nada aconteció desde el punto de vista de la valoración social de estas profesiones, típicamente feminizadas.

Y no debemos olvidar que las mujeres son responsables de cerca del 85% de las familias monoparentales de todo el mundo, y en estos casos su riesgo de pobreza es aún mayor.

Y en cuanto a las mujeres mayores, la tasa de pobreza también es muy alta, porque o bien nunca han trabajado oficialmente o bien han declarado trabajar, pero sus pensiones de vejez son muy bajas, porque sus salarios han sido bajos toda su vida. E incluso en el caso de las mujeres más cualificadas, sabemos que les resulta más difícil ascender en la carrera profesional que a los hombres, y que su acceso a puestos directivos se ve a menudo como una elección entre familia o carrera, ¡una pregunta que nunca se hace a un hombre!

Esto tiene que hacernos pensar. Tenemos que liberarnos de algunas tareas domésticas y exigir que se compartan las tareas de cuidado y limpieza en nuestros hogares. Se trata de un ámbito fundamental para la independencia económica de las mujeres y no puede imponerse por ley. Pero podemos cambiar las mentalidades mediante la educación y la concienciación, y con el ejemplo.

1. Mayor acceso a la información estadística, desagregada por sexo.

2. Más atención a la educación para la igualdad y la diversidad. Educar a niñas y niños para la igualdad.

**L**as mujeres que no disponen de recursos para sostener a sus hijos e hijas y demás personas dependientes son especialmente vulnerables a la violencia.

En muchas situaciones de pobreza extrema, donde puede producirse la separación de un cónyuge que ha podido ser un agresor (para la propia mujer o los/as hijos/as), puede darse la persuasión de no separarse y con ella búsqueda de una vida nueva. Perpetuando así historias de violencia que muchas veces terminan de forma fatal.

Entra también a la ecuación el fenómeno de segregación profesional, debido a los estereotipos sociales que continúan vigentes en los roles de género como las actividades ligadas a la limpieza, el cuidado, la educación que son vinculadas a las mujeres, a diferencia de las áreas tecnológicas, las ingenierías, el campo digital, que son vinculadas a los hombres.

Esto deja como resultado una persistente desigualdad salarial entre hombres y mujeres. Las profesiones ejercidas por hombres son típicamente mejor pagadas que las profesiones tradicionalmente ejercidas por mujeres. Veamos que aconteció durante los momentos más drásticos de la pandemia de COVID 19: Las mujeres ocuparon la primera fila en todo el mundo; mientras muchas personas permanecían en sus casas confinadas, muchas mujeres



**3.** Animar a las chicas a elegir áreas informáticas y digitales para estudiar y trabajar en el futuro.

**4.** Enseñar a rechazar y denunciar la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. Enseñar la independencia económica como algo fundamental para la vida de cualquier persona;

**5.** Aprobación de leyes internas que exijan la paridad en el acceso a los cargos políticos y en la gestión de las empresas públicas o cotizadas.  
Aprobación de leyes para promover la igualdad

salarial en el mercado laboral. En Portugal, desde 2018, tenemos una ley que obliga a los empresarios a presentar sistemas transparentes de salarios, en los que expliquen la relación entre las características del puesto de trabajo y el salario que se paga.

**6.** Instauración de métodos de cuantificación monetaria del trabajo doméstico no remunerado. Aumentar la ayuda financiera concedida a los empresarios para la contratación, siempre que los desempleados cubiertos sean del sexo infrarrepresentado en una profesión determinada.





# Ana Güzmes

**Directora de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL)**

- En los últimos 45 años, los Estados miembros de la CEPAL han celebrado 15 reuniones de la Conferencia Regional, se ha acordado una Agenda Regional de Género ambiciosa, profunda e integral.
- La Conferencia tiene en el centro la autonomía de las mujeres y la igualdad de género, está fundamentada en un enfoque de derechos y se articula con los compromisos globales.

**H**ay una cascada de crisis que empezó con la pandemia del COVID 19, que exacerbaban las brechas históricas y los nudos estructurales de desigualdad de género. En los últimos tres años la región muestra retrocesos en los indicadores sociales, que amenazan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Necesitamos actuar con sentido de urgencia y elevar el nivel de ambición y la escala en los esfuerzos. No es un momento para cambios graduales y tímidos, sino para políticas transformadoras y audaces que realmente muevan las agujas del desarrollo.

Es un momento para cambios transformacionales, cambio civilizatorio como el que propone la sociedad del cuidado.

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, es el principal foro intergubernamental de Naciones Unidas sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la región, único en el mundo con 45 años. Es organizada por la CEPAL, como Secretaría de la Conferencia. Desde 2020 se realiza en coordinación con ONU Mujeres.

La agenda regional de género ha traído muchos avances que incluyen estas ideas de las autonomías más allá de la económica y la física. La paridad y los cuidados son catalizadores del desarrollo y son políticas de igualdad. Esta agenda provee una sociedad del cuidado, con una idea de la igualdad y sostenibilidad.

El cuidado habla de masculinidades corresponsables y no violentas, de fortalecer los Ministerios para el Adelanto de la Mujer, de las ideas de las políticas fiscales, de la arquitectura financiera internacional para los cuidados. Necesitamos propuestas estructurales, cambios pequeños, planes de corto y largo plazo; por eso es mucho más interesante esta idea de un multilateralismo renovado.

Yo quiero cerrar diciendo, que larga vida a las mariposas y que sigan inspirando. Muchas gracias a las mujeres dominicanas, hay que volver a mirar la tarea de las Mariposas, con ese cambio que nos inspire y que sea un cambio estructural en todos nuestros países.









## **Eje de trabajo No. III**

**Sostenibilidad medioambiental  
con enfoque de género**

de Género

## Yaneidys Pérez Cruz

Secretariado Nacional de la  
Federación de Mujeres Cubanas y  
diputada a la Asamblea Nacional del  
Poder Popular de Cuba



Resumen de su participación sobre:

**¿Cómo garantizar la inclusión de la perspectiva de género y la participación de las mujeres en su diversidad en los procesos de planificación y ejecución de soluciones al cambio climático?**

**E**n nombre del gobierno y el pueblo de Cuba, expresamos nuestro agradecimiento a las organizadoras de este evento, hacer llegar a la Federación de Mujeres Cubanas esta cordial invitación.

El tema del logro de la sostenibilidad con igualdad de género ante los desafíos que nos impone el cambio climático merece del esfuerzo y la dedicación de cada una de nosotras.

América Latina y el Caribe es una de las regiones más afectadas, con elevados niveles de desigualdad y pobreza, propensa a desastres naturales dada su situación geográfica y condiciones socioeconómicas, y donde las mujeres y las niñas continúan siendo las más vulnerables.

La igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres es condición previa necesaria para el desarrollo sustentable.

Consideramos que el logro de la sostenibilidad de la vida constituye un proceso multidimensional, indispensable tanto para dar continuidad a la vida en sus diferentes expresiones, de aquí la importancia de una mirada a la sostenibilidad de la vida desde una perspectiva de género.

La agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible concretan integralmente la intención de gestar un desarrollo comprometido con las necesidades del presente y las capacidades del futuro de la humanidad, sustentado en el equilibrio entre el bienestar social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.

Cuba, no está ajena a los efectos de la actual coyuntura, y a pesar del recrudescimiento sin precedentes, del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos, hacia nuestro país, desde hace más de seis décadas, avanza en la implementación de su estrategia de desarrollo, incluida la ejecución de su Plan para el enfrentamiento al cambio climático.

Con un adecuado enfoque de género y la activa participación de las mujeres cubanas, la Tarea Vida es un ejemplo concreto, que combina decisiones al más alto nivel con una gestión descentralizada a nivel sectorial y territorial, tomando como eje la protección de la vida humana con calidad.

Este Plan, está integrado por 5 acciones estratégicas y 11 tareas a corto, mediano y largo plazo. Su aplicación constituye una prioridad para alcanzar las metas del ODS 13 y la política ambientalista del país.

Del mismo modo, en marzo de 2021, se aprobó por Decreto Presidencial el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (PAM), como agenda del Estado Cubano que integra, en un solo documento, acciones y medidas para lograr una mayor integralidad y efectividad en la prevención y eliminación de manifestaciones de discriminación contra las mujeres.

El Programa Nacional, en estrecha relación con los programas, planes y proyectos del país relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres, promueve, entre otros, el empoderamiento económico de las mujeres, su acceso a la tierra y otros recursos naturales, una mayor participación en la agricultura urbana, suburbana y familiar, capacitándolas para la gestión agrícola y preservación del medio ambiente.



Las cubanas somos protagonistas en el cuidado y preservación del medio ambiente, así como en la gestión de riesgo para la disminución de vulnerabilidades y la prevención de situaciones de desastres.

Un alto número de mujeres en Cuba son jefas de centros de gestión para la reducción de riesgos y responsables de puntos de alerta temprana de sus territorios, o tienen responsabilidades en sus comunidades.

Cuba, en su condición de pequeño estado insular en desarrollo, se encuentra frecuentemente expuesta a los desastres naturales intensificados por el cambio climático. Por ello, agradecemos la posibilidad de compartir las buenas prácticas las cuales podemos mostrar los materiales y lecciones aprendidas para lograr en el país la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres y la toma de decisiones en el contexto de cambio climático, el medio ambiente y las políticas y programas de reducción del riesgo de desastres.

Mi país, cuenta con un sistema sólido, estructurado y organizado para la gestión de reducción de riesgo de desastres, dirigido por la Defensa Civil Cubana, y con la participación plena, inclusiva, equitativa y significativa de las mujeres cubanas.

Una buena práctica ha sido el diseño y publicación del Manual Comunitario sobre Gestión Inclusiva para la Reducción de Riesgos de

Desastres, herramienta educativa que, desde las dimensiones de género, niñez y discapacidad y con un enfoque en las familias, comunidades e instituciones escolares, presenta estrategias de prevención y respuesta ante los distintos tipos de desastres naturales, a la vez que estimula y promueve la formación de conciencia sobre la protección del medio ambiente.

Por otra parte, el proyecto Bases Ambientales para la Sostenibilidad Alimentaria Local (Basal), referente para la adaptación al cambio climático en el sector agropecuario, incluyó la igualdad de género como un principio esencial y una estrategia efectiva para visibilizar las capacidades, saberes y potencialidades de las mujeres en el sector agrícola a todos los niveles.

Del mismo modo, se ha articulado en el país la iniciativa Optamos por la Igualdad de Género en la Adaptación al Cambio Climático, (OIGA-CC) que ubica, en primer plano la integración de la perspectiva de género en las acciones frente al cambio climático e involucra activamente a las mujeres para ejercer un rol de liderazgo transformador en los procesos de adaptación y mitigación tanto en el ámbito nacional como internacional.

El avance de estas iniciativas ha constituido una oportunidad para integrar el enfoque de género a todas las políticas, programas y acciones de cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres, en plena armonía y correspondencia con la implementación de la Agenda 2030.





# Clemencia Carabalí

Consejera Presidencial para la Equidad  
de la Mujer de Colombia



Resumen de su participación sobre:

**¿Cómo enfrentar y desarrollar estrategias que promuevan los derechos humanos de las mujeres migrantes en contextos de desplazamiento por motivos ambientales?**



**E**n nuestro país, Colombia, tenemos un interés de poner la discusión y visibilizar una agenda global en torno a la justicia de género, la justicia racial y la justicia ambiental, para así superar la dinámica y los nudos estructurales de la desigualdad entre hombres y mujeres y entre nuestros pueblos y naciones.

Creo que el reto es feminizar la gestión del cambio climático, eso quiere decir romper con los roles, con los imaginarios y los estereotipos asociados a la crisis climática. Empezar por reconocer que los impactos ambientales, los desastres en emergencia y los efectos desproporcionados en la falta de agua potable y segura, junto al menoscabo de la soberanía alimentaria son producto de la imposición actividades radicalmente intensivas e impactantes en los territorios, en nuestras vidas y en la naturaleza.

Colombia es el sexto país del mundo con más acciones de conflictos ambientales y eso está registrado en el Acta de Justicia Ambiental con 133 casos, a causa de la extracción de hidrocarburos, minerales y materiales de construcción. Les antecede a estas cifras, la situación de India, México, EU, Brasil, y China, todos estos con mayor biodiversidad que en el país, debido a sus especies endémicas y en sistemas marinos en sus fronteras, lo que quiere decir entonces que, a mayor riqueza percibida, mayor conflictividad presente, y a mayor conflictividad, mayores riesgos para el ejercicio de los derechos de las mujeres, es decir mayor

violencia contra nosotras.

Vandana Shiva señaló en el último informe de Global Witness que tres personas mueren cada semana mientras intentan proteger sus tierras y la naturaleza. En Colombia de 33 liderazgos asesinados el año pasado, 7 de ellos fueron mujeres, defensoras de derechos humanos y del ambiente. Si sumamos estas cifras, quiere decir que tuvimos un mes de asesinatos de personas y una semana de asesinato de mujeres.

La propuesta es construir una sociedad cuidadora y garantizar los derechos de las mujeres; donde el liderazgo no represente una amenaza o un retroceso en la posibilidad de alcanzar de manera efectiva la protección de aquello que decimos cuidar. En consecuencia, la sostenibilidad ambiental con enfoque de género debería tener como base la diversidad cultural, el consentimiento informado, la autodeterminación, la construcción y el cuidado colectivo, la no discriminación, y la no exclusión de las mujeres en todas sus diversidades. Solo así podremos avanzar en combatir todas las formas de violencia con el reconocimiento del valor patrimonial y de los saberes ancestrales de los aportes de las comunidades.

Uno de los principales pasos para América latina y el Caribe, ha sido la adopción del acuerdo de Escazú, con relación acciones que son fundamentales para este propósito de cuidar la vida, el acuerdo de Escazú está orientado a tener acceso a los derechos de información, a la justicia en asuntos ambientales, protegiendo los

liderazgos. La tarea que tenemos es la ratificación y reglamentación en cada uno de los países, garantizando entonces, que haya justicia de género y racial.

En Colombia se ha venido construyendo el Plan Nacional de Desarrollo con la participación de las mujeres, el ordenamiento territorial en torno al agua y al impulso a las economías para la vida, lo hemos puesto en el centro. No es posible lograr una proyección medioambiental, una política de cero hambre, no es posible lograr una política de cambio climático y de gestión del territorio, sin poner a la mujer en el centro. El cambio, lo hemos dicho, será con nosotras o no será. Por lo anterior el rol que desempeñamos no puede ser menor o secundario, el liderazgo, el diseño y la implementación de las medidas de prevención, gestión y adaptación debe estar en nuestras manos con el reconocimiento de nuestros saberes y nuestras experticias, allí seguro que darán las sinergias entre lo técnico, lo nacional y la capacidad de actuar en las realidades de cada lugar.

La justicia ambiental no es posible hoy, sin transitar, sin hacer esta transición energética, necesitamos un modelo de desarrollo que construya paz con las comunidades, con las mujeres y con la naturaleza, por eso nuestra agenda a nivel de país en relación con los derechos de las mujeres pone 5 ejes de trabajo:

- **El primero** tiene que ver con la necesidad de potenciar o transitar de manera efectiva hacia la economía efectiva de las mujeres.

- **El segundo eje** tiene que ver con atender los temas de violencia de violencia contra las mujeres
- **El tercer eje** tiene que ver con justicia sexual y reproductiva
- **El cuarto eje** tiene que ver con paz y seguridad vista desde una perspectiva integral, de garantía
- **Otro eje** importante es la feminización del Estado, los temas relacionados con la defensa de los territorios y de las mujeres y de las cuidadoras.

Cierro mi intervención invitando a las mujeres a que nos pongamos de pie, ahora de una manera más visible, más potente, más articulada, siempre lo hemos estado, las mujeres no solo hemos aportado y apostado a la construcción de la paz, a la construcción de vida en nuestros diferentes países y territorios, sino que por supuesto le hemos apostado en general a la Casa Grande.

Cuando una mujer avanza el Mundo avanza y eso es una premisa válida para todos los momentos de nuestra vida social y política, es una premisa significativa cuando en nuestras vidas y permanencia en el territorio se trata, así que reiteramos la invitación a mantenernos fuertes en este ejercicio y esta tarea que tenemos por delante, de seguir defendiendo, de seguir cuidando, y de seguir exigiendo esos espacios en los que tenemos que estar las mujeres, para no solo feminizar la necesidad de cambiar al mundo, para que podamos ser, hacer y estar, todos y todas y todes, como seres humanos.





## Teresa Milá

Secretaria de Estado de Asuntos Sociales,  
Juventud e Igualdad de Andorra



Resumen de su participación sobre:

**Estrategias que promuevan los derechos humanos de las mujeres migrantes en contextos de desplazamiento por motivos ambientales.**

Quisiera empezar mi intervención haciendo referencia al estudio sobre la afectación de las mujeres cuando se producen catástrofes naturales que realizó ONU Hábitat en 2019. Después de un análisis de desastres naturales en 141 países concluyó que las mujeres y las niñas tenemos 14 veces más probabilidades de morir que los hombres debido a las diferencias de género y a las desigualdades existentes relacionadas principalmente con los derechos económicos y sociales. Por otro lado, el estudio detectó que en las sociedades en que mujeres y hombres gozan de los mismos derechos, los desastres naturales causaron el mismo número de decesos en ambos sexos.

Los estudios revelan que los desastres naturales y aquellos que son consecuencia de la actividad humana, no afectan a todos por igual y ponen al descubierto las brechas y tensiones existentes en una sociedad. Siendo las mujeres y las niñas una de las poblaciones en mayor riesgo y exposición a la separación de las redes de apoyo familiares y comunitarias, a la falta de hogar, a la reducción del acceso al empleo, a la educación y a los servicios esenciales de atención sanitaria. incluidos también, los de salud sexual y reproductiva y como destacué las mujeres y niñas corren un mayor riesgo de sufrir violencia de género y violencia sexual, así como situaciones de explotación sexual.

En contraste con esta mayor vulnerabilidad las mujeres mostramos una gran capacidad de resiliencia y de capacidad de movilizar a la comunidad, es decir no somos víctimas pasivas; somos de vital importancia y damos una respuesta inmediata y solidaria en los procesos de reconstrucción.

Después de un desastre natural, aumenta la carga sobre las mujeres, porque no sólo brindamos cuidados, sino además tenemos la responsabilidad adicional de asegurar que las

personas que tenemos a cargo tengan sus necesidades básicas cubiertas.

La integración de la perspectiva de género en la respuesta a los desastres generados por los fenómenos naturales cuenta con múltiples compromisos internacionales que la promueven. Las Naciones Unidas adoptaron el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, un plan mundial dirigido a reducir las pérdidas que ocasionan los desastres; un elemento fundamental para lograr el éxito de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye entre sus principios rectores, la necesidad de que la reducción del riesgo de desastres integre la perspectiva de género, la edad, la discapacidad y la cultura, en todas las políticas y prácticas.

Además, de que debe promoverse el liderazgo de mujeres y jóvenes, porque hay que empoderar a las mujeres y promover la igualdad de género para acelerar el desarrollo sostenible.

La gestión de desastres requiere obtener información desagregada y analizarla de manera que las políticas, planes, programas y proyectos sean diseñados prestando atención a las vulnerabilidades generadas a partir del género. Consideramos necesaria la formación en perspectiva de género de cara a la realización de políticas públicas y evaluaciones para conseguir revertir estas desigualdades y asegurar que realmente nadie queda excluido.

El contexto de crisis ofrece una oportunidad para reducir las desigualdades de género; como una ocasión para implicar a las mujeres como agentes de cambio. Contar con la participación de las mujeres en el trabajo de recuperación tras un desastre, favorece también la deconstrucción de estereotipos basados en el género, no contar con su participación supone el desperdicio del conocimiento y las capacidades de la mitad de la población.



Por otro lado, no cesamos en implementar acciones para erradicar las desigualdades sociales y especialmente, aquellas derivadas de cuestiones de género. Cito algunos ejemplos:

**La Ley 13/2019, para la igualdad de trato y no-discriminación** con la creación del Observatorio de la Igualdad, y un plan integral para la igualdad de trato y no-discriminación y un programa para la igualdad efectiva de mujeres y hombres incorporando la perspectiva de género en la producción de los programas, políticas y disposiciones normativas, así como la obligación de que los proyectos de ley aprobados por el Gobierno sean acompañados también por una memoria justificativa confirmando que la iniciativa legislativa contempla de manera adecuada la perspectiva de género.

Además de esta ley, el pasado mes de marzo el gobierno de Andorra aprobó la ley para la aplicación efectiva del derecho a la igualdad de trato y de oportunidades y a la no-discriminación entre mujeres y hombres. Esta ley expresa la voluntad política de eliminar la desigualdad

estructural que sufren las mujeres en todos los ámbitos de la vida para conseguir una sociedad más justa y democrática. Promoviendo la participación política y social de las mujeres mediante el establecimiento de medidas, que garanticen la participación activa de las mujeres, y también su acceso a los órganos directivos con el objetivo de alcanzar la representación paritaria y procurar el principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en el reparto del poder político y promover el tejido asociativo femenino.

Para concluir, las mujeres cumplimos con muchas responsabilidades, se espera de nosotras que seamos agentes y vectores para el desarrollo, la paz y el conocimiento; pero este es un liderazgo que necesita de medios y de la implicación del conjunto de la sociedad para transformar la realidad. Y es que, no hay economía posible sin garantizar la preservación de nuestros recursos naturales, la conservación de la vida y la integración de las mujeres como sujetos clave en este cambio.









# Mercedes Canalda de Beras-Goico

Presidenta Ejecutiva del Banco ADOPEM



Resumen de su participación sobre:

**Estrategias territoriales que contribuyen a la incorporación y permanencia de las mujeres en actividades productivas vinculadas al sector rural, el ecoturismo y el medio ambiente.**

ADOPEM es un Banco y una Fundación que forma parte de la de Fundación microfinanzas BBVA, esta iniciativa tiene más de 40 años trabajando a favor de la mujer, de hecho, iniciamos exclusivamente para la mujer en vista de la necesidad y la falta de oportunidad que tienen las mujeres en la República Dominicana, desarrollando sobre todo actividades comerciales y acceso a servicios y productos financieros.

El objetivo principal del banco es desarrollar los y las emprendedoras más vulnerables de nuestro país, a través de servicios y productos financieros, a través de acompañamiento hacia su progreso y hacia su éxito, y a través de las capacitaciones.

Como estrategias más importantes desarrollamos primero, el empoderamiento de la mujer y después, todo lo relativo a la inclusión y al impacto social, medioambiental y económico. Por último, trabajamos mucho con palancas, que nos apoyan en el cumplimiento de estas estrategias transversales. La primera es la medición de impacto de desarrollo estratégico, medimos cómo las mujeres superan la pobreza, como impactan en la calidad de la vida de ellas, la de sus familias, de sus comunidades y de sus países. Y desde la perspectiva rural todavía es mucho más difícil, el 40% de las mujeres dominicanas que atendemos son rurales, a nivel de América Latina en los países donde tenemos participación a la formación en microfinanza del BBVA, el 30%, de ellas y el total de los clientes que tenemos a nivel de banco el 70% son mujeres a nivel de la RD y el 60% a nivel de América latina.

Es importante señalar que de cada 10 clientes que superan los niveles de pobreza, 7 de ellas son

mujeres, actualmente esta oportunidad, esta exigencia es lo que nos hace definitivamente desarrollar buenas prácticas, para poner a las mujeres en el centro de las decisiones, de los proyectos y productos que desarrollamos en el banco.

Si nos vamos a las estadísticas de la FAO, uno de los elementos más relevantes es que la mujer produce la mitad de los alimentos, sin embargo, son dueñas del 18% de la tierra, tiene acceso a nivel rural solo del 10% del crédito y recibe solamente el 5 % de la asistencia técnica. ¿Que nos dice esto?, que tenemos que posicionarnos con la mujer, que tenemos que llevar a través de diversos mecanismos y servicios oportunidades que estén adecuadas a las necesidades de estas. Y para eso hemos trabajado en identificar esas barreras sociales y culturales, identificar que muchas veces la falta de recursos y la brecha salarial, y cuando trabajamos de la perspectiva rural todavía se ve más esta realidad, porque muchas de las mujeres que trabajan en el área agropecuaria no trabajan por una remuneración, trabajan como un proceso de solidaridad y cooperación en las fincas que en su mayoría son propiedad de los hombres.

Otra de las barreras, es la falta de titulación, para esto hemos visto la necesidad del empoderamiento de la mujer, y que las facilidades crediticias se adecuen a su nivel de garantías y de riesgo, a su oportunidad de desarrollar la tierra. Y otro elemento importante, es que la mujer tiene muchísima más responsabilidad a nivel del hogar, del cuidado de la familia y eso también limita la reinversión de su capital y de sus ganancias en el desarrollo de sus negocios.



A través del estudio que hemos señalado en las estadísticas que llevamos en ADOPEM atiende el 10% de la población más vulnerable de República Dominicana. Y como ya les mencioné el 70% de ellas son mujeres. De esta población que atendemos el 81% son vulnerables, a nivel que de cada 100 clientes nuevos que el banco atiende de manera regular y formal, el 72% de ellos nunca habían tenido un crédito formal. Si nos vamos a participación vemos que todavía el desafío es mucho mayor.

Hemos desarrollado evaluar la solución digital que puede ser aplicada en los entornos rurales, que facilita todo el desarrollo y el cuidado medioambiental y el desarrollo también del ecoturismo. Para eso lo que pensamos incorporar la banca móvil, donde la mujer pueda aprovecharla todo su tiempo, porque pueda tener su agente bancario muy cerca de sus comunidades. También entendemos que el servicio tiene que ser un servicio no tradicional, en el tradicional el cliente se mueve a la entidad financiera, nosotros nos movemos a partir del cliente, la mujer no se tiene que mover a la entidad financiera, sino nos movemos hacia las mujeres rurales con dispositivos electrónicos donde podemos realizar los análisis de las evaluaciones de crédito, realizar ventas de futuro y de servicio y de los productos, recibir pagos de las cuotas en manera in situ, en sus localidades, en su zona de trabajo.

Otro elemento muy relevante que nosotros vemos para incorporar una buena práctica e impactar positivamente en el desarrollo de las mujeres en la industria y la empresa, es el desarrollo de comunidades emprendedoras, un proyecto que estamos desarrollando en colaboración con BID, para contribuir a la sostenibilidad de micro y pequeños negocios liderados por mujeres en la República Dominicana, que fomente un ecosistema digital, la resiliencia en estos

negocios, la creación de empleos, disminuir la brecha digital y el acceso al financiamiento.

Trabajamos con otros proyectos, las finanzas verdes, protección de la biodiversidad y las finanzas verdes, el microcrédito, eco vivienda, diseñado especialmente a las necesidades de la mujer, de acuerdo con el ciclo productivo de las actividades que desarrolla la mujer. Para nosotros es importante atender el sector rural, y aprender a diseñar prácticas de finanzas verdes y que no solamente se les dé el acceso a servicios financieros, sino que igualmente se ofrezca capacitación, asistencia técnica, acompañamiento al desarrollo de la mujer.

En América Latina, por ejemplo, el 68 % de las mujeres tienen acceso ya a una cuenta bancaria y ahora nos interesa que puedan ser manejadas de manera digital y tener acceso a créditos de vivienda, programas de agricultura, ganadería familiar sostenible, esas pequeñas iniciativas que de acuerdo con la capacidad financiera puedan desarrollar sean más directas, más efectivas, y más centradas en la necesidad de la mujer.

Para finalizar, quiero mencionar que la mujer justamente por sus responsabilidades a nivel de la familia, de la salud, de la educación, solo el 17% del total de sus los ingresos puede reinvertirlo en sus negocios, comparados con el 40 % de los hombres, muchas veces por eso vemos que el potencial y la velocidad de crecimiento de los negocios de mujeres es mucho más difícil para las mujeres, por eso implementamos este tipo de programa generar oportunidades sin garantías, sin requisitos que dificulten ese acceso de las mujeres a los recursos financieros. Yo creo que el gran desafío son los programas sociales que puedan mejorar el impacto medioambiental y el desarrollo de las mujeres.



# Wendy Jhael Pérez Salinas

Directora General del Servicio Plurinacional de  
la Mujer y la Despatriarcalización, de Bolivia



Resumen de su participación sobre:

**¿Cómo fortalecer el rol de los mecanismos de adelanto de las mujeres como agentes vectores de la transversalización de género para lograr la sostenibilidad ambiental, en línea con las metas de los ODS?**



Desde Bolivia planteamos como una posible solución a la crisis climática el paradigma del vivir bien, que va conectado con nuestra madre tierra, esto nos lleva a pensar que es muy importante este reencuentro con nuestra madre tierra, el respeto que debemos tener de ella, cuidarla, protegerla, vivir en equilibrio, en complementariedad y en armonía con la naturaleza.

En el 2010 los pueblos del mundo y organizaciones en Pitaya, Cochabamba, Bolivia, organizan la primera conferencia sobre el cambio climático y los derechos de la madre tierra, donde participan más de 142 países y se plantean los derechos que se debería de tener para nuestra madre tierra, entonces en ese sentido hemos estado trabajando como Estado Plurinacional, que ya desde nuestra Constitución Política 2019 planteamos los temas de los recursos derechos naturales. Posteriormente la Ley 71 se plantea el reconocimiento a la madre tierra para vivir bien. Posteriormente con la Ley 300, ley marco de la madre tierra y la integridad del vivir bien, se le da a una institucionalidad a la Madre tierra, se la da una autoridad a esta instancia, desde donde se

trabajan todas las políticas públicas que tienen que ver con Cambio Climático. Esa instancia es la que coordina todo el trabajo y las normativas de tierra y cambio climático.

Coordina con las instancias del nivel central y los todas las que participan en el Estado plurinacional se rigen desde esa instancia, la compañera que lo dirige está aquí presente. Ya tenemos una política pública de cambio climático transversalizada por género, sino hay un cuidado de la tierra, sino vivimos en armonía los seres humanos no somos nada.

También es muy importante mencionar, que nosotros como pueblos indígenas y afrodescendientes reconocemos que, si no hay un cuidado adecuado de la tierra, sin la tierra no somos nada. Sino cuidamos nuestros recursos naturales y no vivimos en armonía con nuestra madre tierra, la naturaleza los seres humanos no somos nada. Entonces en ese sentido hemos querido compartir lo que hemos estado haciendo. Todavía siguen muchos temas pendientes para nuestro Estado seguir avanzando.

# CONFERENCIA MAGISTRAL:

EL ROL DE LAS MUJERES EN LA  
CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES  
MÁS JUSTAS, DEMOCRÁTICAS  
Y SOSTENIBLES (RESUMEN)

Conferencista:

**María Cristina Perceval**

Embajadora para la política exterior  
feminista de Argentina

**E**mbajadora Representante Especial para la Política Exterior Feminista del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, y nos honra hoy con su presencia en su primera misión oficial. Estamos muy felices de que su primera misión sea justamente en un país donde se le quiere tanto.

Doctora en filosofía, docente y política. Ha desempeñado funciones como Embajadora argentina ante las Naciones Unidas, Senadora Nacional en dos períodos, Directora regional para América Latina de Unicef y antes de la posición que ostenta actualmente, fue secretaria de Políticas de Igualdad y Diversidad del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. las mujeres en la construcción de sociedades más justas, democráticas y sostenibles».

Esta es la primera misión, que me honra, como Representante Especial para la Política Exterior Feminista de Argentina (...) La política exterior feminista ustedes saben que tiene embajadoras en algunos países, no todos los países que lo han definido han avanzado en designar una representante especial para esta agenda. En nuestra región será un trabajo continuado y profundizado por México, Colombia, Chile, Brasil ha insinuado que va en ese camino y lo estamos esperando. Tenemos indudablemente la alegría de que también España y Francia, Alemania, la Unión Europea, y que caracteriza la convergencia de esta representación, por un lado la responsabilidad de internacionalizar la política de igualdad de cada uno de nuestros países, en los espacios que existen en los mandatos de la región, pero también señalar en el propio país y en la región aquellos lugares que en tomas de decisiones estratégicas y claves de políticas exterior siguen siendo resistentes, cuando no persistentemente discriminatoria y un obstáculo para la inclusión en condiciones igualdad, de presencia y palabra de las mujeres en nuestra región.

En un contexto donde estamos viviendo, el diálogo político se ve interrumpido por la palabra que grita y el silencio que ensordece... Entonces como diría Juan Preciado en Pedro Páramo este pueblo, que es República Dominicana está lleno de ecos y cuando caminas sientes que te están pisando los pasos, traigo el eco de 1948 de la Comisión de derechos humanos donde Hansa Mehta, mujer de la India, con el apoyo imprescindible y contundente de Minerva Bernardino, integrante dominicana de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer, tuvieron mejor suerte que Olympia de Gauge, porque en la declaración, lo que iba a ser la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, ellas pudieron cambiar el lenguaje, avanzar en la palabra que construye las realidades que deseamos, en vez de decir derechos del hombre cambio por Derechos Humanos y en vez de decir derechos de todos los hombres se puso derechos de todos los seres humanos y se incluyó, gran logro de igualdad de derechos de hombres y mujeres. Traigo el eco del primer encuentro feminista que ayer mencionaba de 1981, en donde había un eco, que en 1960 habían sido asesinadas por el cruel dictador, y en ese eco las palabras de Minerva que decían "nadie puede desconocer la fuerza interna del pueblo ni sus valores, todo el que lo desconozca fracasará".

Y más cerca, traigo el eco de 1974, de esa localidad de Yamasá, ruido del disparo de una escopeta, que le quitó la vida a esa mujer que lucha por los derechos de las mujeres campesinas, por el derecho a la tierra, y que dijo "para quitarme la tierra tendrán que quitarme la vida. porque la tierra es mi vida ", y no dudó el poder, como no duda hoy el odio, en quitar la vida para quitar la tierra.

Y traigo el eco de Magaly, mujer de palabras académicas, de sonrisa amplia y de provocaciones precisas, que nos decía una y otra vez "oiga, no pierda la capacidad de asombro, siempre nos van a estar asombrando, por astucia, malicia o bondad, pero vamos a andar con la necesidad en



la piel, pero con la lucidez en las ideas para no perder la capacidad de asombro".

Con estos ecos, el miércoles pasado en Davos, el Secretario General decía, estamos en el ojo de un huracán nivel 5 en donde necesitamos cooperación y vemos fragmentación, en donde en corto plazo será la tormenta perfecta, como dice Anita Güemes, de la CEPAL, hay crisis en cascadas. El Banco Mundial dice hay una poli crisis, entonces esta tormenta perfecta muestra en palabras dichas en Davos, que hay una crisis económica global que impacta sobre las poblaciones que tienen sus derechos vulnerados y allí ¿quiénes estamos mayoritariamente? las mujeres y las niñas.

Estamos según decía el Secretario de Naciones Unidas con niveles de deudas inéditos en los países vulnerables, con tasas de interés en alza. Con los efectos de la pandemia, que no se terminan de ir y estamos ante un desafío existencial; lo veníamos diciendo las feministas, acá no se trata de comer lechuga orgánica, se trata de cambiar el modelo de desarrollo, se trata de cambiar una cultura de acumulación, consumo y descarte, por una ética del cuidado. Por una política de cuidado, que cuida a las personas, que pone a las personas al centro, y al planeta. No es chiste, hoy estamos en un desafío existencial, en el reloj que mide el cambio climático, estamos con la sentencia de muerte, tan cerca que hasta es incierto. Si seguimos haciendo lo mismo seremos la civilización que sepulta un sueño civilizatorio y en este hecho, sepultura le va la vida a la humanidad y al planeta. Esto no es dramatismo, es el realismo que caracteriza a las feministas cuando decimos si no hay justicia ambiental no hay justicia social...

... ¿Qué hacer desde esta región vibrante y desafiante, desde esta Iberoamérica democrática e innovadora? el tratado de control de armas nucleares expira en el 2026, de esto también queremos hablar los mecanismos de igualdad. De los temas específicos que son la agenda de las mujeres y las niñas en nuestra diversidad, pero también en todos los Foros porque impactan sobre nosotras, esto que se dijo en la conferencia que terminó con la adopción de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad, "Todo con nosotras, nada sin nosotras". Entonces queremos estar en esta discusión porque la 1325, no es para que pongamos de floripondio a 3 mujeres cascos azules. No queremos eso, que no nos cuenten más cuentos, queremos estar en las discusiones del Tratado de Control de Armas Nucleares, que si expira en el 2026 pueda seguir existiendo un tratado que permita que no se desencadene la competencia nuclear con fines de conflicto y destrucción...

Y van a decir, ¿cómo se les ocurre desde la Conferencia Iberoamericana de Género vamos a salir a trabajar por la no expiración de un control de armas nucleares, porque tenemos derechos y tenemos historia... Tenemos derechos, porque mirenen si en 1981 las mujeres del norte se opusieron pacíficamente a la instalación de armas nucleares, en la base de la RAF, de Greenham Common en Gran Bretaña. Si en 1967 hubo una Marcha de Mujeres de América Latina, cuando se estaba discutiendo la adopción nada menos que de Tlatelolco, hay que llenarse de este orgullo que da mayor responsabilidad. ¿dónde se proscriben las armas nucleares? en América Latina y el Caribe, ¿dónde se exige que la energía nuclear sea solo con usos y fines pacíficos?

1. Se refiere a Florinda Soriano, Mamá Tingó, líder campesina dominicana, asesinada en 1974, luchando por la propiedad de la tierra. (Nota de la relatoría).

Y como si fuera poco en el 2014, fue esta región la que llevó, el Tratado del Comercio de Armas Convencionales, y ¿por qué nos importa? porque una de cada cuatro víctimas de feminicidio perpetrados en mi país, entre 2017 y 2020 fue asesinada con armas de fuego. Porque dos de cada tres fueron asesinada en su vivienda. Porque en México y todos estos países que necesitamos más datos, más evidencias, México 6 de cada 10 femicidios son con armas de fuego. En el 2000 éramos menos, en el 2000 en Argentina era el 17% y en México eran 3 de cada 10, no 6 de cada 10, con lo cual ¿no nos va a importar que se acabe el juego de las armas? es más fácil hacer un meme diciendo "cómprase un revólver, que construir una política para hacer la igualdad sustantiva, un pacto social. Para nosotras que no nos vendan memes, no somos las feministas, ninguna de ustedes son políticas de consigna para la mercadotecnia del oportunismo, vamos por lo difícil. Decir que se compren un arma y que se defiendan cada una es la ley de la selva. Lo que debe ser fácil es proteger, cuidar, erradicar la violencia, construir igualdad es de esta región.

Los países más pobres destinan cuatro veces más recursos al servicio de la deuda... Si a esto le sumamos la evasión fiscal de nuestra región, los flujos ilícitos 2% del PIB regional, indudablemente esto es una misión de ustedes, altas autoridades de igualdad, que trabajemos juntas. Llevemos a la comunidad internacional la urgente necesidad de un nuevo pacto fiscal, progresivo, democrático, que dé sustentabilidad al planeta, a las personas, a la economía y al estado de derecho. Porque no vamos a tener servicios públicos más sólidos, ni sociedades más inclusivas si seguimos con esta

situación regresiva y distorsionada. Tampoco vamos a crear al trabajo digno, lejos estaremos de hacer realidad un sistema integral de cuidados y hacer verdad el Convenio 111 y el convenio 190 de la OIT, que instamos a que todas seamos activistas de su ratificación.

Agradezco a la Ministra de Ambiente de Chile, y a la Ministra de Colombia, a Mayra Rojas y Susana Mujamad, dos mujeres que estuvieron en la COP 27, de los 110 líderes que estuvieron presentes en la COP 27. Las dos Ministras plantearon un llamado a la condonación de la deuda para invertir en acción climática, pero no hubo avances en los compromisos de mitigación y de reducción de gases de efecto invernadero. Hay que recordar que ahí hubo delegaciones sin una sola mujer y que el máximo de representación fue un 34% algunas delegaciones. La paradoja, las mujeres y las niñas en nuestra diversidad enfrentamos las mayores dificultades cuando intentamos adaptarnos al cambio climático, y sobre todo en esta región que está expuesta a los desastres naturales, huracanes, terremotos, inundaciones, sequías...

Las mujeres sufren mayores repercusiones económicas, mayor trabajo de cuidados cuando ocurren desastres, incremento de la violencia y de la violencia sexual, desplazamientos, migraciones, desamparos. Y ahí estamos, no se cumplió con la promesa de los de los cien mil millones de dólares anuales que dijeron en el 2009, en el marco del acuerdo de París, mientras 8 de cada 10 personas desplazadas por desastres climáticos son mujeres y niñas, díganme ¿por qué no estamos, expliquen por qué fuimos solo 7

4. Resolución 1325 sobre mujeres paz y seguridad del consejo de seguridad de la ONU, adoptada en el 2000 por iniciativa de la entonces directora ejecutiva de ONU Mujeres y el empuje de todas las organizaciones feministas que trabajan temas de paz. (Nota de la relatoría).

mujeres? si somos quienes tenemos todo para decir y todo para transformar.

En un informe de UNESCO cuando nos convocaron a un grupo de feministas y académicas, para trabajar en una ética de la inteligencia artificial, resulta que lo que nos trajo la industria de un país desarrollado a partir de la pesquisa de la investigación del equipo feminista del estudio de género, que las mujeres somos el 47% más propensas a sufrir heridas en un accidente automovilísticos porque los sistemas de seguridad fueron diseñados para varones, los reposacabezas no aplican para las diversidades de nuestro cuerpos, por no estar incluidas en los algoritmos, y en las decisiones de productos.

Asistentes digitales, las conocemos todas, son las trabajadoras de cuidado de la inteligencia artificial, Alexa, Siri... ¿Sabes qué es la discriminación de género? lo siento creo que no te entiendo responde Siri. En el 2020 Gartner predice que las mayorías de las asistentes digitales van a tener voz de mujer, ¡que sofisticación! y acá vuelvo a la Magaly, no perdamos nuestra capacidad de asombro, para reproducir la desigualdad y la discriminación, ¿y por qué, porque la mayoría de las asistentes son voces femeninas, por defecto? tanto en el nombre como en el sonido de la voz, Amazon, Alexa, Microsoft Cortana, (que es un video-juego noruego, que es una mujer muy sensual), Apple tiene a Siri, Google mantiene a Google aunque la voz es femenina. Ustedes saben, los autos BMW, cuando sale la Serie 5, ponen el GPS una voz es femenina, tuvieron que retirarlo, por la queja de los varones, que son los que compran BMW; nosotras de casualidad llegamos al Citroën, en nuestras primeras inversiones. BMW tuvo que

retirar de los coches ese GPS, porque a los clientes, los compradores, mayoritariamente masculinos, se quejaron porque no querían recibir instrucciones de una mujer, así que pidieron que se cambiara a una voz masculina.

Si yo les pidiera que después que terminemos la Conferencia y estén en el aeropuerto haciendo tiempo, que por favor me prometan que van a poner en el celular imágenes de cocinar, ahí se van a ver todas ustedes mujeres. Luego pongan imágenes de chef y si se encuentran me avisan. Pongan imágenes de sommelier, salud para el vino que se van a tomar los varones. Treinta por ciento de las mujeres trabajan en el Mundo de la tecnología, la mayoría administrativa, diez por ciento de las mujeres, en tecnología de punta; pero saben que es lo más complicado ministras, que, en el mundo, no el que se viene, sino en el que estamos, solo el 2% de las patentes que se generan en ese sector son de mujeres. Estamos precarias en las maquilas, excluidas en la migración, explotadas como trabajo esclavo y resulta que, en la economía de la innovación, del conocimiento y la creatividad las patentes no nos pertenecen, ni dueñas de la tierra, ni dueñas de nuestros cuerpos, ni dueñas del conocimiento.

La progresiva ausencia de mujeres según sea la relativa importancia simbólica de los espacios políticos de decisión es proporcional a la progresiva presencia de mujeres según sea la relativa importancia de los espacios políticos de decisión.

5. <https://www.oas.org/en/cim/docs/Decalogo-ES.pdf>. Nota de la Relatoría.



Si no es hoy, ¿cuándo? Si no somos nosotras ¿quiénes? Nosotras no estamos en la política porque somos buenas, ni porque compartimos una esencia mujeril, sino porque compartimos una voluntad de transformación de la injusticia.

La paridad para nosotras no es una reparación, a nosotras que no nos reparen ni con curitas ni con leyes. Es un acto de reconocimiento, es un derecho a ser reconocidas, no un cálmate piba. No somos floreros, no somos floripondios, ya de esas tenemos bastantes, es cierto que no bastan

mujeres en el poder para que cambie el poder, necesitamos mujeres con conciencia de género, feministas, rebeldes, creativas, sororas para cambiar el poder. Porque son esas las que cumplen esto que dijimos hace décadas, "si una mujer llega cambia la mujer, cuando todas llegamos lo que cambia es el poder". Porque soy lo que somos.

Gracias.



# **OTROS APORTES**

**DE LAS MINISTRAS Y ALTAS  
AUTORIDADES DE LOS  
MECANISMOS PARA EL  
ADELANTO DE LA MUJER**



**Jessica Leiva**  
Ministra de la Mujer

# Nicaragua

**R**etomando las palabras de María Teresa, distinguida delegada de Argentina, en el que planteaba la fuerza interna de los pueblos para dar garantía del avance de nuestro derecho en la Región Iberoamericana. También quisiera retomar las palabras de la representante de México cuando hablaba el día de ayer, que no podíamos seguir contando los casos de femicidios en nuestra región, que teníamos que instalar en nuestro Estado una agenda que tuviera resultados e impactos positivos, que nos permita dar saltos cualitativos acelerados.

Y en este sentido quisiera compartir más de los avances que hemos tenido como país en Nicaragua. Es necesario reflexionar sobre la importancia que tienen los mecanismos de adelanto de la mujer como ya lo hablaba la ministra de Bolivia. Ese fortalecimiento no solamente debe ser presupuestario, tal y como lo decían Cuba y Venezuela.

La capacidad organizativa de liderazgo de las mujeres en nuestro país y nuestra comunidad es trascendental para la garantía de estos derechos y el avance y el cumplimiento de la Agenda 2030.

Creo que tomando también parte de algunas de las preguntas que nos hacía el secretario general de la CGT ¿hasta dónde nos dirigimos? ¿Hasta dónde queremos llegar como países?

Es justamente ese fortalecimiento que tienen nuestros Ministerios de la Mujer en nuestros países lo que nos permite esa transición a una sociedad más justa, equilibrada, equitativa, con una distribución de la riqueza que nos otorga la oportunidad de tomar mejores decisiones y de esa manera ir saliendo poco a poco de otras violencias que hemos también analizado en este espacio, como la violencia que podemos sufrir las mujeres por la crisis climática o la movilidad humana.

Estaba analizando nuestra declaración, y enfocándome en el punto número 19, me parece estamos más que contentas y satisfechas, sabiendo que hay un compromiso real que nos llevamos a nuestros países para trabajar, para estar al frente siempre de ese liderazgo de nuestras mujeres y nada más que todo eso.





**Nadine Gasman**  
Presidenta del Instituto Nacional  
de las Mujeres

# México

**Y**o he pedido la palabra porque se me quedó en el tintero ayer la justificación de por qué estamos proponiendo en este marco la creación de la Red de Mujeres Mediadoras de Iberoamérica.

Esta es una iniciativa que generalmente se da en el marco de las cancillerías y así ha sido en México. La iniciativa ha sido en el marco del Plan Nacional de Acción de la Resolución 13-25 para el desarrollo de esta red. Pero hemos trabajado, como muchas de nosotras, en este Plan de Acción, de la mano de los Mecanismos de Adelanto de las Mujeres, y nos ha parecido extremadamente importante liderar esta actividad para garantizar que tenga una perspectiva de género.

Lo hemos dicho aquí, se ha dicho y lo han dicho de múltiples formas: que haya mujeres no quiere decir que los procesos tengan una perspectiva de género. Y me parece que el que estemos nosotras y que garanticemos que en nuestras propuestas de allá de lo que van a hacer esas mediadoras, tenga esta visión tan elocuentemente dicha hoy por nuestra querida Marita.

Eso es muy importante. Y yo quiero agradecerte Marita, porque no sabía que el Tratado expiraba. Bueno, no pensé que hiciéramos un Tratado de esa naturaleza que expiraba. O sea, imagínate a qué horas negociaron algo así, que expira. Pero entonces realmente creo que eso también tiene que estar como parte de nuestra agenda.

Solo quería tomarme esta licencia para decir la razón que lo traemos, a las autoridades de los Mecanismos de Adelanto de las Mujeres, es porque queremos que esta Red tenga una perspectiva de género. Una perspectiva feminista que realmente nos permita no solo tener más mujeres en los procesos de paz, pero procesos de paz que sean procesos feministas. Gracias.



**Cindy Quesada Hernández**  
Ministra de la Condición de la Mujer

# Costa Rica

**T**odas y todos sabemos que Costa Rica ha logrado trabajar para entender la potencialidad que existe en el cuidado del ambiente. Y hemos hecho de eso una forma de vida. Y en esta forma de vida necesitamos sí o sí, que la mujer también tome un rol preponderante.

Pero, algo muy interesante que nos pasó durante la pandemia fue que nos dimos cuenta de que muchas de las mujeres lideresas en puestos de toma de decisión, tanto a nivel local de las comunidades como a nivel de gobierno local que manejan fondos de recursos públicos, ni siquiera entendían el concepto de cambio climático y mucho menos los efectos diferenciados, entonces, yo creo que aquí también hay un reto y un desafío para toda la región.

El conocimiento da poder, hay que tomar a estas mujeres y darles las herramientas necesarias, para que en esa mesa de toma de decisiones tengan clarísimo cuál es la conexión que hay entre las mujeres, el ambiente y la casa grande. Creo que la compañera de Colombia mencionó varias veces el concepto del tema económico y de desarrollo de los pueblos. Necesitamos que las inversiones de recursos públicos tengan desde que nazcan y se conciben los proyectos una perspectiva de género. Y partir primero de la necesidad de que lo

tengamos muy claro y entendamos que, si no actuamos hoy para adaptarnos al cambio climático, las consecuencias van a seguir siendo afecciones importantes a la comunidad del pueblo.

Como lo mencionaron, las compañeras de una manera aún más profunda, quiero decir, que me llevo algunas de las ideas que quiero reforzar: primero hay que hacer un feminismo desde el poder. Y aquí hago un llamado al uso ético de ese poder que tanto nos ha costado llegar, para que no reproduzcamos nosotras mismas esas violencias que afectan a las mujeres. No se vale apoyar solo a aquellas que piensan igual que yo. Y creo que eso también es fundamental. Necesitamos entender que el feminismo también parte por el hecho de que hay diferencias y que debes tener el derecho a poderlas decir y expresarlas. Trabajar como aliadas en los puntos que nos unen, podemos disentir posteriormente, pero desde el respeto y no desde la competencia. Creo que eso es muy importante y termino agradeciendo profundamente la amabilidad, la cordialidad, la manera en cómo en este país nos han recibido, pero también poder seguir haciendo lazos de hermandad y vernos.

Como dijo Marita, al final nos robaron todo, que nos quitaron hasta el miedo. Juntas somos más fuertes.



**Silvia Loli**  
Viceministra del Ministerio de la Mujer  
y Poblaciones Vulnerables

# Perú

sabemos que nosotros tenemos un rol clave en la protección, pero tenemos que estar también allí donde se toman las decisiones.

Lo otro que quería señalar y eso tiene que ver con lo que se trató el día de ayer, es sobre el tema del empoderamiento económico, porque todo está articulado. Si no hay recursos, no hay posibilidades de participar, no hay posibilidades de decidir, no hay posibilidades incluso de estar informados. Nosotros tenemos una Dirección Especial de Autonomía y Empoderamiento Económico de las Mujeres y el año 2009 el Estado peruano aprobó una Política Nacional para la Inclusión Financiera y cuenta con un Consejo Consultivo que monitorea de manera especial, el modo como las mujeres participan en este proceso y su empoderamiento. Yo sostuve el día de ayer que las normas son insuficientes y es cierto que son insuficientes. Y los mecanismos también. Hay que estar presentes permanentemente, pero hay que tener también un nivel adecuado de formación.

Y allí ya se ha señalado cómo andamos postergadas, incluso en el acceso a profesiones que tienen que ver con cómo se verá el futuro. Por ejemplo, con todo lo que es innovación tecnológica, propiedad de las patentes, etcétera. Y ahí INDECOPI, que es una entidad del Estado peruano, promueve la participación de las mujeres en ciencias, a través de incentivos como premios y becas para que puedan participar las mujeres e incluso ha incentivado las patentes de las mujeres. Porque hay muchas que han diseñado un conjunto de cosas pero que no hacían los procedimientos necesarios. O sea, las mujeres no tienen el poder suficiente o el conocimiento e información suficiente incluso para acceder a ese tipo de trámites. Entonces, sí me parece que es importante que desarrollemos una estrategia que nos integre y que más allá de la protección de solamente la vida, veamos también la calidad de vida. Porque cuando las mujeres tenemos garantizada nuestra vida, nuestra salud de su integridad, es muy seguro que el resto también así lo tendrá.

**C**oincido plenamente con la preocupación que hay acerca de cómo vamos a proteger la vida de las mujeres y de las personas y por ende la necesidad de participar en procesos de debate que tienen que ver con el uso de las armas. Sí las armas de fuego, las armas nucleares. En realidad, los delitos de trata y de tráfico, como los de tráfico de armas, impactan gravemente en las mujeres, las mujeres somos asesinadas por armas pequeñas y medianas que circulan muchísimo a nivel global y sí, cada vez más hay uso de armas de fuego para el asesinato de mujeres. Entonces yo sí creo que debemos sumarnos también en la lucha contra este tipo de tráfico de armas y los impactos que tienen en la vida de las mujeres.

Otro aspecto que me parece clave recuperar, tiene que ver con el rol que jugamos frente al cambio climático. En el caso de Perú, la Ley Marco de Cambio Climático tiene enfoque de género y nosotros participamos en el Comité Consultivo Nacional para el Cambio Climático, así como los diversos grupos de trabajo. Porque ya hace varios años, desde nuestra Dirección de Transversalización del Enfoque de Género, presentamos un proyecto conjunto y lo ganamos junto con el Ministerio del Ambiente y allí desarrollamos un conjunto de trabajos con las mujeres, incluso con las mujeres indígenas, para la recuperación de saberes ancestrales sobre el cuidado del agua, del bosque, etcétera. Entonces ese es un interés que tiene que ver con la vida de todo el planeta, que nos incluye claramente. Y



**Diva Guzmán León**

Ministra del Poder Popular para la  
Mujer y la Igualdad de Género

# Venezuela

en sentir y padecer los efectos del cambio climático.

En Venezuela los procesos democráticos se crecen porque justamente la participación de las mujeres en la toma de decisiones en todas las instancias nacionales, regionales y municipales, de organizaciones, es verdaderamente contundente. Así vemos que dentro del Poder Ejecutivo las mujeres ejercen un rol importante, como ocurre en el Poder Legislativo, donde dimos un salto en el 42% de representación de mujeres, mientras que en el Poder Electoral y Judicial la composición se aproxima en un 50%.

Igualmente, el Poder popular como forma de ejercicio del poder directo del pueblo y para el pueblo se ejerce con un liderazgo representado de mujeres en más del 70%, lo que nos permite avanzar en la consolidación de un proceso de transformación institucional inclusivo. Sin embargo, la explotación del medio ambiente natural, la opresión y discriminación por razón de género tienen la misma raíz. Parte de la interpretación dicotómica de las diferencias de los modelos patriarcal y capitalista. En Venezuela el riesgo de este fenómeno aumenta como el resultado de las medidas coercitivas unilaterales que, por supuesto, impactan negativamente en el desarrollo sostenible. Es por ello por lo que, en nuestra Política Pública para el Empoderamiento Económico de las Mujeres, trabajamos desde el paradigma colaborativo para superar esquemas individualistas que no permiten aprendizajes colectivos, arraigados a la cultura y vocación productiva de cada territorio.

Estamos ensayando nuevas formas de garantizar los retornos financieros de los créditos que se invierten en los emprendimientos de las mujeres a través del Banco de la Mujer, incorporando el componente de intercambio de conocimientos que conforman semilleros productivos asociados a la agenda económica del Estado.

Quería compartir con ustedes algunas reflexiones a propósito de los temas tan importante que se abordaron hoy y ayer, sobre todo iniciando porque en el pasado mes de octubre en mi país sufrimos varios deslaves producto de las ondas tropicales que cegaron la vida de cientos de personas y la mayoría de ellas fueron mujeres que estaban al frente, por supuesto, de los cuidados de sus hijos y de sus comunidades.

Aprovecho esta mesa para agradecer una vez más a los países que manifestaron su apoyo solidario con recursos para la recuperación de Tejería. Gracias por su apoyo.

Los desastres naturales producto del cambio climático amenazan la propia existencia humana. Ante ello, las mujeres tenemos un rol fundamental en la atención y recuperación del medio ambiente. La optimización y sensibilización de los recursos de la Madre Tierra como contribución al bienestar y desarrollo sostenible en todas las instancias de organización. En Venezuela, desde la unidad más pequeña de organización que corresponde al liderazgo de calle, hasta la Organización Nacional, Institucional y Social, nos abocamos al resguardo y protección del medio ambiente, por mandato moral delineado en nuestro proyecto político, que incluye el cuidado del planeta como objetivo histórico. Somos las mujeres en el quehacer diario que mayoritariamente interactuamos con los recursos naturales y también somos las primeras



**Nellys Herrera**

Directora General Instituto Nacional  
de la Mujer

# Panamá

que tiene 25 años y Panamá este año instalaron oficialmente el Ministerio de la Mujer. Nos damos cuenta de esas realidades diferenciadas propiamente de cada uno de los Estados, pero este espacio de encuentro es el que nos permite establecer una hoja de ruta común donde podamos priorizar y que este mecanismo nos permita, esa misma hoja de ruta, valga la redundancia, dentro de nuestros países nos ayude a poder tener un marco de referencia claro, para poder avanzar y es parte de los avances de Iberoamérica, y esta IV Conferencia Iberoamericana de Género será parte de esta historia.

**G**racias Por toda la atención, el excelente trato, la organización magistral. Pero por sobre todo etiquetar cada una de sus acciones con su propio discurso. Ministra, con ese discurso que usted ha llevado siempre de cada uno de los espacios, que habla del autorreconocimiento, que habla de ese derecho al disfrute. Porque desde este espacio de Panamá sé que compartimos el mismo sentimiento, muchas veces cuestionarnos si tenemos derecho a reír, a bailar, a cantar y a disfrutar y usted nos ha recordado muy especialmente ayer, con ese taller en horas de la noche, ese taller de autocuidado que desarrollamos anoche; el derecho que tenemos también a celebrarnos. Así que, con todo el respeto de la sala, yo les quiero pedir un fuerte aplauso para el Ministerio de la Mujer y la ministra Mayra y todo su equipo.

No hemos encontrado hoy aquí, en estos días, como bien nos decía la compañera Silvia, feministas de distintas generaciones, con diferentes miradas generacionales y estoy segura de que para la mayoría de nosotras es un honor, después de haber sido inspirada por décadas por mujeres como Sergia, Yildalina, Lynne, Silvia, Maria Noel, estar hoy aquí, después de venir de las distintas organizaciones en una misma lucha, representando el mecanismo País, sentada al lado de aquellas mujeres que históricamente hemos admirado.

Y eso nos dice que independientemente de los retos diferenciados que tiene cada uno en nuestros países, y digo los retos diferenciados porque cuando estamos hoy aquí en República Dominicana, un mecanismo Ministerio de la Mujer

Hemos estado hablando de los desplazamientos, pero cuando hablamos de la atención en materia de violencia y vemos cómo ha aumentado la atención desde cada uno de nuestros mecanismos a las mujeres migrantes, nos damos cuenta de que existen serias debilidades dentro de los diferentes sistemas. Y cuando hablo de los diferentes sistemas, quiero hoy pedirle a cada una de ustedes que de sus espacios hablen con nuestras Cancillerías y con nuestros Consulados, para ayudar a que el trato de nuestras compañeras fuera de nuestros territorios sea mucho más digno. Porque no podemos ignorar que la explotación sexual, que la explotación laboral, que la trata tiene rostro de mujer en la región iberoamericana. La gran pregunta frente a esto es ¿qué podemos hacer?

Y empezamos desde nuestros espacios locales, con nuestras Cancillerías y con nuestros Consulados, a establecer mecanismos que faciliten un trato más expedito para aquellas mujeres víctimas de violencia, que cuando se acercan a poner una denuncia ni siquiera tienen sus documentos en orden, porque en algún momento perdieron su pasaporte. Y es ahí donde los Consulados juegan un papel fundamental, para que podamos garantizar desde nuestros espacios, el derecho a una atención digna y a una vida libre de violencia para estas mujeres.

Cierro con esto mi intervención nuevamente agradeciendo, felicitándole y reconociendo desde Panamá el honor de poder estar sentada en este espacio frente a cada uno de ustedes, máximas lideresas iberoamericana del feminismo.



**Ángela Leticia Aguilar Theissen**  
Secretaria Presidencial de la Mujer

## Guatemala

estar participando en este espacio, obviamente con apoyo de ONU Mujeres, que también ha sido muy importante.

Finalizo diciendo dos cosas que me parecen fundamentales con todo lo que se ha abordado aquí en estos dos días, que parecen 5 por la intensidad.

La primera sumarme a la posición de Panamá en relación con el tema de nuestra prioridad a la atención de las mujeres migrantes y la garantía de sus derechos a una vida libre de violencia y de pobreza. Y en ese sentido, a mí me parece que, aunado a esa lista grande que tenemos para presentarle a la Cumbre de Presidentes, que ya se viene, yo creo que hay que pedir fehacientemente y de manera deliberada, más allá de la declaración, que haya una declaración de opción prioritaria a nivel iberoamericano por los derechos de las mujeres migrantes, creo que eso daría una importante señal a los gobiernos de la región. Especialmente los nuestros que, como ustedes saben, son países de origen, de tránsito y destino de migrantes, no solo de Iberoamérica, sino africanos, asiáticos. Así que esto es una primera propuesta.

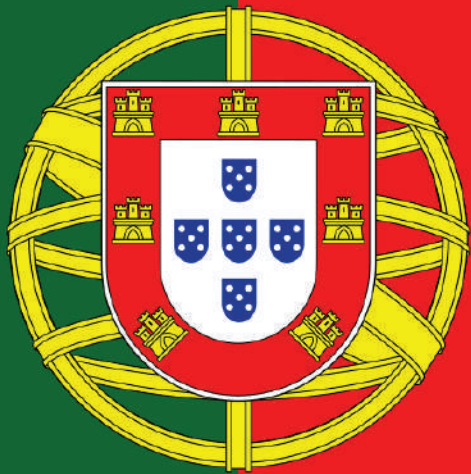
Y la segunda tiene que ver con el tema que se abordó hoy en la mañana acá, que es el del cambio climático. Después de escuchar las intervenciones de ustedes y la importancia que, como América Latina, le estamos dando a la incorporación de nosotras las mujeres en este contingente de gente que está abogando porque el mundo no siga los mismos errores que ha cometido hasta la fecha. Hay un elemento en el que los gobiernos deben avanzar y los Presidentes deben instruir a lo interno de sus gabinetes y tiene que ver con la necesidad de que todas las intervenciones de políticas públicas y todas las acciones y las iniciativas para el desarrollo de los países tienen que avanzar, diseñar, dejar claramente establecido, pero no solamente eso, tienen que proveer de los mecanismos técnicos que permitan darle seguimiento y evaluar que esas intervenciones de desarrollo están dejando claramente establecida a la triada, gestión de riegos, cambio climático y equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

Que los presidentes hagan una declaración diciendo que es necesario seguir o enrumbar las acciones que hemos estado haciendo de cara al cambio climático, por esa vía me parece que es vital y puede ser un paso importante que desate o destrabe esta ausencia de las mujeres de estos espacios y en estos espacios. Esa es mi propuesta y les saludo con mucho cariño nuevamente. Muchas gracias.

**Y**o quiero anunciar dos cosas que me parecen importantes, como parte del desarrollo que hemos venido teniendo en el mecanismo y que nos permiten comprometernos para seguir adelante en estos procesos de gobierno regional y subregional y es que estamos haciendo y vamos a hacer para todo lo necesario para incorporarnos a la Red Iberoamericana para prevenir y atender la violencia. Eso ya lo veníamos hablando y necesitamos concretarlo porque todas saben que para Guatemala es una prioridad el trabajo relacionado con la violencia contra las mujeres y contra los femicidios. Vamos a aportar desde nuestra especificidad y nuestra modestia institucional, pero creo que podemos seguir caminando juntas en este proceso. Entonces agradecemos la invitación y manifestamos nuestra voluntad de incorporarnos.

Y lo otro es anunciar que fuimos invitadas por Nadine a participar en la iniciativa que ella presentó ayer de la Red de Mediadoras. En Guatemala tenemos ya un rato y a partir de la participación en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, un intenso trabajo muy devenido como tantos otros de la participación y voluntad de las organizaciones de la sociedad civil por fortalecer una mesa nacional para la implementación de la resolución 1325 del Consejo Nacional de Seguridad de las Naciones Unidas. Como Guatemala es un país postconflicto y es un país que cuenta con instrumentos devenidos de los Acuerdos de Paz, tenemos una Mesa y estamos trabajando fuertemente es este tema, que el Mecanismo está presidiendo desde el 2018, junto con Cancillería y en la cual participan las instancias de gobierno, no solamente que tienen pertinencia temática en temas de paz y seguridad, sino también instancias de la sociedad civil. Entonces es una mesa de concertación importante que creemos que puede ser un aporte, agradecemos la invitación y vamos a





**Sandra Ribeiro**

Presidenta de la Comisión para la Ciudadanía  
y la Igualdad de Género

# Portugal

**E**n nombre del Estado portugués, quiero darles las gracias por la lucidez, el compartir, el coraje, la pasión, la intensidad, la emoción y la vivacidad y el intercambio de conocimientos e inteligencias que han marcado estos dos días de intenso trabajo. Salgo de aquí más rica, más inteligente y más fuerte. Más de lo que llegué. Esto es fantástico.

Hemos planteado muchos problemas aquí, hemos identificado muchos problemas aquí. Riesgos, discriminación. Pero no es sólo palabrería. Tenemos propuestas de solución. Aquí escuchamos varias propuestas.

Se proponen soluciones, lo que realmente tenemos que conseguir es que estas soluciones, propuestas puedan suceder, que puedan hacerse efectivas.

Señoras, ministras, señores, presidentes de los mecanismos de igualdad. No podemos rendirnos nunca; nuestra resistencia a la frustración es total y absoluta. Debemos celebrar triunfantes en lo que ya hemos conseguido, en el poder que ya tenemos. Pero sabemos que solas no podemos tener éxito en el gobierno. El gobierno debe estar completamente identificado con las cuestiones de igualdad, con las cuestiones de equidad y no discriminación hacia las mujeres. Debemos gestionar eficazmente el tener liderazgos más fuertes a favor de la igualdad y la no discriminación hacia la mujer. Cuando lo consigamos, tendremos sin duda un feminismo fuerte y eficaz en todo el mundo.

# ACTO DE CLAUSURA

IV CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE GÉNERO:  
«HACIA UNA IBEROAMÉRICA INCLUSIVA,  
DEMOCRÁTICA Y SOSTENIBLE»

Viernes 20 de enero, 2023



Palabras de la ministra de la Mujer

## Mayra Jiménez

Acto de Clausura

De igual manera, quiero agradecer al Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país en su función de Secretaría pro tempore, por el gran apoyo en la coordinación de los trabajos de esta Conferencia.

**S**eñoras ministras y Altas Autoridades de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres de Iberoamérica, reunidas en esta Cuarta Conferencia Iberoamericana de Género: Hacia una Iberoamérica inclusiva, democrática y sostenible; agradecemos profundamente sus aportes para el éxito de este diálogo político orientado a lograr la igualdad y la equidad de género en la agenda iberoamericana.

Quiero agradecer al excelentísimo Sr. presidente Luis Abinader, porque ha sido motor de esta Cuarta Conferencia Iberoamericana, dando el apoyo y el respaldo a todos los niveles para su realización; y asegurando desde un inicio que durante esta Secretaría pro tempore de la Conferencia Iberoamericana que ostenta la República Dominicana no podíamos dejar de realizar la Conferencia Iberoamericana de Género.

Agradezco también a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), muy especialmente a su secretario general, Sr. Andrés Allamand y al equipo técnico por toda la colaboración y apoyo en la organización de esta conferencia.

Así mismo quiero reconocer que sin la participación y los aportes de todas las delegaciones y de las invitadas especiales que se han dado cita, para compartir saberes, experiencias y buenas prácticas, esta Cuarta Conferencia no sería lo mismo. Gracias a todas por su gentil colaboración, por su trabajo persistente y sus contribuciones, las cuales han robustecido esta jornada de trabajo y la Declaración que hoy hemos aprobado.

Al gobierno de España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), por su apoyo para hacer de esta Conferencia una realidad.

A todas y todos quienes hicieron que fuera posible, vayan nuestros sinceros agradecimientos.

Han sido dos días de diálogos y exposiciones con los más altos niveles de calidad, que han aportado elementos fundamentales para esta Conferencia.

Quisiera me permitan puntualizar sobre algunos asuntos señalados en la apertura el día de ayer; y reafirmar con el viceministro de Relaciones Exteriores, Dr. Rubén Silié, la necesidad de reforzar el multilateralismo, como un recurso



principal para la incidencia sobre la globalidad que nos ha tocado vivir. Y desde ahí, fortalecer la igualdad de género para lograr el acceso justo y equitativo al desarrollo de todas las mujeres en los ámbitos sociales, económicos y políticos.

Hago también mención del secretario Allamand, cuando aseveró que estamos en una etapa en que podemos afirmar que sin igualdad de género no hay desarrollo sostenible y sociedades justas. Caracterizando la igualdad de género, como un objetivo obligatorio, universal y progresivo.

El secretario, planteaba una interesante pregunta: ¿habrá alguna manera en que se pueda producir un cambio global, para generar un efecto sinérgico? A la que respondió con un esperanzador sí, reconociendo la necesidad de incorporar a las mujeres en las instancias de poder político. Porque si las mujeres siguen estado en la periferia, el avance será muy lento.

Señoras y señores, llegamos al cierre de esta Conferencia con una potente declaración, la Declaración de Santo Domingo: Hacia una Iberoamérica inclusiva, democrática, y sostenible, es fruto de la alta vocación de nuestra Iberoamérica en la búsqueda de consensos políticos que nos permitan avanzar conjuntamente.

Esta declaración constituye una significativa hoja de ruta para seguir profundizando en los cambios y las transformaciones necesarias para avanzar hacia una Iberoamérica más igualitaria, y una guía para el diálogo en la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.

Esta conferencia también permitió a las diferentes delegaciones, sostener encuentros y conversaciones bilaterales y multilaterales con la intención de estrechar lazos, fortalecer la cooperación e intercambiar buenas prácticas que se traduzcan en el fortalecimiento de las políticas públicas sectoriales en materia de igualdad de género.

Me permito asegurar que aquí hemos puesto de manifiesto el reconocimiento que existe en nuestra región, sobre la necesidad de la participación y representación igualitaria y sustantiva de las mujeres en los espacios de poder para la toma de decisiones, en condiciones de igualdad y libres de acoso y violencia política, para que Iberoamérica pueda alcanzar un desarrollo sostenible y fortalecer la calidad de sus democracias.

En ese sentido, condenamos todas las manifestaciones de violencia ejercida a mujeres políticas en nuestros países iberoamericanos, incluyendo a las mujeres en posiciones electivas, en cargos de designación, a las que son militantes políticas y a las activistas. Una democracia sólida, es aquella que garantiza el derecho a la participación política, sin que ello les cueste la vida o la dignidad a las mujeres.

Señoras y señores, la Declaración de esta Cuarta Conferencia Iberoamericana de Género: Hacia una Iberoamérica inclusiva, democrática y sostenible, parte del reconocimiento de que para avanzar es imprescindible enfrentar los nudos estructurales de la desigualdad y los estereotipos de género, evitando retrocesos y propugnando un nuevo modelo de desarrollo que apueste por la igualdad, la participación y la plena autonomía de las mujeres.

Esta Declaración de Santo Domingo, pone de manifiesto el compromiso de los países de la región, con caminar hacia Estados con una institucionalidad inclusiva, como reflejo de la calidad de la democracia.

Además, reafirma la importancia del empoderamiento económico de las mujeres para continuar por un camino de recuperación con inclusión, que incorpore el enfoque de género en las políticas de cooperación y financiamiento.

Y pone énfasis en un tema de especial relevancia, como lo es el medio ambiente y las respuestas al cambio climático con un enfoque de derechos e igualdad.

Señoras y señores, con ese marco referencial, quiero mencionar manera sucinta a los principales acuerdos plasmados en esta declaración:

Hemos acordado, adoptar todas las medidas necesarias para acelerar la plena participación de las mujeres en toda su diversidad, en cargos públicos de representación política y de liderazgo con el fin de alcanzar la paridad.

Propiciar que la igualdad y los derechos de las mujeres y las niñas sean un componente distintivo de la política exterior de los Estados Iberoamericanos; y a la vez impulsar enfoques feministas en las políticas exteriores iberoamericanas.

También exhortamos a los Estados iberoamericanos y a la Secretaría General Iberoamericana a apoyar la puesta en marcha y los trabajos de la Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras para la paz y la seguridad.

Los países aquí reunidos, hemos acordado redoblar los esfuerzos dirigidos a erradicar la violencia de género y contra las mujeres en todas sus manifestaciones, como una premisa para la construcción de una Iberoamérica justa y

sostenible, que siga avanzando hacia la garantía del derecho a una vida libre de todo tipo de violencia y discriminación.

Aplaudo el compromiso para impulsar con fuerza la Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres, reiterando el llamado que hiciera el secretario general Iberoamericano, Andrés Allamand, a los Estados que aún no lo han hecho, a que se adhieran a la misma, no nos cabe duda de que la suma de esfuerzos voluntades en esta iniciativa tendrá un efecto favorable para el alcance de mayores y mejores resultados.

También nos hemos comprometido a redoblar esfuerzos hacia el cierre de las brechas legales, económicas y sociales, promoviendo la conciliación entre la vida laboral, familiar, personal y política, así como el uso corresponsable del tiempo, el acceso a recursos productivos y a sistemas de protección social, entre ellos, los sistemas integrales de cuidados.

Y en ese sentido es fundamental proteger y promover el derecho al trabajo y los derechos en el trabajo de las mujeres, garantizando la igualdad de acceso al trabajo decente y a empleos de calidad.

Es de vital importancia, continuar promoviendo y respetando el derecho a la educación de las mujeres, jóvenes y niñas en todos los niveles, eliminando el analfabetismo femenino y promoviendo la alfabetización financiera y digital, la formación en materia de liderazgo, el desarrollo profesional, y el acceso a becas y subsidios.

A la vez se hace necesario incrementar la participación de las mujeres en las áreas de estudios de Ciencias, Ingeniería, Matemáticas y Tecnología (STEM), y de acciones encaminadas a cerrar la brecha digital de género.

Como parte de los compromisos con una visión integral de los derechos humanos de las mujeres en los países de la región iberoamericana, es preciso garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva y derechos sexuales y reproductivos, según la legislación nacional de cada país.

Desde esta Cuarta Conferencia Iberoamericana de Género hacemos un llamado, señoras y señores a elaborar políticas fiscales progresivas y presupuestos públicos con perspectiva de género y de derechos humanos y sostenibilidad medioambiental para promover el logro de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres,

jóvenes y niñas en toda su diversidad.

Es alentador el acuerdo de trabajar para impulsar un nuevo modelo de desarrollo centrado en la igualdad, la sostenibilidad y la autonomía de las mujeres y que enfrente las desigualdades estructurales; así como avanzar hacia la igualdad y el enfoque de derechos como parte de la sostenibilidad y los esfuerzos para evitar retrocesos en materia de políticas públicas.

Concluimos esta Conferencia con un gran compromiso político para avanzar hacia una nueva humanidad de las mujeres y hacia una Iberoamérica más inclusiva, más democrática y sostenible.

Tengan un buen regreso a casa.

Muchas gracias.







Palabras de Clausura del  
secretario general de la SEGIB

**Sr. Andrés Allamand**

**E**xcelentísimo señor presidente.  
Ministras, subsecretarias, secretarías de  
Estado, jefas de delegación, señoras,  
altas autoridades, señoras y señores.

Déjeme contarle estimado presidente en estas breves palabras, que inicio reafirmando algo que usted sabe de sobra, República Dominicana tiene una extraordinaria ministra de la Mujer, ella ha hecho una conducción de las jornadas de trabajo del día de ayer y de hoy absolutamente sobresaliente. Ha sido capaz de resumir la mayoría de las intervenciones que tuvieron lugar en estos dos días. Intervenciones presidente, respecto de las cuales yo desde la Secretaría General Iberoamericana me siento un privilegiado, he aprendido mucho en estos dos días porque la contundencia, la fundamentación, la argumentación de las exposiciones que hemos escuchado ha sido verdaderamente extraordinaria. Espero que de alguna manera el contenido de este encuentro pueda difundirse y que sean muchas más las personas que como yo tengan acceso a oírlo.

Nuestra querida ministra ha hecho un buen resumen presidente, de esta Declaración muy contundente de esta conferencia. Al final de la

Declaración se establece algo que es muy importante, porque Mayra fue muy insistente en que hiciéramos esta Conferencia que de alguna manera había quedado suspendida durante los últimos años, las asistentes a esta Conferencia han resuelto que de ahora en adelante esta tenga una periodicidad empalmada con las Cumbres de Jefas y Jefes de Estado. Lo que le va a dar de alguna manera continuidad al trabajo que aquí se ha efectuado.

Sería muy aventurado de mi parte señor presidente, estimadas amigas y amigos, intentar un resumen tanto de esa Declaración, como de las distintas deliberaciones a las que hemos tenido acceso en estos días, pero déjeme plantearle muy brevemente algunos temas:

Quiero partir presidente, con hacerle llegar a usted, una gran preocupación que ha surgido de este encuentro, esa gran preocupación presidente, estimado presidente, es que la violencia contra la mujer no cede, sigue estando ahí. El femicidio en Iberoamérica tiene cifras que son verdaderamente estremecedoras. Y en consecuencia todo lo que se pueda hacer respecto de la violencia asesina contra las mujeres debe estar en la primera prioridad de los gobiernos; pero no solamente se trata de la violencia del femicidio, muchas de las exposiciones de estos días dieron cuenta de otras violencias, la violencia política contra las mujeres, la violencia económica contra las mujeres, la violencia sexual contra las

mujeres sigue estando presente, como que si esa violencia tuviera distintos tentáculos para de alguna manera impedir que en definitiva retroceda. Por lo tanto, tener esa prioridad nos parece muy significativo; esa es una gran preocupación de esta conferencia.

También, y así lo hacía ver Mayra, hay una gran demanda que surge de esta reunión y esa demanda presidente, tiene que ver con la paridad, la paridad yo diría es el concepto político más importante para los efectos de poder generar una verdadera igualdad entre hombres y mujeres. Mientras las mujeres sigan estando como aquí se ha señalado, en la periferia del núcleo del poder político, legislativo, judicial, ejecutivo, los avances en términos de igualdad serán mucho más complejos. La paridad es el gran paso que nos puede permitir generar un avance cualitativo en los distintos ámbitos en que las mujeres siguen estando hoy en situaciones de discriminación o de abandono.

En tercer lugar, presidente, hay un gran interés, y este es un tema en el cual usted ha estado personalmente comprometido, con todo lo que tiene que ver con el empoderamiento económico de las mujeres, en América latina, la pobreza femenina es mayor que la pobreza masculina, y el emprendimiento, el empoderamiento económico de las mujeres es la primera vía para ir disminuyendo esa brecha de pobreza. Pero no solamente tiene que ver con lo que podríamos denominar un aspecto individual del problema, como usted bien sabe, la región enfrenta una sombría situación económica, el crecimiento se ve menguado, y sin una participación efectiva de las mujeres en el proceso económico, el crecimiento y el desarrollo seguirán ausentes, por lo tanto, todo

lo que tenga que ver con empoderamiento económico de las mujeres es también otra prioridad.

Y por último presidente, un tema que es de presente y de futuro, el tema de los cuidados, la verdad que se trató extensamente durante la conferencia este tema, desde su doble fase, el cuidado como un derecho y simultáneamente la provisión de los cuidados. El reconocimiento del valor económico que tienen los cuidados y de qué forma podemos tener políticas públicas que hagan que los cuidados estén en el centro de la actividad de la sociedad. Cuando decimos que a las mujeres les cuesta incorporarse al mundo del trabajo, muchas veces estamos hablando de esta primera barrera, pero usted comprenderá señor presidente, que una sociedad que es capaz de abordar los cuidados con una lógica compartida entre hombres y mujeres, una sociedad que es capaz de reconocer el enorme trabajo que ahí hay, que sea capaz de reconocer el valor económico que esto tiene, no hay duda que va a ser una sociedad no solamente más justa, sino que también más solidaria.

Finalmente, presidente, estimadas amigas y amigos, decir que desde la SEGIB vemos esta conferencia como un hito muy fundamental ¿que tenemos en mente? que Iberoamérica pueda ser un faro en términos de la igualdad entre hombres y mujeres, que pueda ser un ejemplo hacia sociedades que progresen, pero que progresen con justicia y con solidaridad.

Muchas gracias presidente por su enorme apoyo a esta reunión.

Palabras del Presidente  
Constitucional de la República  
Dominicana

**Luis Abinader**





Quiero manifestar, de la manera más solemne posible, el compromiso inquebrantable de este Gobierno para seguir trabajando cada día y en cada rincón del país para transformar las condiciones de vida de las mujeres; para cambiar a mejor su futuro y el de sus familias. Este trabajo aun en los tiempos difíciles que nos ha tocado vivir; con pandemia, guerra...

Es primordial que el Estado cree las condiciones necesarias para la generación de oportunidades, de empleos dignos, con una remuneración adecuada que les permita vivir con tranquilidad y dignidad.

Merecen un Estado que promueva su crecimiento profesional, brindando facilidades para los estudios superiores y apoyo para el emprendimiento.

Por eso es tan importante esta Conferencia Iberoamericana de Género. Aquí debemos discutir y crear acuerdos que nos fortalezcan y encaminen hacia la plena participación de las mujeres en la construcción de una Iberoamérica inclusiva, democrática y sostenible.

La República Dominicana asumió, a partir de abril de 2021, la Secretaría Pro Tempore de la Conferencia Iberoamericana bajo el lema «Juntos por una Iberoamérica justa y sostenible», con esto consolidamos nuestro firme compromiso de propiciar transiciones hacia sociedades enfocadas en el bienestar y la resiliencia de las personas y en la sostenibilidad del medio ambiente.

Queremos sociedades más inclusivas, con un compromiso más alto con la igualdad entre mujeres y hombres, procurando su desarrollo y empoderamiento, lo cual se ha reflejado en las declaraciones de las conferencias realizadas previamente en la República Dominicana.

Fortalecer los servicios de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, continuar promoviendo políticas para la igualdad, hacia el pleno disfrute de la ciudadanía a los derechos humanos culturales y colectivos, así como apoyar la promoción de mecanismos y herramientas de política económica con perspectiva de género que contribuyan a reducir la pobreza en todas sus dimensiones y desigualdad, cerrar las brechas sociales y mejorar el acceso a los servicios básicos, han sido ejes de nuestra acción durante este periodo de presidencia.

Y en una de ellas me quiero detener un momento, y es en la Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia Contra las Mujeres, la cual preside actualmente la República Dominicana.

Esta iniciativa es la primera plataforma permanente de cooperación iberoamericana en materia de prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres que busca convertirse en un referente regional e internacional. Surge dada la magnitud del fenómeno de la Violencia contra las Mujeres; que ha sido reconocido y abordado por todos los países de Iberoamérica en las sucesivas Cumbres Iberoamericanas desde el 2005.

#### **Se han priorizado 6 líneas de trabajo:**

- 1.** Prevención de la violencia contra las mujeres.
- 2.** Medición del costo económico de la violencia contra las mujeres.
- 3.** Prevención y atención de la violencia contra las mujeres en situaciones de emergencia.
- 4.** Análisis de los efectos del empoderamiento económico de las mujeres en el riesgo de incidencia de la violencia.
- 5.** Producción de datos y estadísticas de violencia contra las mujeres, y
- 6.** Formas emergentes de violencia contra las mujeres.

No podemos decir que vivimos en sociedades libres o democracias plenas si el 50% vive bajo la amenaza del miedo o tiene limitados sus derechos.

Amigas y amigos,

Las mujeres han estado siempre presentes en cada momento de nuestra historia haciendo enormes contribuciones al desarrollo de nuestros países.

Para fortalecer el sistema iberoamericano, es indispensable lograr una mayor inclusión de la mujer en los distintos mecanismos que se generen, en los acuerdos y en el seguimiento, lo cual va a redundar en un fortalecimiento integral

de los acuerdos y acciones conjuntas de los países iberoamericanos.

Reitero mi compromiso y el de mi país para seguir aportando a su fortalecimiento, empoderamiento y conseguir el espacio que merecen. Seguiré trabajando, en el ámbito de mis competencias, por un país en donde ustedes, queridas dominicanas de todo el territorio nacional y de las comunidades dominicanas en el exterior, puedan aportar todas sus capacidades, sueños e ilusiones, para el bienestar del país.

Muchas gracias a todos y todas y que Dios les bendiga siempre.



# **GALERÍA DE FOTOS**

**IV CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE GÉNERO:  
«HACIA UNA IBEROAMÉRICA INCLUSIVA,  
DEMOCRÁTICA Y SOSTENIBLE»**



# IV CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE GÉNERO

Hacia una Iberoamérica inclusiva, democrática y sostenible  
Santo Domingo, República Dominicana  
19 y 20 de enero de 2023





# IV CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE GÉNERO

Hacia una Iberoamérica inclusiva, democrática y sostenible  
Santo Domingo, República Dominicana  
19 y 20 de enero de 2023





# IV CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE GÉNERO

Hacia una Iberoamérica inclusiva, democrática y sostenible  
Santo Domingo, República Dominicana  
19 y 20 de enero de 2023





# IV CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE GÉNERO

Hacia una Iberoamérica inclusiva, democrática y sostenible  
Santo Domingo, República Dominicana  
19 y 20 de enero de 2023







# DECLARACIÓN DE SANTO DOMINGO

## **IV** CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE GÉNERO

Hacia una Iberoamérica inclusiva, democrática y sostenible  
Santo Domingo, República Dominicana

19 y 20 de enero de 2023



## DECLARACIÓN DE SANTO DOMINGO

### IV CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE GÉNERO: «HACIA UNA IBEROAMÉRICA INCLUSIVA, DEMOCRÁTICA Y SOSTENIBLE»

Santo Domingo, República Dominicana  
19 y 20 de enero de 2023

Las Ministras y Altas Autoridades de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres de Iberoamérica, reunidas en la IV Conferencia Iberoamericana de Género: Hacia una Iberoamérica inclusiva, democrática y sostenible en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana los días 19 y 20 de enero de 2023 han acordado la siguiente Declaración:

#### CONSIDERANDO:

- i. Que la participación igualitaria y sustantiva de las mujeres en toda su diversidad en todos los espacios y niveles de toma de decisión es indispensable para el desarrollo de Iberoamérica y para lograr una transición hacia sociedades más justas, inclusivas y sostenibles, y que ello requiere del goce y disfrute pleno de sus autonomías, de manera que sean colocadas en pie de igualdad para sostener un rol activo en la vida política, pública, económica y social.
- ii. Que, en Iberoamérica, las mujeres en toda su diversidad continúan siendo subrepresentadas en los espacios de toma de decisiones y que revertir esta realidad es imprescindible para lograr verdaderas democracias donde todas las mujeres puedan ejercer poder político en igualdad de condiciones, representando y siendo representadas en todos los espacios de poder donde se discute y gestiona lo público, incluyendo todos los niveles de adopción de decisiones relativas a la prevención, gestión y solución de conflictos y a la reducción del riesgo de desastres.
- iii. Que las múltiples manifestaciones de discriminación, violencia y acoso por razón de género que enfrentan las mujeres en los espacios políticos y de toma de decisiones coartan su derecho a vivir una vida libre de violencia e impiden que se les reconozca como sujetas políticas activas, limitando su derecho a participar en los asuntos públicos en condiciones de igualdad, y que, consecuentemente, la prevención, atención, sanción, erradicación y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres, incluida la violencia política, es urgente e indispensable para su autonomía, así como su participación plena e igualitaria en todas las esferas de la vida, incluyendo la vida pública, política, económica y social.
- iv. Que las desigualdades y discriminaciones por razón de género contra las mujeres se ven exacerbadas por las múltiples e interrelacionadas crisis

políticas, sanitarias, económicas y sociales, las emergencias humanitarias, los conflictos armados, los desastres naturales y climáticos y la destrucción o degradación de los recursos naturales, amenazando el pleno disfrute de los derechos humanos; razón por la cual la sostenibilidad medioambiental, el fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud con perspectiva de género y la construcción de la paz deben ser prioridades para la agenda de igualdad, promoviendo el rol igualitario y participativo de las mujeres en toda su diversidad en el diseño e implementación de las políticas públicas sectoriales de medio ambiente, salud y seguridad, con un enfoque interseccional, intercultural y de derechos humanos.

- v. Que las crisis climáticas, los efectos del cambio climático y las proyecciones futuras al respecto reflejan efectos diferenciados en las mujeres, jóvenes y niñas y presentan un escenario de movilidad humana en Iberoamérica en el que los procesos migratorios se verán cada vez más influidos por estos factores. Las mujeres, jóvenes y niñas son una de las poblaciones en mayor riesgo y exposición a la separación de las redes de apoyo familiares y comunitarias, a la falta de vivienda, a la reducción del acceso al empleo, a la educación y a los servicios esenciales de atención sanitaria, incluidos los de salud sexual y reproductiva y el apoyo psicosocial, y a las formas más extremas de violencia durante el ciclo migratorio, como la violencia sexual, la explotación sexual comercial, la violencia institucional y la trata y tráfico de personas. Por ello, es esencial un abordaje con perspectiva de género, derechos humanos, interseccionalidad, interculturalidad y de equidad intergeneracional en las acciones que hacen frente al cambio climático y de las llamadas migraciones climáticas que determinarán la movilidad humana presente y futura.
- vi. Que, en este contexto de crisis sanitaria y socioeconómica que ha provocado el COVID-19, se han evidenciado los efectos e impactos diferenciados de la pandemia sobre las mujeres, jóvenes y niñas, incrementándose las desigualdades de género presentes en las sociedades iberoamericanas, así como las situaciones de desventaja y barreras específicas —acceso y uso de los recursos productivos e ingresos, acceso a servicios de salud, servicios de salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos, educación, seguridad alimentaria, brecha digital de género, sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, acceso a la justicia, entre otras— que ya enfrentaban debido a las múltiples e interrelacionadas formas de violencia, discriminación y exclusión por razón de género.
- vii. Que, por ello, se hace imperativo que la respuesta y recuperación de la región se construya, planifique y ejecute, desde un enfoque de género y derechos humanos, multidimensional, intercultural, territorial, interseccional y transformador que coloque a todas las mujeres en toda su diversidad, en especial aquellas que han sido históricamente excluidas del acceso al poder

político, en el centro de las soluciones como sujetas activas, incluyendo en la toma de decisiones políticas que eviten el desmantelamiento u obstaculicen el acceso a los recursos mencionados, bajo el enfoque de los derechos humanos y el principio de progresividad de los mismos, y buscando abordar de raíz las causas de las desigualdades de género.

- viii. Que la recuperación económica post-pandemia requiere de nuevos modelos sustentables de desarrollo, productivos y económicos, que reviertan las desigualdades estructurales e históricas. Por ello, es necesario desarrollar iniciativas, soluciones y herramientas innovadoras, sostenibles y transformadoras que faciliten el acceso al empleo digno, el comercio, los emprendimientos, la internacionalización y la digitalización de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) desde una mirada inclusiva, sin dejar a nadie atrás, que priorice la autonomía económica de las mujeres en toda su diversidad en el marco de las nuevas economías y métodos de producción.
- ix. Que las mujeres, las jóvenes y las niñas en toda su diversidad asumen una parte desproporcionada del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, lo cual puede verse agravado por numerosas causas, tales como las crisis sanitarias, políticas, sociales y económicas, el cambio climático, la degradación ambiental y los desastres, los conflictos ambientales y los conflictos armados, limitando el disfrute de los derechos humanos de las mujeres y su capacidad para participar en los procesos decisorios, así como para ocupar puestos de liderazgo, restringiendo de manera considerable la educación y la formación de las mujeres, las jóvenes y las niñas y las oportunidades económicas y actividades empresariales de las mujeres.
- x. Que la falta de reconocimiento, redistribución y remuneración al trabajo de cuidados es una realidad en las sociedades iberoamericanas, y que, como parte de una recuperación posterior a la pandemia y en favor de una región inclusiva, democrática y sostenible, es necesario que los Estados reconozcan los cuidados como un derecho humano, visibilizando el valor social, económico y para el desarrollo que representa el trabajo de cuidados realizado desproporcionalmente por las mujeres. Que la creación de sistemas de cuidados nacionales representa una oportunidad histórica para promover sociedades justas y equitativas, en donde las mujeres puedan desarrollarse en igualdad de condiciones, oportunidades y uso del tiempo y que, por ende, la redistribución del trabajo de cuidados permita la autonomía de las mujeres, conforme a lo acordado en el Compromiso de Buenos Aires de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina.
- xi. Que la brecha digital y las desigualdades en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación que enfrentan todas las mujeres, jóvenes y niñas en su diversidad, en especial aquellas en las comunidades rurales y periféricas, repercuten de manera significativa en su participación en la vida



pública; en particular en sus actividades productivas, en el acceso a información pública y en el ejercicio de su ciudadanía. Por ello, es necesario promover diálogos intersectoriales y acciones de la cooperación iberoamericana que contribuyan al cierre de la brecha digital de género.

- xii. Que el desarrollo tecnológico y la innovación presentan numerosas oportunidades y desafíos en el presente; pero actualmente no beneficia a todas las personas en igualdad de condiciones, existiendo una clara brecha de género en el acceso de niñas, adolescentes y mujeres a las tecnologías de la información y las comunicaciones y a las carreras de Ciencias, Ingeniería, Matemáticas y Tecnología (STEM), sustentada en estereotipos que dañan y restringen su posibilidad de acceder a educación digital y tecnológica desde temprana edad, restringiendo sus oportunidades de acceso y permanencia en estas áreas de conocimiento y en su participación en el sistema de propiedad intelectual, así como en la difusión de la cultura y el conocimiento.
- xiii. Que las Declaraciones de la XI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Medio Ambiente (Santo Domingo, 2022), la XI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Agricultura (Santo Domingo, 2022), la II Reunión de Ministros, Ministras, y Altas Autoridades de Educación Superior (Santo Domingo, 2022), y la I Reunión de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores de Iberoamérica (Santo Domingo, 2021), han destacado las brechas de desigualdad de género que limitan la participación de las mujeres en sectores económicos y productivos clave para la región, como son: el ámbito de la producción y la cadena alimentaria, el acceso a estudios no tradicionales y a espacios de toma de decisiones relativas al medio ambiente, al cambio climático y a la pérdida y degradación de los ecosistemas y de la biodiversidad; deviniendo necesario elevar el protagonismo y agencia de las mujeres en toda su diversidad para un desarrollo inclusivo y sostenible de Iberoamérica.
- xiv. Que el compromiso y voluntad política de los Estados Iberoamericanos, de cara a la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, se orienta a alcanzar el desarrollo de una Iberoamérica inclusiva, democrática y sostenible, lo cual sólo será posible con la participación igualitaria de todas las mujeres en su diversidad, en todas las esferas de la vida pública, política, social y económica, incluidas las esferas de poder y representación en espacios de comunicación, cultura y movimientos sociales y asociativos, donde la participación y los liderazgos femeninos y transformadores son clave de ese desarrollo inclusivo, democrático, sostenible e igualitario.

#### ACORDAMOS:

1. Enfrentar los nudos estructurales de la desigualdad y los estereotipos de género, evitando retrocesos y propugnando un nuevo modelo de desarrollo transformador que ponga en el centro la sostenibilidad y apuesta por la igualdad

de género y la plena participación y autonomía de todas las mujeres en su diversidad, en todas las esferas de la vida pública y privada, como un aspecto clave en la transición y reestructuración de la región hacia otro tipo de desarrollo, conforme a la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Declaración y Objetivos del Milenio y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. Adoptar todas las medidas necesarias, incluyendo medidas temporales de carácter especial y acciones afirmativas, tales como programas de divulgación, apoyo y capacitación, la asignación de recursos, la recopilación de datos desagregados sobre participación con perspectiva de género, el trato preferencial y el diseño de sistemas de cuotas; para acelerar la plena participación de las mujeres en toda su diversidad, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidas —como las mujeres afrodescendientes, indígenas, rurales, jóvenes, niñas, migrantes, con discapacidad, pertenecientes al colectivo LGBTI+, y otras minorías étnicas o raciales— en cargos públicos de representación política y de liderazgo con el fin de alcanzar la paridad, de manera nominal, sustantiva, horizontal y vertical en toda la institucionalidad estatal, los partidos políticos, el sector privado y la sociedad civil.
3. Propiciar que la igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas sea considerado un componente distintivo de la política exterior de los Estados Iberoamericanos, para acelerar la superación de las brechas de género, combatir las desigualdades estructurales que las generan, perpetúan o profundizan, promoviendo la autonomía y los derechos de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos, favoreciendo espacios de coordinación y concertación estratégica tendentes a contar con mecanismos, instrumentos y acciones iberoamericanas consistentes con el objetivo de preservar y profundizar posiciones en defensa de los compromisos y acuerdos internacionales asumidos en todos los contextos, desde un enfoque de género y derechos humanos, multidimensional, intercultural, territorial e interseccional.
4. Impulsar enfoques feministas en las políticas exteriores iberoamericanas para contribuir a la consecución de la igualdad real, favoreciendo que todas las mujeres en toda su diversidad participen en los distintos espacios y niveles de toma de decisiones en contextos de justicia transicional y post-conflictos, ayuda humanitaria, mediación o mantenimiento de la paz como agentes de construcción de paz y democracia, en cumplimiento a la Resolución 1325/2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las resoluciones posteriores en materia de Mujeres, Paz y Seguridad, en este sentido, exhortar a los Estados iberoamericanos e instar a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) a apoyar la puesta en marcha y los trabajos de la Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras y otras iniciativas análogas en la región.
5. Implementar todas las medidas necesarias, incluyendo la adopción y/o fortalecimiento de marcos legales, regulatorios y/o disciplinarios, tanto a nivel estatal como regional, según la legislación nacional de cada país, para prevenir,

sancionar, eliminar y reparar todas las formas de violencia contra todas las mujeres, jóvenes y niñas que les impiden ejercer el pleno disfrute de sus autonomías y participar libremente en la vida pública, política, social y económica, especialmente la violencia política basada en género ejercida contra mujeres aspirantes y electas a cargos públicos, activistas, mujeres líderes y defensoras de los derechos humanos y el medio ambiente, así como aquella ejercida desde el interior de partidos y movimientos políticos; a través de mecanismos de denuncia accesibles, sanciones y reparaciones rápidas e identificando claramente competencias institucionales para su abordaje que garanticen el acceso, sin trabas, a la justicia y al derecho a una asistencia interdisciplinaria, integral, gratuita y eficaz, así como la implementación de sistemas estadísticos que generen datos desagregados sobre la violencia basada en género contra todas las mujeres en su diversidad y, reconociendo y ratificando la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos, aprobada por la Asamblea General de la ONU.

6. Saludar la puesta en marcha de la Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres, aprobada en la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Andorra, invitando a los Estados Iberoamericanos, que aún no lo hayan hecho, a unirse a ella, y animar a que esta desarrolle acciones que se orienten a la erradicación de la violencia contra las mujeres en el ámbito político y a promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas para la producción de datos sobre violencia contra todas las mujeres en su diversidad a nivel de Iberoamérica.
7. Redoblar esfuerzos hacia el cierre de las brechas legales, económicas y sociales que impiden la participación efectiva de las mujeres en la toma de decisiones en la esfera económica, particularmente en el marco de las iniciativas de recuperación post-pandemia, promoviendo la conciliación entre la vida laboral, familiar, personal y política, así como el uso corresponsable del tiempo, el acceso a recursos productivos y a sistemas de protección social, entre ellos, los sistemas integrales de cuidados.
8. Promover que los sistemas integrales de cuidados en los países iberoamericanos reconozcan el trabajo de cuidados como un derecho humano a cuidar y a recibir cuidados en todas las fases de la vida y que promuevan la revalorización, redistribución y corresponsabilidad social y de género del trabajo de cuidados entre el Estado, el sector privado, las familias, la comunidad y las personas; a través de medidas, tales como modalidades laborales flexibles que no reduzcan la protección laboral y social, la prestación de apoyo a las madres lactantes, la provisión de infraestructura, tecnologías y servicios públicos, como los de agua y saneamiento, energía renovable, transporte y tecnología de la información y las comunicaciones, la aplicación y promoción de leyes y políticas de maternidad, paternidad y planes de licencia parental y de otro tipo, así como guarderías asequibles, accesibles y de calidad y servicios asistenciales para niños y niñas y



otros familiares a cargo, el establecimiento de mecanismos para medir el valor de los cuidados a fin de determinar su contribución a la economía nacional, y crear un entorno propicio para la autonomía económica de las mujeres en toda su diversidad.

9. Proteger y promover el derecho al trabajo y los derechos en el trabajo de las mujeres en toda su diversidad y garantizar la igualdad de acceso al trabajo decente y a empleos de calidad en todos los sectores, eliminando la segregación ocupacional, las normas sociales y legales discriminatorias y los estereotipos de género; así como todas las formas de violencia y acoso, apoyando la transición del trabajo informal al formal en todos los sectores, garantizando la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, protegiéndolas contra la discriminación y los abusos, garantizando la seguridad laboral de todas las mujeres, y promoviendo el derecho de sindicación y de negociación colectiva para progresar, así como el acceso a medios de vida sostenibles, en particular en el contexto de una reconversión justa de la fuerza laboral.
10. Destacar los esfuerzos realizados a la fecha por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), junto a ONU Mujeres, para monitorear los avances normativos que tienen como objetivo eliminar la desigualdad que impide y limita la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres y, asimismo, animar a los países miembros de la comunidad iberoamericana a alimentar y actualizar la Plataforma sobre Legislación en materia de autonomía y empoderamiento económico de las mujeres.
11. Promover y respetar el derecho a la educación de las mujeres, jóvenes y niñas en toda su diversidad a lo largo de toda la vida y en todos los niveles, especialmente para aquellas en mayor situación de vulnerabilidad; abordar las disparidades de género, invirtiendo en los sistemas y la infraestructura de la educación pública, eliminando las leyes y las prácticas discriminatorias, proporcionando acceso universal a una educación de calidad inclusiva, equitativa y no discriminatoria, promoviendo las oportunidades de aprendizaje permanente, eliminando el analfabetismo femenino y promoviendo la alfabetización financiera y digital, la formación en materia de liderazgo, el desarrollo profesional, y el acceso a becas y subsidios y la ampliación de la educación profesional y técnica para todas las mujeres y las niñas.
12. Reconocer el rol fundamental que los trabajos feminizados, en sectores clave como los cuidados, el sector sociosanitario o los servicios, tienen en el sostenimiento de las economías y en la renta de los Estados, y que, a menudo son precarizados o invisibilizados en la estadística económica oficial. A la vez, promover la adopción de medidas tendentes a modificar las bases estructurales y deconstruir los roles y estereotipos de género que mantienen la división sexual del trabajo, a los fines de incrementar la participación de todas las mujeres en su diversidad que ingresan a

las áreas de estudios y trabajos masculinizados, como las Ciencias, Ingeniería, Matemáticas y Tecnología (STEM), y de acciones encaminadas a cerrar la brecha digital de género; con el objetivo de que puedan insertarse igualitariamente en las nuevas economías digitales, en los ecosistemas de innovación y en los modelos de producción sostenibles e incluyentes, bajos en emisiones de gases de efecto invernadero y altamente competitivos, entendiendo que las mujeres en su diversidad conforman la mitad de la población y, por ende, la mitad de los recursos humanos necesarios para alcanzar un desarrollo humano y sostenible real.

13. Garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva y derechos sexuales y reproductivos, entre ellos los de planificación familiar y a la información y la educación al respecto y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales, como contribución al logro de la igualdad de género y autonomía de las mujeres y del goce efectivo de sus derechos humanos, según la legislación nacional de cada país.
14. Aunar esfuerzos para garantizar el enfoque de género en el financiamiento y en la cooperación iberoamericana, a los fines de lograr el acceso justo y equitativo de todas las mujeres en su diversidad para el pleno ejercicio de su autonomía económica y el acceso real a recursos que permitan mayores oportunidades de emprendimiento e iniciativas de innovación y negocios y que promuevan el espíritu empresarial de las mujeres en toda su diversidad —especialmente en aquellos sectores productivos y estratégicos donde están subrepresentadas— desde un enfoque sectorial, interseccional, sostenible y local que contribuya a la incorporación y permanencia de todas las mujeres en actividades productivas vinculadas al sector rural, el ecoturismo, el consumo sostenible y el medio ambiente, a través de estrategias de emprendimiento formuladas desde y para sus territorios. En este sentido, se exhorta a los países, a comprometerse, en colaboración con los organismos internacionales, a generar las condiciones apropiadas para crear un fondo de cooperación que impulse y promueva los emprendimientos, intercambios comerciales a nivel nacional e internacional, innovaciones y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) de las mujeres en la región iberoamericana, según las realidades y legislaciones de cada país.
15. Reconocer que la postergación de ajustes productivos y fiscales en las políticas sociales y ambientales incrementan costos y sacrificios para el bienestar de la sociedad, especialmente para mujeres, jóvenes y niñas y, en tal sentido, hacer un llamado a elaborar políticas fiscales progresivas y presupuestos públicos con perspectiva de género y de derechos humanos y sostenibilidad medioambiental para promover el logro de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres, jóvenes y niñas en toda su diversidad.
16. Saludar el trabajo de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en la promoción de la igualdad de género, e instarla a seguir impulsando alianzas estratégicas con actores clave, para contruir a la eliminación de obstáculos para el avance de todas las mujeres, impulsando el empoderamiento económico y la

participación de estas en todos los sectores y especialmente atendiendo ámbitos tecnológicos, científicos, innovadores y medioambientalmente sostenibles.

17. Promover la inclusión de las mujeres, las adolescentes y las niñas, en especial de las pertenecientes a comunidades rurales, indígenas, afrodescendientes, LGBTI+, defensoras ambientales y migrantes que han sido desplazadas, incluyendo migración rural/urbana, como consecuencia de los desastres asociados al cambio climático y los conflictos armados; en todas las etapas de planificación, implementación y evaluación de las políticas de prevención, mitigación, respuesta, recuperación y adaptación en el contexto del cambio climático y la reducción del riesgo de los desastres y, consecuentemente, fomentar la incorporación del género como un factor fundamental para entender la migración medioambiental en el diseño de políticas que atiendan las distintas capacidades en el uso, acceso y control de los recursos, tanto en sus comunidades de origen durante la migración, como de acogida en el país de destino y en los posibles procesos de retorno que se deriven. Incluir estrategias de prevención de la violencia basada en género en el ciclo o proceso migratorio, especialmente en aquellos producidos por contextos de especial vulnerabilidad. En este sentido, se insta a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), a que como resultado del futuro IV Foro de Migraciones, se cree un Grupo de Trabajo (GT) sobre Género, Migración y Cambio Climático, que aborde las múltiples causas e impactos diferenciados de las migraciones a nivel iberoamericano, basado en la participación y construcción grupal con actitud crítica desde un enfoque de interaprendizaje y ruptura de valores y prejuicios.
18. Seguir fortaleciendo los espacios de participación, diálogo, intercambio de experiencias y alianzas con organizaciones y movimientos de mujeres y feministas, de mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales, con discapacidad, que viven con VIH, migrantes y jóvenes y de las personas LGBTI+, así como de las defensoras de derechos humanos y ambientales que promueven el reconocimiento de los derechos humanos de todas las mujeres, jóvenes y niñas en toda su diversidad, en los procesos de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas que las afecten; generando dicha participación desde lo local, regional y nacional, así como fomentando su acceso a recursos públicos, privados, mixtos e internacionales para su sostenimiento y durabilidad, según las realidades y legislaciones de cada país.
19. Continuar fortaleciendo los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres de la región iberoamericana, incluyendo la jerarquización al más alto nivel en la estructura institucional de los Estados, la asignación de recursos financieros, técnicos, administrativos y políticos adecuados y el reforzamiento de su mandato de articulación intersectorial e interinstitucional, a los fines de transversalizar la perspectiva de género en todo el accionar estatal y en la agenda de desarrollo sostenible de Iberoamérica; incluyendo la toma de decisiones políticas que evite el desmantelamiento u obstaculice el acceso a los recursos mencionados, como a través de violencias políticas, económicas u otras formas



emergentes de violencia, con el objetivo de silenciar a las mujeres como sujetas políticas.

20. Reafirmar el compromiso de tomar todas las medidas necesarias y progresivas para acelerar la efectiva implementación de la Agenda Iberoamericana y Regional de Género, fortaleciendo la institucionalidad y la arquitectura de igualdad de género en el ámbito local, nacional y multilateral, propiciando programas de cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, que promuevan la igualdad de género, la autonomía de las mujeres, la prevención y erradicación de todas las formas de violencia por razón de género contra las mujeres, jóvenes y niñas, y el derecho al cuidado.
21. Promover la inclusión y fortalecimiento de la perspectiva de género bajo un enfoque de interseccionalidad y territorialidad en la producción estadística de la región, a fin de que puedan medirse objetiva y oportunamente los avances, estancamientos o retrocesos en la garantía de los derechos humanos de las mujeres en su diversidad. En tal sentido, instar a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) a establecer espacios de intercambio con instituciones internacionales, regionales y nacionales con el potencial de promover el intercambio de prácticas iberoamericanas en la materia, con especial atención a la violencia contra las mujeres en toda su diversidad.
22. Promover la ratificación y/o implementación, según corresponda, de los tratados, convenios y compromisos internacionales y regionales en materia de eliminación de la discriminación y de la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada, incluyendo la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y su Protocolo Facultativo, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará), el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convención de Estambul), el Convenio sobre igualdad de remuneración (C100), el Convenio sobre la protección de la maternidad (C200), el Convenio sobre la violencia y el acoso (C190), el Convenio sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos (C189), el Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares (C156), el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales (C169), todos ellos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, la Resolución 1325/2000 y subsiguientes resoluciones que componen la agenda de Mujer, Paz y Seguridad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como declaraciones regionales, como el Compromiso de Buenos Aires de la XV Conferencia Regional de la Mujer de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), además de otros tratados, convenios y convenciones pertinentes en la materia.

23. Reconocer los esfuerzos realizados por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) para transversalizar la perspectiva de género en el sistema iberoamericano, reiterando la necesidad de seguir profundizando dichos esfuerzos, incluyendo en el marco de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos y los Organismos Iberoamericanos.
24. Reconocer la Conferencia Iberoamericana de Género como un espacio de participación y diálogo político de alto nivel para garantizar la incorporación de la perspectiva de género en la agenda iberoamericana de desarrollo y, en tal sentido, establecer la celebración periódica de la Conferencia Iberoamericana de Género, como reunión previa a las Cumbres Iberoamericanas de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.

#### AGRADECEMOS:

Al Ministerio de la Mujer y al gobierno de República Dominicana por la organización de la IV Conferencia Iberoamericana de Género, así como a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) por el apoyo brindado para la celebración de este importante evento.

- 1
- 2
- 3

---

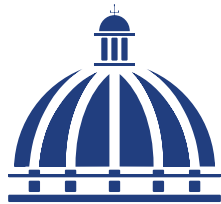
<sup>1</sup> Paraguay no se suma al consenso en las siguientes terminologías: “mujeres y niñas en toda su diversidad”, “salud sexual y reproductiva” e “interseccionalidad”, cuya interpretación será realizada conforme a la legislación nacional.

<sup>2</sup> La República de Chile está en desacuerdo con el párrafo 13 porque estima que debería incorporar: “incluyendo el acceso al aborto seguro y de calidad, según la legislación nacional” y “educación sexual integral”.

<sup>3</sup> Guatemala no se suma al consenso en las siguientes terminologías: “mujeres y niñas en toda su diversidad”, “salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos”, “interseccionalidad” y “personas LGBTI+”.







GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

**MINISTERIO DE LA MUJER**